

**Continuación...**

**Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez**



**Obras  
Completas**

**Tomo**

**74**

*Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad. Segundo Volumen.*  
**Trabajo de investigación realizado en base a pruebas documentales.**  
**Fecha, septiembre 2016.**

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

**UN ESCOLLO VIEJO EN EL CAMINO NUEVO DE LA UNIDAD.  
Segundo Volumen.**

Autor: Dr. Manuel Linares  
829-637-9303

1era. Edición, forma física:  
Septiembre, 2016.

Impresos La Escalera,  
Santo Domingo, R.D.,  
Tel. 809-688-1449.

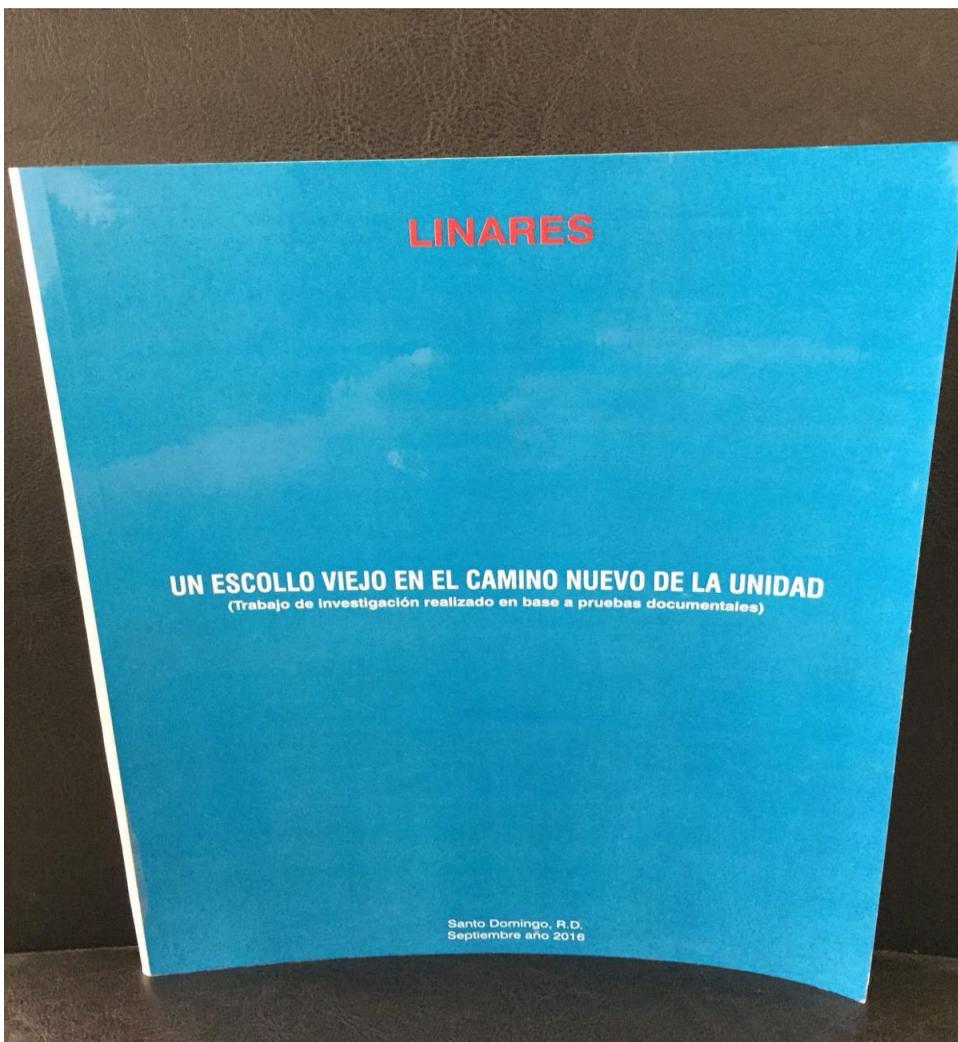
Portada: Zoquier Grafhic,  
Zona Colonial, Arz. Meriño No. 455,  
Santo Domingo, D.N.  
Tel. 809-685-5541.

Preparación y difusión edición digital:  
Septiembre 2017/abril 2018.

Nueva preparación y difusión edición digital:  
2023.

Manuel Linares es el único responsable  
de las enmiendas introducidas para la edición digital

**PORTADA PARA LA EDICIÓN EN FORMATO FÍSICO**



## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)



Política, educación, sociedad, deportes y muchas risas en [ASIVAESPAÑA.COM](http://ASIVAESPAÑA.COM)



## **ÍNDICE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER VOLUMEN Y AL SEGUNDO VOLUMEN**

### **CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS EN EL SEGUNDO VOLUMEN 191**

### **PREFACIO AL TOMO 74 (SEGUNDO VOLUMEN) 197**

#### **CAPÍTULO I**

#### **DOCUMENTO No. 1 DE FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2016**

##### 1.1 Introducción

##### 1.2 Convocatoria al evento

1.3 Programa del Partido de la Revolución Popular (PRP) aprobado por el 1er. Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, celebrado del 28 de septiembre al 5 de octubre del año 2014

1.4 El programa del PRP fue elaborado bajo el formato leninista

1.5 Análisis del programa del desaparecido Partido Socialista Popular (PSP)

1.6. Evaluación del Documento No. 1

#### **CAPÍTULO II**

#### **DOCUMENTO No. 2 DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2016**

##### 2.1 Introducción

##### 2.2 Consideraciones generales

##### 2.3 Consideraciones específicas

#### **CAPÍTULO III**

#### **DOCUMENTO No. 3 DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2016 299**

##### 3.1 Introducción

3.2 Resoluciones del evento de militantes del PRP de la ciudad de Santo Domingo

**CAPÍTULO IV****DOCUMENTO No. 4 EMITIDO POR EL COMITÉ REGIONAL NORCENTRAL 301****CAPÍTULO V****DOCUMENTO No. 5: DESARTICULACIÓN DEL PROCESO UNITARIO PSD-MUC-PRP 303**

## 5.1 Introducción

## 5.2. Una actitud inexplicable

## 5.3. Un poco de historia

## 5.3.1 Respuesta del MUC

## 5.3.2 Opiniones emitidas en INTERNET sobre la fusión

## 5.3.3 El PRP comienza a discutir los puntos básicos para la fusión

## 5.3.4 Las diferencias programáticas salen a la luz pública

**CAPÍTULO VI****DOCUMENTO No. 6: DESALIENTO Y ESPERANZA 329**

## 6.1 Introducción

## 6.2 Desaliento: el MUC rompe definitivamente con el PRP

## 6.3 Esperanza: persistir en el marxismo-leninismo

**OBRAS CONSULTADAS 339**

**CUADROS ESTADÍSTICOS PRESENTADOS EN EL SEGUNDO VOLUMEN**

## Cuadro 141

Número de explotaciones sembradas de caña de azúcar, superficie y producción, según provincias (Zafra 1970-1971)

## Cuadro 142

Número de explotaciones de caña de azúcar y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 143

Concentración de la tierra (Año 1982)

## Cuadro 144

Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 145

Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de caña de azúcar, superficie y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 146

Número de explotaciones pequeñas de caña de azúcar, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 147

Número de explotaciones de café, superficie y producción, según provincias (Año 1971)

## Cuadro 148

Número de explotaciones de café y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 149

Concentración de la tierra (Año 1982)

## Cuadro 150

Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 151

Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de café, superficie y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 152

Número de explotaciones pequeñas de café, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 153

Número de explotaciones de cacao, superficie y producción, según provincias (Año 1971)

## Cuadro 154

Número de explotaciones de cacao y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 155

Concentración de la tierra cacaotera (Año 1982)

## Cuadro 156

Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones cacaoteras, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 157

Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de cacao, superficie y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 158

Número de explotaciones pequeñas de cacao, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

## Cuadro 159

Número de explotaciones de tabaco, superficie y producción, según provincias (Año 1971)

## Cuadro 160

Número de explotaciones de tabaco y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 161

Concentración de la tierra tabacalera (Año 1982)

## Cuadro 162

Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones tabacaleras, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 163

Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de tabaco, superficie y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 164

Número de explotaciones pequeñas de tabaco, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 165

Producción de arroz y maíz (1961-2010)

## Cuadro 166

Número de explotaciones de arroz, superficie y producción, según provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)

## Cuadro 167

Número de explotaciones de arroz y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 168

Concentración de la tierra arrocera (Año 1982)

## Cuadro 169

Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones arroceras, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 170

Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de arroz, superficie y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 171

Número de explotaciones pequeñas de arroz, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 172

Número de explotaciones de maíz, superficie y producción, según provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)

## Cuadro 173

Número de explotaciones de maíz y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 174

Concentración de la tierra maicera (Año 1982)

## Cuadro 175

Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones maicera, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 176

Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de maíz, superficie y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 177

Número de explotaciones pequeñas de maíz, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Cuadro 178

Oleaginosas (1961-2010)

Cuadro 179

Número de explotaciones de maní, superficie y producción, según provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)

Cuadro 180

Leguminosas (1961-2010)

Cuadro 181

Número de explotaciones de habichuelas coloradas, superficie y producción, según provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)

Cuadro 182

Número de explotaciones de habichuelas coloradas y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

Cuadro 183

Concentración de la tierra maicera (Año 1982)

Cuadro 184

Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones habichueleras, según tamaño (Año 1982)

Cuadro 185

Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de habichuelas coloradas, superficie y producción, según provincias (Año 1982)

Cuadro 186

Número de explotaciones pequeñas de habichuelas coloradas, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

Cuadro 187

Tubérculos, bulbos y raíces (1961-2010)

## Cuadro 188

Número de explotaciones de yuca, superficie y producción, según provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)

## Cuadro 189

Número de explotaciones de yuca y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 190

Concentración de la tierra yuquera (Año 1982)

## Cuadro 191

Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones yuqueras, según tamaño (Año 1982)

## Cuadro 192

Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de yuca, superficie y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 193

Número de explotaciones pequeñas de yuca, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

## Cuadro 194

Frutas (1961-2010)

## Cuadro 195

Número de explotaciones de guineo, superficie y producción, según provincias y regiones (Septiembre 1971)

## Cuadro 196

Hortalizas (1961-2010)

**PREFACIO AL TOMO 74 (SEGUNDO VOLUMEN)**

En septiembre del año 2016, publicamos los resultados de la investigación que denominamos *Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad*, que para su publicación en el formato digital, procedimos a dividirla en dos volúmenes: Primer volumen y segundo volumen.

El Primer Volumen, cubre los primeros dos capítulos del índice, hasta la página 107 correspondiente a la versión en formato físico; mientras que el Segundo Volumen, cubre los capítulos restantes del índice, desde la página 108 correspondiente a la versión en formato físico.

El Primer Volumen constituye el tomo 73 de nuestras Obras Completas para el período 1976-2023, en tanto que el Segundo Volumen representa el tomo 74. El prefacio de ambos tomos es el mismo.

En esta ocasión nos adherimos a la presentación que habíamos escrito en septiembre del año 2016, en ocasión de la publicación del libro *Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad*, en formato físico, y que ahora también la acogemos, decíamos:

“Los comunistas dominicanos tienen por objetivo supremo hacer una contribución eficaz a la cristalización de la revolución proletaria, establecer la dictadura del proletariado y marchar hacia una sociedad comunista.

“Para lograr tales objetivos es menester superar muchos escollos, desde nuestras limitaciones en la comprensión de la teoría marxista-leninista hasta el ejercicio de la división de las fuerzas marxistas.

“En estos momentos confrontamos una evidente reiteración de un viejo escollo opuesto a la unidad comunista, que no es sino la división. Este

virus llegó al proyecto unitario PSD-MUC-PRP<sup>1</sup> y, a petición del MUC principalmente, ha sido desmantelado.

“Me he animado a publicar este ensayo, *Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad*, sólo con el ánimo de contribuir al debate necesario que debe desarrollarse en la corriente marxista dominicana, con el fin de derrotar la división y transitar el camino nuevo de la unidad. El escollo viejo es precisamente la división, el camino nuevo es la unidad. El PRP escoge el camino nuevo y desecha el escollo viejo. ¿Y usted, amigo lector?

“Aparentemente disensiones en la elaboración del programa proletario han servido de base para generar un retroceso en el proceso unitario PSD-MUC-PRP y escoger el escollo viejo de la división.

“Ciertamente hay que consignar que la formulación de un correcto programa partidista, en procura de que la unidad marxista se logre sobre bases firmes e impulsar la revolución proletaria, es un asunto vital en el recorrido que efectuaremos antes de lograr la fundación del partido de los comunistas dominicanos y escoger el camino nuevo de la unidad.

“Por eso los marxistas que el 5 de octubre del año 2014 nos agrupamos en lo que hoy es el Partido de la Revolución Popular (PRP), desde un primer momento elaboramos el programa sobre el que nos uniríamos. La definición del programa partidista nos ha permitido navegar en el mar proceloso de la lucha de clases sin perder el rumbo trazado, es decir, alcanzar el objetivo supremo del socialismo y el comunismo.

“De modo que el loable esfuerzo del desaparecido colectivo marxista PSD-MUC-PRP, en pos del camino nuevo de la unidad, pudo ser mucho más duradero si se hubiese cimentado en la idea acerca de la importancia prioritaria de un programa auténticamente proletario elaborado con una metodología marxista-leninista.

---

<sup>1</sup> Partido Socialista Dominicano (PSD), Movimiento de Unidad Comunista (MUC) y Partido de la Revolución Popular (PRP).

“El PRP insiste en ese camino; tomar el camino opuesto conduce a una unidad efímera que sólo sirve para llevar más desaliento al proletariado revolucionario; por consiguiente, es conveniente tomar muy en cuenta la experiencia pasada, para evitar la repetición de los mismos errores.

“Uno de los antídotos al veneno que hemos insumido en tiempos pretéritos recientes es precisamente el diálogo, la conversación fraterna y la discusión de las ideas encontradas, relacionadas con el programa, naturalmente en un ambiente democrático. La imposición de proyectos de programa mediados por el autoritarismo, el burocratismo y la prepotencia no conduce a puerto seguro. Debemos estar abiertos no sólo a las propuestas que emanen del concierto de voluntades marxistas partidistas, sino también de las que procedan de militantes marxistas que hoy no se encuentran ubicados en ninguna agrupación comunista. Estas propuestas deben circular libremente, al tiempo que se permita la circulación de documentos, si los hubieran, que sean críticos a los proyectos programáticos presentados.

“Estamos, entonces, publicando este opúsculo que tiene por hilo central relieves el carácter proletario, marxista-leninista del programa asumido por el PRP en su primer congreso; poner al descubierto la intención loable del desaparecido PSP al elaborar su programa hace muchas décadas, al tiempo que se comprueba sus limitaciones teóricas y completa desactualización; y asimilar la experiencia positiva de la desmantelada unidad PSD-MUC-PRP. En este tenor presentamos diversos tipos de documentos: el primero relacionado con nuestras reflexiones expuestas en el evento perepeísta de fecha 03/02/2016; el segundo está constituido por el documento cuyo título es “Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC”, presentado en la asamblea de militantes del PRP de Santo Domingo, efectuada en fecha 03/07/2016; el tercero se refiere a las resoluciones votadas, sobre el asunto en discusión, por la asamblea de militantes del PRP de Santo Domingo, efectuada en fecha 03/07/2016; el cuarto está relacionado con las resoluciones votadas por el Comité Regional Norcentral del PRP, sobre el tema en litigio; el quinto constituye el conjunto de nuestros pareceres sobre la desarticulación del proceso unitario PSD-MUC-PRP; y el sexto, finalmente, refiérese a los efectos

contrapuestos de desaliento y esperanza que la desarticulación del esfuerzo unitario PSD-MUC-PRP ha desparramado sobre el panorama de izquierda en la República Dominicana.

“Ahora bien, sustentamos la hipótesis de que el factor esencial que ha precipitado la interrupción del proceso unitario PSD-MUC-PRP, no son las discrepancias relacionadas con la confección del programa del futuro partido comunista. Pareciera que hay una mano maestra que ha sembrado la disociación, la desconfianza y la división entre nosotros, debido a que los argumentos que enarbola el MUC, para ir a la división, no justifican una decisión tan drástica.<sup>2</sup> Es casi seguro que alguien ha puesto en boca del PRP afirmaciones, sobre personalidades revolucionarias y sobre grupos marxistas hermanos, que nuestro Partido nunca ha pensado. El MUC y nuestro profesor Luis Gómez Pérez gozan de una alta estima en las filas del PRP; no tenemos razón alguna para hablar a sus espaldas. El PRP no calumnia; el PRP no critica a espaldas de los camaradas revolucionarios. El PRP, por cuanto domina la teoría marxista, se siente confiado en el debate y en el proceso de lucha de clases. No tiene que recurrir a métodos propios de la contrarrevolución. Sirvan, pues, estas palabras para el MUC y Luis Gómez y para todo el concierto de fuerzas revolucionarias dominicanas. El PRP es correcto y respetuoso”. (FIN).

**Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez**  
**Enero 2023.**

---

<sup>2</sup> Véase la carta del MUC de fecha 16/09/2016, en el capítulo VI de este libro, donde se oficializa el desmantelamiento del espacio unitario PSD-MUC-PRP.

**Continuación...****Caña de azúcar**

**Cuadro 141**  
**Número de explotaciones sembradas de caña de azúcar, superficie y**  
**producción, según provincias (Zafra 1970-1971)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie plantada</b>	<b>Superficie abonada</b>	<b>Producción (toneladas cortas)</b>
Total	3444	2864143	2649489	10025512
<b>DTO. NAC.</b>	<b>952</b>	<b>415048</b>	<b>412135</b>	<b>891726</b>
La Altagracia	74	212323	171643	1379439
El Seibo	849	503261	383811	1550207
S. P. de Macorís	430	598529	586875	1886891
La Romana	20	209356	183446	647300
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>1373</b>	<b>1523469</b>	<b>1325775</b>	<b>5463837</b>
Espailat	3	75	0	60
Puerto Plata	188	93693	87234	414999
Santiago	18	175	0	191
La Vega	10	117	50	150
Duarte	1	1200	1200	6200
María T. Sánchez	0	0	0	0
Salcedo	5	82	82	0
Samaná	0	0	0	0
Sánchez Ramírez	8	18121	18121	42228
Santiago R.	4	28	24	0
Valverde	9	31342	31142	205767
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>246</b>	<b>144833</b>	<b>137853</b>	<b>669595</b>

## Linares

San Cristóbal	740	578384	572227	1899583
Peravia	57	41881	41570	126981
Azua	0	0	0	0
San Juan	26	465	9	1
Bahoruco	36	100702	100627	624863
Barahona	2	25793	25793	157236
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>861</b>	<b>747225</b>	<b>740226</b>	<b>2808664</b>
Montecristi	0	0	0	0
Dajabón	2	40	0	0
Estrelleta	2	8	0	0
Independencia	8	33520	33500	191690
Pedernales	0	0	0	0
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>12</b>	<b>33568</b>	<b>33500</b>	<b>191690</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.**

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 3,444 fincas sembradas de caña de azúcar, de este total, el 39.87% estuvo establecido en la Región Este, encabezada por la provincia del Seibo. Se destaca también la Región Sur que acumuló el 25% de las fincas cañeras; esta región, estuvo liderada por San Cristóbal que de 861 fincas cañeras, tenía en su seno el 85.95%. La Región Oeste, acaparó pocas fincas de este tipo, apenas un 0.35%; el Distrito Nacional, muy por el contrario, en el renglón discutido alcanzó el segundo lugar, con un 27.64% de las fincas cañeras. El liderazgo de la Región Este, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 1,523,469 tareas, para una participación de 53.19% en el total. Dentro de dicha región, la provincia de San Pedro de Macorís, que poseía una menor cantidad de fincas cañeras que El Seibo, sin embargo, su superficie plantada fue superior, estableciéndose por encima, incluso, de todas las provincias con fincas cañeras. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 10,025,512 de toneladas cortas de caña de azúcar, de este total, la Región Este aportó el 54.50%; esta región fue comanda obviamente por la provincia de San Pedro de Macorís, que generó

1,886,891 de toneladas. La impresionante participación de la Región Este, en la producción cañera, se debió principalmente a su enorme superficie plantada, puesto que sólo el 8.7% de la superficie plantada fue abonada, mientras que en las demás regiones dicha proporción fue mucho mayor. De modo que en la región, centro de la producción cañera, el sistema de producción vigente era eminentemente extensionista. Es por esta razón que el rendimiento de las fincas, en la Región Este, fue de 3.59 ton./tarea, mientras, por ejemplo, en la Región Norte fue de 4.62 ton./tarea; en la Región Sur, 3.76 ton./tarea; en la Región Oeste, 5.71 ton./tarea; y en el Distrito Nacional, 2.15 ton./tarea, en consecuencia, solamente éste estuvo por debajo del rendimiento oriental.

Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje de la caña de azúcar que se produjo en la zafra 1970-71, equivalente a 10,025,512 de toneladas cortas, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. De las fincas a los ingenios azucareros y de éstos a los mercados internacionales y al mercado interior. Solamente la caña de azúcar producida en fincas pequeñas, de tamaño menor a 8 tareas, no tenía como destino los ingenios, más representó un volumen de producción completamente marginal.<sup>3</sup> Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

Conforme al nuevo censo nacional agropecuario de 1982, el VII, tenemos informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola azucarera. Ahora la producción se remonta a 17.98 millones de toneladas de caña de azúcar; de este total, las fincas grandísimas de 16,000 y más tareas, generaron 11.26 millones de toneladas, equivalente a un 62.62% de la producción total. Las fincas citadas, apenas eran 59, que frente a 2,014 fincas cañeras existentes en el país, representaban únicamente el 2.93%, de modo que con un bajo porcentaje de las explotaciones, las fincas muy grandes acaparaban un altísimo porcentaje

---

<sup>3</sup> Véase el volumen V de los resultados del “VI censo nacional agropecuario de 1971”, ONE, p. 54. Precisamente en la nota 1 que aparece en la página citada (54), cuadro 10, se lee: “Se refiere a la caña de azúcar no para uso de ingenios azucareros”. (Comillas y cursivas son nuestras).

de la producción. Así, en el año 1982, en la economía azucarera, existía un grave problema de concentración de la producción en pocas fincas, como resultado de la concentración de la propiedad de la tierra cañera, en manos de la burguesía campesina y terratenientes aburguesados, particularmente en la Región Este. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

**Cuadro 142**  
**Número de explotaciones de caña de azúcar y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)**

<b>Tamaño (tarefas)</b>	<b>Número</b>	<b>Superficie sembrada</b>
La República	2552	4747627
Menos de 8	538	2088
De 200 a 799	1046	272630
De 800 a 1599	402	257994
De 1600 a 3199	315	405454
De 3200 a 7999	143	361205
De 8000 a 15999	49	205200
De 16000 y más	59	3243056

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

**Cuadro 143**  
**Concentración de la tierra (Año 1982)**

<b>Grupos de campesinos</b>	<b>Porcentajes de fincas</b>	<b>Porcentajes superficie sembrada</b>
Grupo campesino inferior	21,08	0,04
Grupo campesino medio	40,99	5,74
Grupo campesino superior	37,93	94,22

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino superior, con solo el 38% de las explotaciones cañeras, acaparó el 94% de la superficie sembrada, mientras los campesinos medios e inferiores, a pesar de que poseían el 62% de las fincas, solamente pudieron poseer el 6% de la superficie sembrada. La concentración era evidente. Ésta se puede confirmar también, vía el cálculo del índice de Gini. Veamos:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

#### Cuadro 144

**Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones según tamaño (Año 1982)**

<b>Extensión (tareas)</b>	<b>Porcentaje de fincas</b>	<b>Porcentaje de superficie</b>	<b>Porcentaje acumulado de fincas (p)</b>	<b>Porcentaje acumulado de superficie (q)</b>	<b>p-q</b>
Menos de 8	21,08	0,04	21,08	0,04	21,04
De 200 a 799	40,99	5,74	62,07	6,78	55,29
de 800 a 1599	15,75	5,43	77,82	12,21	65,61
De 1600 a 3199	12,34	8,54	90,16	20,75	69,41
De 3200 a	5,60	7,61	95,76	28,36	67,4

7999					
De 8000 a 15999	1,92	4,32	97,68	32,68	65
De 16000 y más	2,31	68,31	100,00	100,00	0

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Séptimo Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 343,75 / 544,57 = 0,63$ . El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel cañero, se encuentra por encima del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mayor.

Exploremos ahora, el comportamiento azucarero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982.

#### Cuadro 145

**Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de caña de azúcar, superficie y producción, según provincias (Año 1982)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (Toneladas)
Total	2014	4745539	17978573
<b>DTO. NAC.</b>	<b>596</b>	<b>671316</b>	<b>2499684</b>
La Altagracia	135	118710	520670
El Seibo	305	179758	792442
S. P. de Macorís	311	1119852	3616636
La Romana	58	1082999	3965998
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>809</b>	<b>2501319</b>	<b>8895746</b>
Españolat	2	4	16
Puerto Plata	125	147302	722799
Santiago	4	750	4602
La Vega	7	19197	84264
Duarte	0	0	0

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

María T. Sánchez	0	0	0
Salcedo	0	0	0
Samaná	0	0	0
Sánchez Ramírez	10	55790	198356
Santiago R.	4	386	3088
Valverde	3	67408	342950
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>155</b>	<b>290837</b>	<b>1356075</b>
San Cristóbal	411	910801	3364708
Peravia	17	2454	19146
Azua	3	63	492
San Juan	4	22	88
Bahoruco	0	0	0
Barahona	11	367772	1838854
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>446</b>	<b>1281112</b>	<b>5223288</b>
Montecristi	0	0	0
Dajabón	3	21	84
Elías Piña	2	50	160
Independencia	3	884	1838854
Pedernales	0	0	3536
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>8</b>	<b>955</b>	<b>1842634</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares en base al VII Censo Agropecuario, 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 2,014 fincas, medianas y grandes, sembradas de caña de azúcar, de este total, el 40.17% estuvo establecido en la Región Este, encabezada por la provincia de San Pedro de Macorís. Se destaca también la Región Sur que acumuló el 22.14% de las fincas cañeras; esta región, estuvo liderada por San Cristóbal que de 446 fincas cañeras, tenía en su seno el 92.15%. La Región Oeste, acaparó pocas fincas de este tipo, apenas un 0.40%; el Distrito Nacional, muy por el contrario, en el renglón discutido alcanzó el segundo lugar, con un 29.59% de las fincas cañeras. El liderazgo de la Región Este, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 2,501,319 tareas, para una participación de 52.70% en el total. Dentro de dicha región, las provincias líderes eran San Pedro de Macorís y

La Romana, que poseían 2,202,851 tareas sembradas, es decir, el 88.80% del total correspondiente a la Región Este. De hecho ambas provincias se constituyeron en el centro de producción de caña de azúcar en la República Dominicana. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 17,978,573 de toneladas de caña de azúcar, de este total, la Región Este aportó el 49.48%; esta región fue comanda obviamente por las provincias de San Pedro de Macorís y de La Romana, particularmente por ésta, que generó 3,965,998 de toneladas, líder absoluta en toda la República Dominicana. La impresionante participación de la Región Este, en la producción cañera, se debió principalmente a su enorme superficie plantada, puesto que su rendimiento se mantuvo estancado respecto a los resultados de 1971. Quedando al descubierto un sistema de producción eminentemente extensionista. Así tenemos, en la Región Este, un rendimiento de 3.56 ton./tarea, mientras, por ejemplo, en la Región Norte fue de 4.66 ton./tarea; en la Región Sur, 4.08 ton./tarea; en la Región Oeste, 4.08 ton./tarea; y en el Distrito Nacional, 2.87 ton./tarea, en consecuencia, solamente éste estuvo por debajo del rendimiento oriental. Se repitió la historia de 1971. Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje de la caña de azúcar que se produjo en el 1982, equivalente a 17,978,573 de toneladas, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. De las fincas, medianas y grandes, a los ingenios azucareros y de éstos a los mercados internacionales y al mercado interior, como ocurrió en la zafra 1970-1971; pero ¿hacia dónde fluyó la caña de azúcar proveniente de las fincas pequeñas?, ¿era ésta un volumen de producción enteramente marginal, como nos ilustraba el VI censo nacional agropecuario de 1971? Acudamos al volumen II, del VII censo nacional agropecuario de 1982. Se observa aquí, página 44, que mientras en la zafra 1970-1971, la producción era tan marginal, que la misma se medía en función de las matas de caña de azúcar que poseían las citadas fincas pequeñas; mas, en el 1982, ocurre que en todo el país brotó de tales fincas nada más y nada menos que 11,194 toneladas de caña de azúcar, que por su magnitud, es muy probable que tuviese, en gran medida, como destino el ingenio azucarero. De todos modos el mercado, ora interior, ora internacional, en una gran proporción, fue su destino. ¿Cómo se distribuyeron las mencionadas 11,194 toneladas de caña de azúcar de las fincas pequeñas?,

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

nos parece que se mantuvo la tendencia definida, por las fincas medianas y grandes, ya analizadas. Veamos:

**Cuadro 146**

**Número de explotaciones pequeñas de caña de azúcar, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>Producción (Toneladas)</b>
Total	538	2088	11194
<b>DTO. NAC.</b>	<b>136</b>	<b>525</b>	<b>2748</b>
La Altagracia	8	20	208
El Seibo	98	490	2724
S. P. de Macorís	62	300	1369
La Romana	0	0	0
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>168</b>	<b>810</b>	<b>4301</b>
Espailat	9	13	189
Puerto Plata	68	304	1539
Santiago	15	23	164
La Vega	5	5	28
Duarte	1	1	4
María T. Sánchez	0	0	0
Salcedo	9	16	80
Samaná	0	0	0
Sánchez Ramírez	11	15	108
Santiago R.	13	34	168
Valverde	0	0	0
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>131</b>	<b>411</b>	<b>2280</b>
San Cristóbal	73	285	1517
Peravia	0	0	0
Azua	0	0	0
San Juan	13	23	124
Bahoruco	5	9	36
Barahona	8	21	164
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>99</b>	<b>338</b>	<b>1841</b>

## Linares

Montecristi	0	0	0
Dajabón	2	2	16
Elías Piña	2	2	8
Independencia	0	0	0
Pedernales	0	0	0
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>24</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

Efectivamente, a nivel de las fincas pequeñas, la Región Este reveló por enésima vez su liderazgo; capturó el 24.35% de las fincas, poseyó el 38.79% de la superficie sembrada y acumuló el 38.42% del volumen producido de caña de azúcar. Sin embargo, dentro de la citada región, las provincias de La Romana y de San Pedro de Macorís, fueron desplazadas, como centro de producción, por la provincia del Seibo, líder nacional en la producción de caña de azúcar, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos mayores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes. Mírelos aquí: Región Este, 5.30 ton./tarea; Región Norte, 5.54 ton./tarea; Región Sur, 5.45 ton./tarea; Región Oeste, 6 ton./tarea; y sólo el Distrito Nacional, desmejoró su situación al situarse en 1.66 ton./tarea.

¿Hacia dónde fluyeron las 11,194 toneladas de caña de azúcar de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción de la caña de azúcar se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, la Región Oeste. Mas no sucedió así. Adviértase que las provincias productoras de caña de azúcar, en magnitudes apreciables, en ocasión de las fincas pequeñas, al igual que en los casos de las fincas medianas y grandes, poseían ingenios azucareros o los poseían sus vecinos. En la Región Este, las provincias del Seibo y de San Pedro de Macorís, produjeron 4,093 toneladas que respecto al total de la región, dicha cantidad representó un elevado 95.16%. ¿Hacia dónde pudo haber fluido esta caña? Hacia los ingenios azucareros del propio San Pedro de Macorís o en su defecto, hacia su vecino, el poderoso Central

Romana. En la Región Norte, la provincia de Puerto Plata, produjo en las fincas pequeñas, 1,539 toneladas, es decir, el 67.50% con respecto al total de la región. ¿Hacia dónde fluyó probablemente? O, hacia los ingenios de la misma provincia de Puerto Plata. En la Región Sur, la provincia de San Cristóbal produjo, en las fincas pequeñas, 1,517 toneladas, es decir, el 82.40% con respecto al total de la región. ¿Hacia dónde fluyó probablemente? O, hacia los ingenios establecidos en la misma provincia de San Cristóbal. En el Distrito Nacional se produjo 2,748 toneladas, en las fincas pequeñas. ¿Hacia dónde fluyó probablemente? O, hacia los ingenios establecidos en el mismo Distrito Nacional. Como se ve, el autoconsumo de la caña de azúcar proveniente de las fincas pequeñas, si se produjo fue marginal. El grueso tuvo como destino el mercado, la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

### Café

Pasemos a examinar la economía cafetera, la cual, al igual que la azucarera, mostró rasgos, no sólo nacionales, sino también provinciales. Observe:

**Cuadro 147**  
**Número de explotaciones de café, superficie y producción, según provincias (Año 1971)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie plantada	Superficie abonada	Producción (quintal)
Total	87037	2071209	84040	879782
<b>DTO. NAC.</b>	<b>98</b>	<b>611</b>	<b>6</b>	<b>252</b>
La Altagracia	1052	10518	36	3501
El Seibo	4301	42635	1809	13743
S. P. de Macorís	32	125	0	58
La Romana	1	4	0	1
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>5386</b>	<b>53282</b>	<b>1845</b>	<b>17303</b>

## Linares

Espailat	5079	155335	12998	82222
Puerto Plata	7802	204437	6750	95255
Santiago	7814	152522	5908	78457
La Vega	9829	132457	2952	79967
Duarte	7039	160926	1817	71120
María T. Sánchez	2449	30069	4	11077
Salcedo	4730	156614	7390	82347
Samaná	1471	13314	11	5585
Sánchez Ramírez	3728	45540	311	17454
Santiago R.	768	11115	44	4083
Valverde	616	32204	477	17393
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>51325</b>	<b>1094533</b>	<b>38662</b>	<b>544960</b>
San Cristóbal	11218	210953	1875	74650
Peravia	5127	218428	14586	86121
Azua	2644	84413	5719	25816
San Juan	2944	40567	608	15788
Bahoruco	1890	71486	232	20582
Barahona	2747	220249	18433	68340
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>26570</b>	<b>846096</b>	<b>41453</b>	<b>291297</b>
Montecristi	86	2084	0	728
Dajabón	958	12941	9	3621
Estrelleta	1719	21246	162	8222
Independencia	670	21201	0	7408
Pedernales	225	19215	1903	5991
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>3658</b>	<b>76687</b>	<b>2074</b>	<b>25970</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.**

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 87,037 fincas sembradas de café, de este total, el 58.97% estuvo

establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de La Vega, principalmente. Se destaca también la Región Sur que acumuló el 30.53% de las fincas cafeteras; esta región, estuvo liderada por San Cristóbal que de 26,570 fincas cafeteras, tenía en su seno el 42.22%. La regiones Oeste y Este, y el Distrito Nacional acapararon pocas fincas de este tipo, apenas un 10.50%. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 1,094,533 tareas, para una participación de 52.84% en el total. Dentro de dicha región, la provincia de Puerto Plata, que poseía una menor cantidad de fincas cafeteras que La Vega y Santiago, sin embargo, su superficie plantada fue superior (204,437 tareas), estableciéndose por encima, incluso, de la mayoría de las provincias con fincas cafeteras de todo el país. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 879,782 quintales de café, de este total, la Región Norte aportó el 61.94%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Puerto Plata, que generó 95,255 quintales de café. La superficie abonada, en todo el país, fue extremadamente baja, al no llegar siquiera al 5%. De modo que el sistema de producción vigente era eminentemente extensionista razón por la cual, el rendimiento por tarea<sup>4</sup>, fue precario: Región Norte, 0.53 quintales/tarea; Región Sur, 0.38 quintales/tarea; Región Este, 0.36 quintales /tarea; Región Oeste, 0.39 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 0.5 quintales /tarea.

Ahora bien, lo importante es investigar si un alto porcentaje del café que se produjo en el 1971, equivalente a 879,782 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado.

Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 38, se indica que del total de café producido, 812,731 quintales, es decir, el 92.38%, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 7.62% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente

---

<sup>4</sup> En el cálculo del rendimiento cafetero, la superficie plantada que fue utilizada fue aquella que poseía árboles en edad de producción; estas informaciones aparecen en la página 38 del volumen I, del “VI censo nacional agropecuario de 1971”.

fomenta capitalismo, pura y simplemente, como también hubimos de concluir en el caso de la economía azucarera.

El VII censo nacional agropecuario de 1982, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola cafetera. Ahora la producción se remonta a 1,671,652 quintales de café; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 1,108,510 quintales, equivalente a un 66.31% de la producción total.

Las fincas citadas, que eran 4,050, que frente a 7,235 fincas cafeteras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 55.98%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un altísimo porcentaje de la producción, presentándose una situación totalmente diferente al de la economía azucarera. De modo que es muy posible que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes aburguesados, sea mucho menor que en la estructura agraria azucarera. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

#### **Cuadro 148**

#### **Número de explotaciones de café y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)**

<b>Tamaño (tareas)</b>	<b>Número</b>	<b>Superficie sembrada</b>
<b>La República</b>		
Menos de 8	11264	33941
De 200 a 799	4050	1118427
De 800 a 1599	2152	204054
De 1600 a 3199	730	188334
De 3200 a 7999	224	100707
De 8000 a 15999	55	56600
De 16000 y más	29	73356

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

**Cuadro 149**  
**Concentración de la tierra (Año 1982)**

<b>Grupos de campesinos</b>	<b>Porcentajes de fincas</b>	<b>Porcentajes superficie sembrada</b>
Grupo campesino inferior	60,87	1,91
Grupo campesino medio	21,89	63
Grupo campesino superior	17,24	35,09

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 60.87% de las fincas, pero solamente conserva el 1.91% de la superficie sembrada de café, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 17.24% de las explotaciones cafeteras, acaparó el 35.09% de la superficie sembrada. El grupo campesino medio, salió altamente beneficiado, pues con el 21.89% de las fincas acaparó el 63% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

**Cuadro 150**

**Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones según tamaño (Año 1982)**

<b>Extensión (tarefas)</b>	<b>Por ciento de fincas</b>	<b>Por ciento de superficie</b>	<b>Por ciento acumulado de fincas (p)</b>	<b>Por ciento acumulado de superficie (q)</b>	<b>p-q</b>
Menos de 8	60,87	1,91	60,87	1,91	58,96
De 200 a 799	21,89	63,00	82,76	64,91	17,85
de 800 a 1599	11,63	11,49	94,39	76,40	17,99
De 1600 a 3199	3,95	10,61	98,33	87,01	11,33
De 3200 a 7999	1,21	5,67	99,54	92,68	6,86
De 8000 a 15999	0,30	3,19	99,84	95,87	3,97
De 16000 y más	0,16	4,13	100,00	100,00	0,00

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares en base al Séptimo Censo Nacional Agropecuario, 1982.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 116.96 / 635.73 = 0.18$ . El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel cafetero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor. Exploremos ahora, el comportamiento cafetero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982.

**Cuadro 151****Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de café, superficie y producción, según provincias (Año 1982)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>Producción (quintales)</b>
Total	7235	1741478	1671652
<b>DTO. NAC.</b>	<b>137</b>	<b>32352</b>	<b>28705</b>
La Altagracia	103	3068	15147
El Seibo	332	18227	17700
S. P. de Macorís	8	574	574
La Romana	0	0	0
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>443</b>	<b>21869</b>	<b>33421</b>
Españat	388	172160	174567
Puerto Plata	460	301311	303241
Santiago	399	53229	51126
La Vega	1007	267915	250652
Duarte	375	29485	28229
María T. Sánchez	194	10386	9909
Salcedo	286	155137	155015
Samaná	187	10324	9137
Sánchez Ramírez	188	15267	14914
Santiago R.	116	9338	8968
Valverde	40	6080	6186
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>3640</b>	<b>1030632</b>	<b>1011944</b>
San Cristóbal	630	49583	44448
Peravia	622	263712	247357
Azua	327	38588	36256
San Juan	228	19898	19021
Bahoruco	152	28231	29299
Barahona	593	206956	175658
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>2552</b>	<b>606968</b>	<b>552039</b>
Montecristi	28	2769	2724
Dajabón	136	17238	14818
Elías Piña	106	9929	9848

## Linares

Independencia	39	4276	4356
Pedernales	154	15445	13797
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>463</b>	<b>49657</b>	<b>45543</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 7,235 fincas, medianas y grandes, sembradas de café, de este total, el 50.31% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de La Vega. Se destaca también la Región Sur que acumuló el 35.27% de las fincas cafeteras; esta región, estuvo liderada por San Cristóbal que de 2,552 fincas, tenía en su seno el 24.68%. La Región Oeste, acaparó pocas fincas de este tipo, apenas un 6.40%; el Distrito Nacional, fue peor, apenas alcanzó un 1.89% de las fincas cafeteras. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 1,030,632 tareas, para una participación de 59.18% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue Puerto Plata, con 301,311 tareas sembradas, es decir, el 29.23% del total correspondiente a la Región Norte. De hecho, Puerto Plata y La Vega, se constituyeron en el centro de producción del café en la República Dominicana. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 1,671,652 quintales de café, de este total, la Región Norte aportó el 60.53%; esta región fue comandada obviamente por las provincias de Puerto Plata y La Vega particularmente por la primera, que generó 303,241 quintales de café, líder absoluta en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de café por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra cafetera.<sup>5</sup> He

---

<sup>5</sup> La productividad cafetera pudo ser mayor, pero dado el hecho de que los cafetos sembrados, pertenecen principalmente a la variedad *Typica*, en casi el 75% del área dedicada a la producción de café no se aplica fertilizante, una gran mayoría de los cafetos sobrepasan los 30 años de edad, existencia de una densidad de siembra inadecuada, deficiente regulación de sombra, etc., conspiraron para que tal objetivo no se lograra. (Véase nuestra obra *Modelo econométrico de la economía cafetera dominicana*, pp. 13-14).

aquí los resultados: Región Norte, 0.98 quintales/tarea; Región Sur, 0.91 quintales/tarea; Región Oeste, 0.92 quintales/tarea; Región Este, 1.53 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 0.89 quintales/tarea. El progreso fue enorme.

Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje del café que se produjo en el 1982, equivalente a 1,671,652 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 92% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 41, nos ilustra sobre la economía cafetera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

### Cuadro 152

#### Número de explotaciones pequeñas de café, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (qqs.)
Total	11264	33941	34997
<b>DTO. NAC.</b>	92	226	260
La Altagracia	45	150	172
El Seibo	280	698	788
S. P. de Macorís	13	25	28
La Romana	2	4	4
<b>REGIÓN ESTE</b>	340	877	992
Españat	912	2980	3129
Puerto Plata	1650	5544	5678
Santiago	1194	3536	3762
La Vega	2507	6542	6819
Duarte	1246	3826	3842
María T. Sánchez	155	467	481

Salcedo	1401	4556	4654
Samaná	111	286	288
Sánchez Ramírez	438	1366	1386
Santiago R.	16	62	62
Valverde	97	437	447
<b>REGIÓN NORTE</b>	9727	29602	30548
San Cristóbal	533	1158	1125
Peravia	285	1011	999
Azua	48	218	219
San Juan	52	168	164
Bahoruco	39	188	183
Barahona	81	278	283
<b>REGIÓN SUR</b>	1038	3021	2973
Montecristi	2	10	13
Dajabón	31	59	61
Elías Piña	24	104	107
Independencia	6	26	27
Pedernales	4	16	16
<b>REGIÓN OESTE</b>	67	215	224

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte reveló por enésima vez su liderazgo; capturó el 86.35% de las fincas, poseyó el 87.22% de la superficie sembrada y acumuló el 87.29% del volumen producido de café. Dentro de la citada región, las provincias de Puerto Plata y de la Vega, reafirmaron su condición de centro de producción cafetera, particularmente la última, sobresaliendo ahora como líder nacional en la producción de café, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos mayores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes, excepto la Este. Mírelos aquí: Región Norte, 1.03 quintales/tarea; Región Sur, 0.98

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

quintales/tarea; Región Oeste, 1.04 quintales/tarea; Región Este, 1.13 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 1.15 quintales/tarea.

¿Hacia dónde fluyeron los 34,997 quintales de café, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción cafetero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, la Región Este. Mas no sucedió así. El centro se mantuvo en el Norte. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el café proveniente de las fincas medianas y grandes. Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

## Cacao

Pasemos a examinar la economía cacaotera, la cual, al igual que la azucarera y la cafetera, mostró rasgos, no sólo nacionales, sino también provinciales. Observe:

**Cuadro 153**  
**Número de explotaciones de cacao, superficie y producción, según provincias (Año 1971)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie plantada	Superficie abonada	Producción (quintal)
Total	31850	1035455	8689	697615
<b>DTO. NAC.</b>	<b>51</b>	<b>508</b>	<b>0</b>	<b>331</b>
La Altagracia	601	15979	17	7050
El Seibo	4343	148141	716	79110
S. P. de Macorís	4	56	0	45
La Romana	1	4	0	2
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>4949</b>	<b>164180</b>	<b>733</b>	<b>86207</b>
Españolat	1494	50113	32	38791

## Linares

Puerto Plata	3653	73669	1921	52970
Santiago	500	5366	6	4197
La Vega	1158	52301	618	38225
Duarte	7380	369782	3579	269267
María T. Sánchez	2536	82926	36	53397
Salcedo	1890	64426	193	48259
Samaná	603	11003	52	4210
Sánchez Ramírez	2938	82811	144	53631
Santiago R.	9	31	0	6
Valverde	137	2959	200	2182
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>22298</b>	<b>795387</b>	<b>6781</b>	<b>565135</b>
San Cristóbal	4488	74904	1146	45130
Peravia	15	214	0	705
Azua	2	2	0	1
San Juan	13	64	14	41
Bahoruco	1	30	0	6
Barahona	24	132	15	54
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>4543</b>	<b>75346</b>	<b>1175</b>	<b>45937</b>
Montecristi	0	0	0	0
Dajabón	5	13	0	3
Estrelleta	1	7	0	0
Independencia	2	2	0	2
Pedernales	1	12	0	0
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>9</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 31,850 fincas sembradas de cacao, de este total, el 70% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia Duarte. El

restante 30% estuvo concentrado principalmente en las regiones Este (encabezada por la provincia del Seibo) y Sur (encabezada por la provincia de San Cristóbal). El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 795,387 tareas, para una participación de 76.81% en el total. Dentro de dicha región, la provincia Duarte también ejerce un dominio completo, ya que acumuló el 46.49% de la superficie plantada en la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 697,615 quintales de cacao, de este total, la Región Norte aportó el 81%; esta región fue comandada obviamente por la provincia Duarte, que generó 269,267 quintales de cacao, o sea el 47.65% del volumen de producción de la Región Norte. La superficie abonada, respecto a la plantada, en todas las regiones fue extremadamente baja. El promedio nacional no llegó a 1%. De modo que en el sistema de producción vigente era eminentemente extensionista, razón por la cual, el rendimiento por tarea<sup>6</sup>, fue precario: Región Norte, 0.74 qq/tarea; Región Sur, 0.72 qq/tarea; Región Este, 0.60 qq/tarea; Región Oeste, 0.83 qq/tarea; y en el Distrito Nacional, 0.72 qq/tarea. Si estos resultados son comparados con el rendimiento prevaleciente, en términos promedios, a nivel nacional, que fue de 0.72 quintales/tarea, solamente en las regiones Norte y Oeste se obtuvieron magnitudes relativas superiores.

Ahora bien, lo importante es investigar si un alto porcentaje del cacao que se produjo en el 1971, equivalente a 697,615 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 39, se indica que 689,901 quintales, es decir, el 98.89% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 1.11% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente, como también hubimos de concluir en el caso de las economías azucarera y cafetera. El VII censo nacional

---

<sup>6</sup> Calculado tomando como base la superficie sembrada, con árboles en edad de producción. Véase el volumen I, del “VI censo nacional agropecuario de 1971”, página 39.

agropecuario de 1982, página 42, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola cacaotera. Ahora la producción se remonta a 985,038 quintales; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 592,628 quintales, equivalente a un 60.16% de la producción total. Las fincas medianas, que eran 1,978, que frente a 3,211 fincas cafeteras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 61.60%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un altísimo porcentaje de la producción, presentándose una situación totalmente diferente al de la economía azucarera. De modo que es muy posible que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes aburguesados, sea mucho menor que en la estructura agraria azucarera. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

**Cuadro 154**  
**Número de explotaciones de cacao y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)**

<b>Tamaño (tareas)</b>	<b>Número</b>	<b>Superficie sembrada</b>
La República	6360	996073
Menos de 8	3149	10895
De 200 a 799	1978	598682
De 800 a 1599	837	134249
De 1600 a 3199	274	167383
De 3200 a 7999	92	55018
De 8000 a 15999	21	18046
De 16000 y más	9	11800

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

**Cuadro 155**  
**Concentración de la tierra cacaotera (Año 1982)**

<b>Grupos de campesinos</b>	<b>Porcentajes de fincas</b>	<b>Porcentajes superficie sembrada</b>
Grupo campesino inferior	49,51	1,09
Grupo campesino medio	31,1	60,1

Grupo campesino superior	19,4	38,81
--------------------------	------	-------

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 49.51% de las fincas, pero solamente conserva el 1.09% de la superficie sembrada de cacao, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 19.4% de las explotaciones cafeteras, acaparó el 38.81% de la superficie sembrada. Por su parte, el grupo campesino medio, salió altamente beneficiado, pues con el 31.10% de las fincas acaparó el 60.10% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

### Cuadro 156

**Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones cacaoteras, según tamaño (Año 1982)**

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcentaje acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	49,51	1,09	49,51	1,09	48,42

## Linares

De 200 a 799	31,10	60,10	80,61	61,19	19,42
de 800 a 1599	13,16	13,48	93,77	74,67	19,10
De 1600 a 3199	4,31	16,80	98,08	91,48	6,60
De 3200 a 7999	1,45	5,52	99,53	97,00	2,53
De 8000 a 15999	0,33	1,81	99,86	98,81	1,04
De 16000 y más	0,14	1,18	100,00	100,00	0,00

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Séptimo Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 97,11 / 621,35 = 0.16$ . El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel cacaotero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor. Exploremos ahora, el comportamiento cacaotero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

**Cuadro 157**

**Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de cacao, superficie y producción, según provincias (Año 1982)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (quintales)
Total	3211	985178	985038
<b>DTO. NAC.</b>	89	21330	20358
La Altagracia	62	4440	4892
El Seibo	611	197502	198111
S. P. de Macorís	10	780	808
La Romana	0	0	0
<b>REGIÓN ESTE</b>	683	202722	203811

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Espailat	156	23841	22397
Puerto Plata	213	26003	25981
Santiago	18	2106	2261
La Vega	228	73477	82079
Duarte	717	269504	269711
María T. Sánchez	243	27288	27069
Salcedo	234	262345	262772
Samaná	103	17240	9185
Sánchez Ramírez	193	23718	24780
Santiago R.	2	20	20
Valverde	7	700	490
<b>REGIÓN NORTE</b>	2114	726242	726745
San Cristóbal	310	34142	33407
Peravia	0	0	0
Azua	0	0	0
San Juan	0	0	0
Bahoruco	0	0	0
Barahona	13	740	715
<b>REGIÓN SUR</b>	323	34882	34122
Montecristi	0	0	0
Dajabón	2	2	2
Elías Piña	0	0	0
Independencia	0	0	0
Pedernales	0	0	0
<b>REGIÓN OESTE</b>	2	2	2

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 3,211 fincas, medianas y grandes, sembradas de cacao, de este total, el 65.84% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia Duarte. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 726,242 tareas, para una participación de 73.72% en el total. Dentro de dicha región, las provincias líderes fueron Duarte y Salcedo, con 269,504 y 262,345 tareas

sembradas, respectivamente, es decir, el 73.23% del total correspondiente a la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 985,038 quintales de cacao, de este total, la Región Norte aportó el 73.78%; esta región fue comandada obviamente por las provincias Duarte y Salcedo, las cuales generaron 532,483 quintales de cacao, líderes absolutas en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de cacao por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra cacaotera. He aquí los resultados: Región Norte, 1.00 quintales/tarea; Región Sur, 0.98 quintales/tarea; Región Este, 1.03 quintales/tarea; Región Oeste, 1.00 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 0.95 quintales/tarea.

Ahora bien, lo importante es investigar si un alto porcentaje del cacao que se produjo en el 1982, equivalente a 985,038 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 98.89% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 42, nos ilustra sobre la economía cacaotera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

**Cuadro 158**  
**Número de explotaciones pequeñas de cacao, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>Producción (qqs.)</b>
Total	3149	10895	11476
<b>DTO. NAC.</b>	<b>29</b>	<b>108</b>	<b>128</b>
La Altagracia	16	56	58
El Seibo	269	907	1075
S. P. de Macorís	1	1	3

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

La Romana	2	4	4
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>288</b>	<b>968</b>	<b>1140</b>
Espailat	241	933	959
Puerto Plata	353	944	969
Santiago	14	38	82
La Vega	138	423	429
Duarte	1154	4364	4435
María T. Sánchez	135	564	564
Salcedo	188	609	700
Samaná	24	42	49
Sánchez Ramírez	227	899	982
Santiago R.	1	1	20
Valverde	2	4	7
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>2477</b>	<b>8821</b>	<b>9196</b>
San Cristóbal	354	990	1004
Peravia	0	0	0
Azua	0	0	0
San Juan	0	0	0
Bahoruco	0	0	0
Barahona	1	8	8
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>355</b>	<b>998</b>	<b>1012</b>
Montecristi	0	0	0
Dajabón	0	0	0
Elías Piña	0	0	0
Independencia	0	0	0
Pedernales	0	0	0
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte reveló por enésima vez su liderazgo; capturó el 78.66% de las fincas, poseyó el 80.96% de la superficie sembrada y acumuló el 80.13% del volumen producido de cacao. Dentro de la citada región, la provincia Duarte, reafirmó su condición de centro de producción cacaotera, sobresaliendo también como

líder nacional en la producción de cacao, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos mayores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes, excepto la Este. Mírelos aquí: Región Norte, 1.04 quintales/tarea; Región Sur, 1.01 quintales/tarea; Región Este, 1.18 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 1.18 quintales/tarea.

¿Hacia dónde fluyeron los 11,476 quintales de cacao, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción cacaotero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, la Región Oeste. Mas no sucedió así. El centro se mantuvo en el Norte. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el cacao proveniente de las fincas medianas y grandes. Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

## Tabaco

Pasemos a examinar la economía tabacalera, la cual, al igual que las economías azucareras, cafetera y cacaotera, mostró rasgos, no sólo nacionales, sino también provinciales. Observe:

**Cuadro 159**  
**Número de explotaciones de tabaco, superficie y producción, según provincias (Año 1971)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie plantada	Superficie abonada	Producción (quintal)
Total	31673	387614	29179	639796
<b>DTO. NAC.</b>	<b>8</b>	87	<b>0</b>	<b>143</b>
La Altagracia	366	3674	0	6356
El Seibo	429	2396	0	3658
S. P. de Macorís	3	7	0	11

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

La Romana	19	135	0	286
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>817</b>	6212	<b>0</b>	<b>10311</b>
Espaillat	1980	21131	1975	36114
Puerto Plata	3198	38294	1048	51155
Santiago	11626	186211	14598	336764
La Vega	2802	26748	4415	35590
Duarte	157	1298	6	2239
María T. Sánchez	233	1196	9	2386
Salcedo	218	1468	6	2378
Samaná	661	5242	40	7895
Sánchez Ramírez	1424	12905	1040	17828
Santiago R.	1434	10490	1764	13699
Valverde	1620	22640	1727	43361
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>25353</b>	327623	<b>26628</b>	<b>549409</b>
San Cristóbal	2039	16568	721	26455
Peravia	12	93	32	134
Azua	455	5647	193	9259
San Juan	591	5427	243	8194
Bahoruco	61	532	50	1074
Barahona	201	2096	15	3508
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>3359</b>	30363	<b>1254</b>	<b>48624</b>
Montecristi	1947	21485	899	27724
Dajabón	129	1071	397	1799
Estrelleta	16	134	0	180
Independencia	8	43	1	76
Pedernales	36	596	0	1530
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>2136</b>	23329	<b>1297</b>	<b>31309</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 31,673 fincas sembradas de tabaco, de este total, el 80% estuvo

establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de Santiago. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 187,188 tareas, para una participación de 81.88%. Dentro de dicha región, la provincia de Santiago también ejerce un dominio completo, ya que acumuló el 53.79% de la superficie plantada en la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 639,796 quintales de tabaco, de este total, la Región Norte aportó el 85.87%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Santiago, que generó 336,764 quintales de tabaco, o sea el 61.29% del volumen de producción de la Región Norte. La superficie abonada, respecto a la plantada, en todas las regiones fue extremadamente baja. El promedio nacional no llegó a 1%. De modo que el sistema de producción vigente era eminentemente extensionista, razón por la cual, el rendimiento por tarea<sup>7</sup>, fue precario: Región Norte, 1.68 qq/tarea; Región Sur, 1.60 qq/tarea; Región Este, 1.66 qq/tarea; Región Oeste, 1.34 qq/tarea; y en el Distrito Nacional, 1.64 qq/tarea. Si estos resultados son comparados con el rendimiento prevaleciente, en términos promedios, a nivel nacional, que fue de 1.65 quintales/tarea, se advierte que estuvieron por debajo o que fueron casi iguales.

Ahora bien lo importante es investigar si un alto porcentaje del tabaco que se produjo en el 1971, equivalente a 639,796 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 54, se indica que 629,462 quintales, es decir, el 98.38% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 1.62% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 42, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola tabaquera. Ahora la producción se remonta a 985,038 quintales; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 592,628 quintales, equivalente

---

<sup>7</sup> Incluye, como área sembrada, aquella superficie que incluye sólo tabaco y tabaco intercalado. Véase la página 54, volumen I, "VI censo nacional agropecuario de 1971".

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

a un 60.16% de la producción total. Las fincas medianas, que eran 1,978, que frente a 3,211 fincas cafeteras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 61.60%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un altísimo porcentaje de la producción, presentándose una situación totalmente diferente al de la economía azucarera. De modo que es muy posible que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de la burguesía campesina y los terratenientes aburguesados, sea mucho menor que en la estructura agraria azucarera. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

**Cuadro 160**  
**Número de explotaciones de tabaco y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)**

<b>Tamaño (tareas)</b>	<b>Número</b>	<b>Superficie sembrada</b>
La República	4626	81576
Menos de 8	4214	16457
De 200 a 799	225	25445
De 800 a 1599	139	13056
De 1600 a 3199	35	6811
De 3200 a 7999	9	10791
De 8000 a 15999	4	9016
De 16000 y más	0	0

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

**Cuadro 161**  
**Concentración de la tierra tabacalera (Año 1982)**

<b>Grupos de campesinos</b>	<b>Porcentajes de fincas</b>	<b>Porcentajes superficie sembrada</b>
Grupo campesino inferior	91,09	20,17
Grupo campesino medio	4,86	31,19
Grupo campesino superior	4,05	48,64

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 91.09% de las fincas, pero solamente conserva el 20.17% de la superficie sembrada de tabaco, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 4.05% de las explotaciones tabaqueras, acaparó el 48.64% de la superficie sembrada. Por su parte, el grupo campesino medio, salió altamente beneficiado, pues con el 4.86% de las fincas acaparó el 31.19% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

### Cuadro 162

**Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones tabacaleras, según tamaño (Año 1982)**

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcentaje acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	91,09	20,17	91,09	20,17	70,92
De 200 a 799	4,86	31,19	95,95	51,36	44,59
de 800 a	3,00	16,00	98,96	67,37	31,59

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

1599					
De 1600 a 3199	0,76	8,35	99,72	75,72	24,00
De 3200 a 7999	0,19	13,23	99,91	88,94	10,97
De 8000 a 15999	0,09	11,05	100,00	100,00	0,00
De 16000 y más	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares en base al Séptimo Censo Nacional Agropecuario, 1982.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 182,07 / 685,62 = 0,27$  . El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel tabaquero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor.

Exploremos ahora, el comportamiento tabaquero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

### Cuadro 163

**Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de tabaco, superficie y producción, según provincias (Año 1982)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (quintales)
Total	412	65119	104004
<b>DTO. NAC.</b>	<b>4</b>	<b>338</b>	<b>710</b>
La Altagracia	10	329	585
El Seibo	4	31	32
S. P. de Macorís	1	15	15
La Romana	0	0	0
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>15</b>	<b>375</b>	<b>632</b>
Españat	13	1655	2270

## Linares

Puerto Plata	33	1565	3039
Santiago	111	42049	65389
La Vega	30	3499	5536
Duarte	1	10	40
María T. Sánchez	0	0	0
Salcedo	0	0	0
Samaná	4	34	74
Sánchez Ramírez	31	1180	1848
Santiago R.	16	1476	2921
Valverde	37	6388	11544
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>276</b>	<b>57856</b>	<b>92661</b>
San Cristóbal	32	1052	1408
Peravia	3	24	25
Azua	8	426	598
San Juan	4	140	197
Bahoruco	1	50	100
Barahona	0	0	0
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>48</b>	<b>1692</b>	<b>2328</b>
Montecristi	63	4404	6689
Dajabón	5	444	974
Elías Piña	0	0	0
Independencia	0	0	0
Pedernales	1	10	10
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>69</b>	<b>4858</b>	<b>7673</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 412 fincas, medianas y grandes, sembradas de tabaco, de este total, el 67% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de Santiago. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 57,856 tareas, para una participación de 88.85% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue Santiago, con 42,049 tareas sembradas, es decir, el 72.68% del total correspondiente a la Región Norte. En el volumen de producción

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 104,004 quintales de tabaco, de este total, la Región Norte aportó el 89.09%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Santiago, la cual generó 65,389 quintales de tabaco, líder absoluta en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de tabaco por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra tabaquera. He aquí los resultados: Región Norte, 1.6 quintales/tarea; Región Sur, 1.37 quintales/tarea; Región Este, 1.68 quintales/tarea; Región Oeste, 1.58 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 2.10 quintales/tarea. Si estos niveles, de cada región, son comparados con el rendimiento, a nivel nacional, de 1.6 quintales/tarea, se concluye que sólo la Región Este y el Distrito Nacional, presentaron proporciones a éste.

Ahora bien, lo importante es investigar si un alto porcentaje del tabaco que se produjo en el 1982, equivalente a 104,004 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 98.38% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 38, nos ilustra sobre la economía tabaquera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

**Cuadro 164****Número de explotaciones pequeñas de tabaco, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>Producción (qqs.)</b>
Total	4214	16457	26831
<b>DTO. NAC.</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>23</b>
La Altagracia	32	105	158
El Seibo	36	98	119

## Linares

S. P. de Macorís	4	18	23
La Romana	0	0	0
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>72</b>	<b>221</b>	<b>300</b>
Espailat	474	1629	2600
Puerto Plata	373	1577	2949
Santiago	1798	6704	10280
La Vega	638	2596	4085
Duarte	4	17	25
María T. Sánchez	8	22	57
Salcedo	1	1	2
Samaná	14	58	119
Sánchez Ramírez	179	749	1285
Santiago R.	13	39	60
Valverde	113	550	991
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>3615</b>	<b>13942</b>	<b>22453</b>
San Cristóbal	165	608	835
Peravia	1	3	3
Azua	53	256	512
San Juan	29	111	194
Bahoruco	2	2	7
Barahona	2	2	7
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>252</b>	<b>982</b>	<b>1558</b>
Montecristi	264	1268	2452
Dajabón	6	26	43
Elías Piña	1	2	5
Independencia	0	0	0
Pedernales	0	0	0
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>271</b>	<b>1296</b>	<b>2500</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte reveló por enésima vez su liderazgo; capturó el 85.78% de las fincas, poseyó el 84.72% de la superficie sembrada y acumuló el 83.68% del volumen producido de tabaco. Dentro de la citada región, la provincia Santiago, reafirmó su

condición de centro de producción tabaquera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de tabaco, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos mayores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes, excepto la Este. Mírelos aquí: Región Norte, 1.61 quintales/tarea; Región Sur, 1.59 quintales/tarea; Región Este, 1.36 quintales/tarea; Región Oeste, 1.93 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 1.35 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 1.63 quintales/tarea, superior a los correspondientes a cada región, excepto la Oeste. ¿Hacia dónde fluyeron los 26,831 quintales de tabaco, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción tabaquero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, el Distrito Nacional. Mas no sucedió así. El centro se mantuvo en el Norte. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el tabaco proveniente de las fincas medianas y grandes. Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

### **Datos estadísticos sobre la economía cerealista (arroz y maíz)**

La economía agrícola cerealista, en la República Dominicana, como analizamos en el período 1900-1960, se fundamenta en dos cultivos fundamentales, el arroz y el maíz. Analicémosla, en el lapso 1961-2010.

**Cuadro 165**  
**Producción de arroz y maíz (1961-2010)**

<b>Año</b>	<b>Unidad</b>	<b>Arroz</b>	<b>Maíz</b>	<b>Total</b>
1961	T.M.	112,856	50,233	163,089
1962	T.M.	111,300	48,464	159,764
1963	T.M.	117,849	45,583	163,432
1964	T.M.	143,058	43,198	186,256
1965	T.M.	167,446	37,500	204,946
1966	T.M.	177,912	42,500	220,412
1967	T.M.			

## Linares

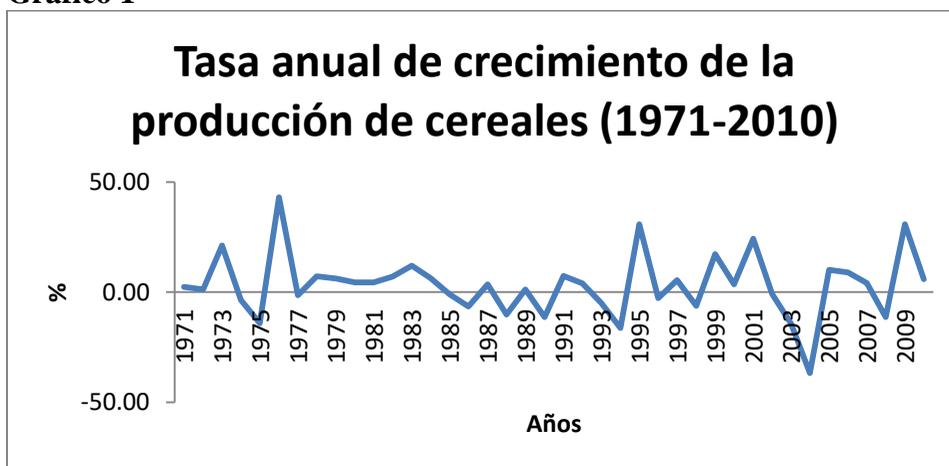
1968	T.M.			
1969	T.M.			
1970	T.M.	210,000	45,000	255,000
1971	T.M.	212,000	49,000	261,000
1972	T.M.	214,000	50,000	264,000
1973	T.M.	273,242	46,600	319,842
1974	T.M.	259,446	48,800	308,246
1975	T.M.	218,611	46,122	264,733
1976	T.M.	312,228	66,621	378,849
1977	T.M.	308,041	65,488	373,529
1978	T.M.	351,020	49,342	400,362
1979	T.M.	376,739	48,068	424,807
1980	T.M.	397,698	45,760	443,458
1981	T.M.	400,460	62,869	463,329
1982	T.M.	446,913	49,254	496,167
1983	T.M.	500,543	55,102	555,645
1984	T.M.	506,550	83,810	590,360
1985	T.M.	493,756	90,515	584,271
1986	T.M.	486,907	58,956	545,863
1987	T.M.	517,181	48,343	565,524
1988	T.M.	460,206	47,330	507,536
1989	T.M.	461,587	52,300	513,887
1990	T.M.	405,388	50,490	455,878
1991	T.M.	442,587	46,593	489,180
1992	T.M.	465,125	43,253	508,378
1993	T.M.	442,531	40,608	483,139
1994	T.M.	375,807	28,188	403,995
1995	T.M.	486,741	41,995	528,736
1996	T.M.	474,220	40,308	514,528
1997	T.M.	508,539	33,877	542,416
1998	T.M.	474,595	34,174	508,769
1999	T.M.	566,516	30,319	596,835
2000	T.M.	593,630	23,919	617,549
2001	T.M.	731,052	36,513	767,565
2002	T.M.	730,705	30,268	760,973

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

2003	T.M.	608,692	43,928	652,620
2004	T.M.	374,827	37,708	412,535
2005	T.M.	419,211	35,170	454,381
2006	T.M.	463,983	30,899	494,882
2007	T.M.	485,769	29,429	515,198
2008	T.M.	429,518	26,826	456,344
2009	T.M.	561,365	36,037	597,402
2010	T.M.	595,934	36,658	632,592

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura y ONE.**

**Gráfico 1**



**Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura y ONE.**

Esta economía, después de la liquidación del tirano el 30 de mayo de 1961, continuó su proceso expansivo, salvo durante el decenio perdido de los ochenta y el lapso 2002-2004. En el lapso 1961-1965, a pesar de que se vio afectado por una gran efervescencia política, su producción alcanzó un crecimiento acumulativo anual de 130.82%; para el año 1970 el volumen de producción había superado las 200,000 toneladas métricas, en el año 1976, supera las 300,000 toneladas y alcanza un pico, en el año 2002. Desde entonces, ha descrito una trayectoria de altibajos, pero con

tendencia a la baja. Ahora, ¿cuáles son sus rasgos provinciales y regionales? Comencemos por el arroz.

**Cuadro 166**  
**Número de explotaciones de arroz, superficie y producción, según provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada (Solo)	superficie abonada	Producción (quintal)
Total	27816	1185634	705202	2332938
<b>DTO. NAC.</b>	<b>389</b>	10642	<b>6015</b>	<b>13241</b>
La Altagracia	357	5322	0	8368
El Seibo	1237	12263	305	16831
S. P. de Macorís	59	4204	4098	8044
La Romana	1	5	0	6
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>1654</b>	21794	<b>4403</b>	<b>33249</b>
Espailat	58	993	224	1152
Puerto Plata	43	808	193	895
Santiago	831	24857	18268	46090
La Vega	2398	190978	148548	368950
Duarte	4438	215739	111071	418801
María T. Sánchez	2925	110702	38460	225830
Salcedo	108	6559	3294	11938
Samaná	286	17258	8181	33683
Sánchez Ramírez	2515	150859	112912	270369
Santiago R.	695	4653	132	7130
Valverde	509	100700	97208	212359
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>14806</b>	824106	<b>538491</b>	<b>1597197</b>
San Cristóbal	4384	90550	24228	123829
Peravia	254	5656	4255	8055
Azua	216	4191	3169	7500
San Juan	3937	143677	67411	336300

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Bahoruco	69	1310	270	1877
Barahona	89	1280	330	1539
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>8949</b>	246664	<b>99663</b>	<b>479100</b>
Montecristi	1019	63120	46639	162956
Dajabón	740	14924	8476	39849
Estrelleta	208	3548	1390	6164
Independencia	41	767	125	1057
Pedernales	10	169	0	125
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>2018</b>	82528	<b>56630</b>	<b>210151</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.**

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 27,816 fincas sembradas de arroz, de este total, el 53.23% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia Duarte. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 824,106 tareas, para participación de 69.51%. Dentro de dicha región, la provincia Duarte también tuvo una participación adecuada en el renglón superficie sembrada, alcanzando, en dicha región, un 26.18%. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 2,332,938 quintales de arroz, de este total, la Región Norte aportó el 68.46%; ésta región fue comandada obviamente por la provincia Duarte, que generó 418,801 quintales, o sea el 26.22% del volumen de producción de la Región Norte. Respecto al rendimiento de la tierra arrocera<sup>8</sup>, tenemos que su promedio nacional fue de 1.97 quintales/tarea; mientras que las regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 1.94 quintales/por tarea; Región Sur, 1.94 quintales/tarea; Región Este, 1.53 quintales/tarea; Región Oeste, 2.55; y en el Distrito Nacional, 1.24 quintales/tarea. De modo que solamente la Región Oeste presentó un nivel de rendimiento por encima del nacional.

---

<sup>8</sup> Incluye el área sembrada de arroz, tanto solo como intercalado. Véase volumen I, página 46, VI censo nacional agropecuario de 1971.

Ahora bien resulta importante también, investigar si un alto porcentaje del arroz que se produjo en el 1971, equivalente a 2,332,938 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 46, se indica que 2,223,434 quintales, es decir, el 95.31% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 4.69% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 37, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola arrocera. Ahora la producción se remonta a 4,099,807 quintales; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 1,227,825 quintales, equivalente a un 30% de la producción total. Dichas fincas, que eran 1,149, frente a 1,945 fincas arroceras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 59.07%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un porcentaje mucho menos alto, que en otras economías arriba estudiadas, de la producción. Es muy posible, entonces, que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de los campesinos acomodados y los terratenientes aburguesados, no sea tan pronunciado. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

**Cuadro 167**  
**Número de explotaciones de arroz y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)**

<b>Tamaño (tareas)</b>	<b>Número</b>	<b>Superficie sembrada</b>
La República	5522	787637
Menos de 8	3577	14292
De 200 a 799	1149	243626
De 800 a 1599	494	171111
De 1600 a 3199	206	163998
De 3200 a 7999	76	117289

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

De 8000 a 15999	10	15286
De 16000 y más	10	62035

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

**Cuadro 168**  
**Concentración de la tierra arrocera (Año 1982)**

<b>Grupos de campesinos</b>	<b>Porcentajes de fincas</b>	<b>Porcentajes superficie sembrada</b>
Grupo campesino inferior	64,78	1,81
Grupo campesino medio	20,81	30,93
Grupo campesino superior	14,41	67,26

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 64.78% de las fincas, pero solamente conserva el 1.81% de la superficie sembrada de arroz, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 14,41% de las explotaciones arroceras, acaparó el 67.26% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

**Cuadro 169**

**Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones arroceras, según tamaño (Año 1982)**

<b>Extensión (tarefas)</b>	<b>Por ciento de fincas</b>	<b>Por ciento de superficie</b>	<b>Por ciento acumulado de fincas (p)</b>	<b>Por ciento acumulado de superficie (q)</b>	<b>p-q</b>
Menos de 8	64,78	1,81	64,78	1,81	62,97
De 200 a 799	20,81	30,93	85,59	32,74	52,85
de 800 a 1599	8,95	21,72	94,53	54,47	40,07
De 1600 a 3199	3,73	20,82	98,26	75,29	22,98
De 3200 a 7999	1,38	14,89	99,64	90,18	9,46
De 8000 a 15999	0,18	1,94	99,82	92,12	7,70
De 16000 y más	0,18	7,88	100,00	100,00	0,01

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base al Séptimo Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 196,03 / 642,63 = 0.30$ . El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel arrocero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor. Exploremos ahora, el comportamiento arrocero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

**Cuadro 170****Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de arroz, superficie y producción, según provincias (Año 1982)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>Producción (quintales)</b>
Total	1945	773345	4099807
<b>DTO. NAC.</b>	106	25324	120985
La Altagracia	11	778	2339
El Seibo	67	8302	39536
S. P. de Macorís	17	1760	8108
La Romana	0	0	0
<b>REGIÓN ESTE</b>	95	10840	49983
Espailat	3	2435	11905
Puerto Plata	7	2036	8329
Santiago	68	30062	152094
La Vega	322	216132	1295037
Duarte	275	129633	585893
María T. Sánchez	82	16369	81729
Salcedo	17	5957	41515
Samaná	21	3431	13363
Sánchez Ramírez	143	95371	570088
Santiago R.	21	505	2725
Valverde	161	107866	530769
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>1120</b>	<b>609797</b>	<b>3293447</b>
San Cristóbal	189	10512	50404
Peravia	19	2305	13014
Azua	13	508	2008
San Juan	170	51659	238667
Bahoruco	6	650	4078
Barahona	7	437	1311
<b>REGIÓN SUR</b>	404	66071	309482
Montecristi	110	44410	230433
Dajabón	83	14794	88538
Elías Piña	24	1834	5809
Independencia	1	150	975

Pedernales	2	25	75
<b>REGIÓN OESTE</b>	220	61213	325830

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 1,945 fincas, medianas y grandes, sembradas de arroz, de este total, el 57.58% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de La Vega. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie sembrada, se situó en 609,797 tareas, para una participación de 78.85% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue La Vega, con 216,132 tareas sembradas, es decir, el 35.44% del total correspondiente a la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 4,099,807 quintales de arroz, de este total, la Región Norte aportó el 80.33%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de La Vega, la cual generó 1,295,037 quintales de arroz, líder absoluta en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de arroz por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra arrocera. He aquí los resultados: Región Norte, 5.4 quintales/tarea; Región Sur, 4.68 quintales/tarea; Región Este, 4.61 quintales/tarea; Región Oeste, 5.32 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 4.78 quintales/tarea. Si estos niveles, de cada región, son comparados con el rendimiento, a nivel nacional, de 5.30 quintales/tarea, se concluye que sólo las regiones Norte y Oeste, presentaron resultados similares a éste.

Ahora bien, también es importante investigar si un alto porcentaje del arroz, que se produjo en el 1982, equivalente a 4,099,807 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 95.31% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 37, nos ilustra sobre la economía arrocerá, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

**Cuadro 171**  
**Número de explotaciones pequeñas de arroz, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (qqs.)
Total	3577	14292	67644
<b>DTO. NAC.</b>	<b>291</b>	<b>927</b>	<b>3197</b>
La Altagracia	8	26	83
El Seibo	148	431	1462
S. P. de Macorís	24	74	279
La Romana	0	0	0
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>180</b>	<b>531</b>	<b>1824</b>
Españat	10	34	138
Puerto Plata	7	24	74
Santiago	66	169	921
La Vega	327	1287	7884
Duarte	307	1413	6581
María T. Sánchez	144	734	3204
Salcedo	7	21	153
Samaná	42	183	660
Sánchez Ramírez	196	891	5554
Santiago R.	18	61	251
Valverde	8	47	302
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>1132</b>	<b>4864</b>	<b>25722</b>
San Cristóbal	856	2464	10144
Peravia	123	448	2406
Azua	46	250	866
San Juan	698	3446	17348
Bahoruco	42	231	927
Barahona	33	129	542
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>1798</b>	<b>6968</b>	<b>32233</b>

Montecristi	48	317	1507
Dajabón	57	372	1950
Elías Piña	57	259	905
Independencia	14	54	542
Pedernales	0	0	0
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>176</b>	<b>1002</b>	<b>4904</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte fue desplazada por la Región sur, asumiendo el liderazgo arrocero; capturó el 50.26% de las fincas, poseyó el 48.75% de la superficie sembrada y acumuló el 47.65% del volumen producido de arroz. Dentro de la citada región, la provincia de San Cristóbal, afirmó su condición de centro de producción arrocera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de arroz, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, todas las regiones presentaron guarismos menores a los ostentados en el marco de las fincas medianas y grandes. Mírelos aquí: Región Norte, 5.29 quintales/tarea; Región Sur, 4.62 quintales/tarea; Región Este, 3.43 quintales/tarea; Región Oeste, 4.89 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 3.45 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 4.73 quintales/tarea, superior a los correspondientes a cada región, excepto la Oeste.

¿Hacia dónde fluyeron los 67,644 quintales de arroz, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción arrocero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido marginal, verbigracia, la Región Este. Mas no sucedió así. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el arroz proveniente de las fincas medianas y grandes. Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

El cultivo del maíz, también presenta rasgos provinciales y regionales, que de inmediato exponemos.

**Cuadro 172**  
**Número de explotaciones de maíz, superficie y producción, según**  
**provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>superficie abonada</b>	<b>Producción (quin-tal)</b>
Total	77258	949264	75272	1534078
<b>DTO. NAC.</b>	1701	18455	1369	35276
La Altagracia	1521	19993	222	31144
El Seibo	3813	31554	153	47697
S. P. de Macorís	624	4981	81	10043
La Romana	111	1286	0	1857
<b>REGIÓN ESTE</b>	6069	57814	456	90741
Espailat	3269	39644	572	70211
Puerto Plata	5235	91559	14562	186262
Santiago	10542	123028	2006	165433
La Vega	6451	72766	2560	131402
Duarte	3139	42702	1221	87225
María T. Sánchez	1993	17766	217	27624
Salcedo	2156	37110	302	74039
Samaná	875	8040	234	11785
Sánchez Ramírez	2853	30359	1325	48082
Santiago R.	2705	30700	13286	24063
Valverde	921	14072	1157	22386
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>40139</b>	507746	<b>37442</b>	<b>848512</b>
San Cristóbal	8956	92356	2410	136939
Peravia	2637	36591	4952	55340
Azua	2155	26970	435	45375
San Juan	6719	85030	2759	126233
Bahoruco	574	5039	113	8104

## Linares

Barahona	1175	22156	40	52308
<b>REGIÓN SUR</b>	22216	268142	10709	424299
Montecristi	1549	39174	13360	59544
Dajabón	2487	31059	11767	35258
Estrelleta	2271	18434	122	28706
Independencia	550	4199	46	5988
Pedernales	276	4241	1	5754
<b>REGIÓN OESTE</b>	7133	97107	25296	135250

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.**

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 77,258 fincas sembradas de maíz, de este total, el 51.95% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de Santiago. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 507,746 tareas, para una participación de 53.48%. Dentro de dicha región, las provincias de Puerto Plata, Santiago y La Vega, tuvieron una participación adecuada en el renglón superficie sembrada. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjo 1,534,078 quintales de maíz, de este total, la Región Norte aportó el 55.31%; esta región fue comandada obviamente por las provincias citadas arriba, que aportaron un 56.93% del volumen de producción de la Región Norte. Respecto al rendimiento de la tierra maicera, tenemos que su promedio nacional fue de 1.62 quintales/tarea; mientras que las regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 1.67 quintales/por tarea; Región Sur, 1.58 quintales/tarea; Región Este, 1.57 quintales/tarea; Región Oeste, 1.39; y en el Distrito Nacional, 1.91 quintales/tarea. De modo que solamente la Región Norte y el Distrito Nacional, presentaron niveles de rendimiento superiores al promedio nacional.

Ahora bien, resulta importante también, investigar si un alto porcentaje del maíz que se produjo en el 1971, equivalente a 1,534,078 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 47, se indica que 1,235,081

quintales, es decir, el 80.51% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 19.49% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 39, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola maicera. Ahora la producción se remonta a 149,385 quintales; de este total, las fincas medianas (de 200 a 799 tareas), generaron 69,167 quintales, equivalente a un 46.30% de la producción total. Las fincas medianas, que eran 1,025, que frente a 1,976 fincas maiceras medianas y grandes existentes en el país, representaban el 51.87%, de modo que con un alto porcentaje de las explotaciones, las fincas medianas justamente acaparaban un porcentaje también alto de la producción. Es muy posible, entonces, que el grado de concentración de la propiedad de la tierra, en manos de los campesinos acomodados y los terratenientes aburguesados, no sea tan pronunciado. Acudamos a la evidencia empírica para contrastar nuestras aseveraciones.

### Cuadro 173

#### Número de explotaciones de maíz y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)

Tamaño (tareas)	Número	Superficie sembrada	% Fincas	% Superficie
La República	7731	82985	100,00	100,00
Menos de 8	5755	13283	74,44	16,01
De 200 a 799	1025	34013	13,26	40,99
De 800 a 1599	683	18468	8,83	22,25
De 1600 a 3199	192	8779	2,48	10,58
De 3200 a 7999	56	3582	0,72	4,32
De 8000 a 15999	12	1892	0,16	2,28
De 16000 y más	8	2968	0,10	3,58

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

**Cuadro 174**  
**Concentración de la tierra maicera (Año 1982)**

<b>Grupos de campesinos</b>	<b>Porcentajes de fincas</b>	<b>Porcentajes superficie sembrada</b>
Grupo campesino inferior	74.44	16.01
Grupo campesino medio	13.26	40.99
Grupo campesino superior	12.30	43.00

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 74.44% de las fincas, pero solamente conserva el 16.01% de la superficie sembrada de maíz, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 12.30% de las explotaciones maiceras, acaparó el 43.00% de la superficie sembrada. Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

**Cuadro 175****Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones maicera, según tamaño (Año 1982)**

<b>Extensión (tarefas)</b>	<b>Por ciento de fincas</b>	<b>Por ciento de superficie</b>	<b>Por ciento acumulado de fincas (p)</b>	<b>Por ciento acumulado de superficie (q)</b>	<b>p-q</b>
Menos de 8	74,44	16,01	74,44	16,01	58,43
De 200 a 799	13,26	40,99	87,70	57,00	30,70
de 800 a 1599	8,83	22,25	96,53	79,25	17,28
De 1600 a 3199	2,48	10,58	99,02	89,83	9,19
De 3200 a 7999	0,72	4,32	99,74	94,15	5,59
De 8000 a 15999	0,16	2,28	99,90	96,43	3,47
De 16000 y más	0,10	3,58	100,00	100,00	0,00

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares en base al Séptimo Censo Nacional Agropecuario, 1982.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 124.66 / 657.32 = 0.19$  . El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel maicero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor. Exploremos ahora, el comportamiento maicero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

**Cuadro 176**

**Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de maíz, superficie y producción, según provincias (Año 1982)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>Producción (quintales)</b>
<b>Total</b>	<b>1976</b>	<b>69702</b>	<b>149385</b>
<b>DTO. NAC.</b>	<b>60</b>	<b>1465</b>	<b>2553</b>
La Altagracia	42	2438	6653
El Seibo	73	1711	2366
S. P. de Macorís	25	2084	4269
La Romana	19	344	482
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>159</b>	<b>6577</b>	<b>13770</b>
Españat	39	1962	5873
Puerto Plata	94	8399	18227
Santiago	132	4099	8159
La Vega	166	6451	17669
Duarte	45	1767	4612
María T. Sánchez	28	348	715
Salcedo	31	1447	4549
Samaná	17	169	392
Sánchez Ramírez	50	1280	2898
Santiago R.	50	677	637
Valverde	25	1009	2463
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>677</b>	<b>27608</b>	<b>66194</b>
San Cristóbal	260	3795	7159
Peravia	102	1923	3516
Azua	132	4696	3064
San Juan	176	10552	22518
Bahoruco	31	507	1327
Barahona	57	1549	2365
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>758</b>	<b>23022</b>	<b>39949</b>
Montecristi	43	1989	6445
Dajabón	64	951	1959
Elías Piña	75	2550	5199
Independencia	35	1007	2216

Pedernales	103	4533	5900
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>320</b>	<b>11030</b>	<b>21719</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 1,976 fincas, medianas y grandes, sembradas de maíz, de este total, el 38.36% estuvo establecido en la Región Sur, encabezada por la provincia de San Cristóbal. Sin embargo, respecto a la superficie sembrada, la Región Norte pasó a ejercer el liderazgo en la economía maicera, pues se situó en 27,608 tareas, para una participación de 39.61% en el total. Dentro de dicha región, la provincia líder fue Puerto Plata, con 8,399 tareas sembradas, es decir, el 30.42% del total correspondiente a la Región Norte. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 149,385 quintales de maíz, de este total, la Región Norte aportó el 44.31%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Puerto Plata, la cual generó 18,227 quintales de arroz, líder absoluta en toda la República Dominicana. Debemos hacer notar que el rendimiento de quintales de maíz por tarea, aumentó considerablemente en todas las regiones, poniéndose al descubierto un adelanto en el tratamiento cultural de la tierra maicera. He aquí los resultados: Región Norte, 2.4 quintales/tarea; Región Sur, 1.74 quintales/tarea; Región Este, 2.09 quintales/tarea; Región Oeste, 1.97 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 1.74 quintales/tarea. Si estos niveles, de cada región, son comparados con el rendimiento, a nivel nacional, de 2.14 quintales/tarea, se concluye que sólo la región Norte presentó un resultado superior al indicado.

Ahora bien, también es importante investigar si un alto porcentaje del maíz, que se produjo en el 1982, equivalente tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 80.51% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El volumen II, de los

resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 39, nos ilustra sobre la economía maicera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

**Cuadro 177**  
**Número de explotaciones pequeñas de maíz, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (qqs.)
Total	5755	13283	38529
<b>DTO. NAC.</b>	496	671	9382
La Altagracia	76	310	761
El Seibo	338	642	1324
S. P. de Macorís	153	265	638
La Romana	8	14	44
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>575</b>	<b>1231</b>	<b>2767</b>
Espailat	324	1022	2436
Puerto Plata	228	764	1469
Santiago	810	1831	4025
La Vega	346	779	1922
Duarte	83	220	595
María T. Sánchez	31	74	157
Salcedo	82	244	624
Samaná	15	18	32
Sánchez Ramírez	155	364	829
Santiago R.	59	102	209
Valverde	51	141	288
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>2184</b>	<b>5559</b>	<b>12586</b>
San Cristóbal	1036	1594	3752
Peravia	245	483	1223
Azua	114	506	1926
San Juan	648	1951	4191
Bahoruco	47	134	291
Barahona	93	237	494
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>2183</b>	<b>4905</b>	<b>11877</b>

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Montecristi	70	174	431
Dajabón	45	107	222
Elías Piña	160	481	1021
Independencia	28	67	120
Pedernales	14	88	123
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>317</b>	<b>917</b>	<b>1917</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte continuó al frente; capturó el 37.95% de las fincas, poseyó el 41.85% de la superficie sembrada y acumuló el 32.66% del volumen producido de maíz, obviamente muy seguida de cerca por la Región Sur. Dentro de la Región Norte, la provincia de Santiago, se constituyó en el centro de producción maicera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de maíz, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, tenemos los siguientes resultados: Región Norte, 2.26 quintales/tarea; Región Sur, 2.42 quintales/tarea; Región Este, 2.25 quintales/tarea; Región Oeste, 2.09 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 13.98 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 2.90 quintales/tarea, superior a los correspondientes a cada región, excepto el Distrito Nacional. ¿Hacia dónde fluyeron los 38,529 quintales de maíz, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción maicero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido poca significativa, verbigracia, la Región Oeste. Mas no sucedió así. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con el maíz proveniente de las fincas medianas y grandes. ¿Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción!

### Datos estadísticos sobre la economía de las oleaginosas

La economía agrícola de oleaginosas, en la República Dominicana, se fundamenta en un cultivo fundamental, el maní. Analicémosla, en el lapso 1961-2010.

**Cuadro 178**  
**Oleaginosas (1961-2010)**

<b>Año</b>	<b>Maní</b>	<b>Otras oleaginosas</b>	<b>Total</b>
1961	43178	399	43577
1962	51894	421	52315
1963	47790	445	48235
1964	49594	443	50037
1965	45356	409	45765
1966	50796	423	51219
1967	45336	416	45752
1968	47325	414	47739
1969	72629	413	73042
1970	74767	412	75179
1971	80426	412	80838
1972	80159	411	80570
1973	71705	412	72117
1974	59027	413	59440
1975	51213	412	51625
1976	43170	414	43584
1977	51683	415	52098
1978	55556	453	56009
1979	37829	455	38284
1980	46393	456	46849
1981	28209	457	28666
1982	30780	470	31250
1983	33550	509	34059
1984	34557	529	35086
1985	42505	650	43155
1986	46585	706	47291

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

1987	44120	747	44867
1988	33090	731	33821
1989	35274	800	36074
1990	29489	790	30279
1991	9845	810	10655
1992	7073	839	7912
1993	518	868	1386
1994	774	884	1658
1995	1058	910	1968
1996	2793	1625	4418
1997	1763	970	2733
1998	6280	992	7272
1999	4819	1015	5834
2000	2283	1039	3322
2001	2780	1063	3843
2002	3436	1314	4750
2003	2496	1554	4050
2004	2847		
2005	2951		
2006	2522		
2007	3147		
2008	2392		
2009	3917		
2010	3830		

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura y ONE.**

El cultivo del maní, también presenta rasgos provinciales y regionales, que de inmediato exponemos.

**Cuadro 179**  
**Número de explotaciones de maní, superficie y producción, según**  
**provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada (Solo+intercalado)</b>	<b>Superficie abonada</b>	<b>Producción (quintal)</b>
Total	36160	644707	95210	873900
<b>DTO. NAC.</b>	8	343	45	524
La Altagracia	2250	55831	128	76700
El Seibo	1422	17144	43	23705
S. P. de Macorís	3	144	0	78
La Romana	19	388	0	521
<b>REGIÓN ESTE</b>	3694	73507	171	101004
Españillat	497	7636	119	9462
Puerto Plata	1237	13495	177	15158
Santiago	2220	27828	874	36714
La Vega	1887	24279	3172	30584
Duarte	286	4541	89	5607
María T. Sánchez	1152	20741	1604	29184
Salcedo	200	3433	14	3837
Samaná	560	8772	2261	12496
Sánchez Ramírez	1819	24312	4667	29878
Santiago R.	3399	58181	30379	76380
Valverde	52	1141	130	1724
<b>REGIÓN NORTE</b>	13309	194359	43486	251024
San Cristóbal	546	6594	384	9777
Peravia	1840	39538	6210	53588
Azua	1424	24107	616	32512
San Juan	6403	137122	2164	196241

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Bahoruco	175	2632	19	3775
Barahona	120	1622	41	2980
<b>REGIÓN SUR</b>	10508	211615	9434	298873
Montecristi	784	14895	3078	18911
Dajabón	4069	79267	38279	109732
Estrelleta	3467	61970	597	80939
Independencia	107	2397	40	3129
Pedernales	214	6443	80	9764
<b>REGIÓN OESTE</b>	8641	164972	42074	222475

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.**

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 36,160 fincas sembradas de maní, de este total, el 35.58% estaba establecido en la Región Sur, encabezada por la provincia de San Juan. El liderazgo de la Región Sur, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 211,615 tareas, para una participación de 32.82%. Dentro de dicha región, la provincia de San Juan, sostuvo un liderazgo mayoritario en el renglón superficie sembrada. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 873,900 quintales de maní, de este total, la Región Sur aportó el 34.20%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de San Juan, que aportó un 65.66% del volumen de producción de la Región Sur. Respecto al rendimiento de la tierra manicera, tenemos que su promedio nacional fue de 1.36 quintales/tarea; mientras que las regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 1.29 quintales/por tarea; Región Sur, 1.41 quintales/tarea; Región Este, 1.37 quintales/tarea; Región Oeste, 1.35; y en el Distrito Nacional, 1.53 quintales/tarea. De modo que solamente la Región Sur, la Región Este y el Distrito Nacional, presentaron niveles de rendimiento superiores al promedio nacional.

Ahora bien, resulta importante también investigar si un alto porcentaje del maní que se produjo en el 1971, equivalente a 873,900 quintales, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo

nacional agropecuario de 1971, página 55, se indica que 856,936 quintales, es decir, el 98% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 2% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

### **Datos estadísticos sobre la economía de las leguminosas**

La economía agrícola de las leguminosas, en la República Dominicana, se fundamenta en los cultivos siguientes: habichuelas y guandules. Analicémosla, en el lapso 1961-2010.

**Cuadro 180**  
**Leguminosas (1961-2010)**

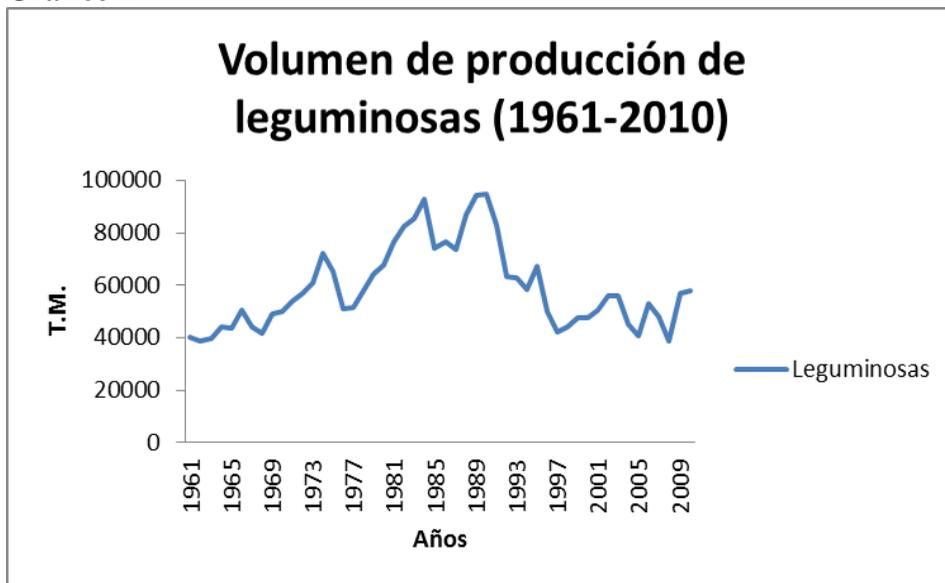
<b>Año</b>	<b>Habichuelas</b>	<b>Guandules</b>
1961	19435	20700
1962	18681	20250
1963	19000	20750
1964	23256	20785
1965	22676	21000
1966	29478	21150
1967	22676	21400
1968	20000	21500
1969	26000	23000
1970	25000	25000
1971	28000	26000
1972	30000	27000
1973	33800	27016
1974	43730	28369
1975	35709	29454
1976	36735	14512
1977	35873	15465
1978	41542	16553
1979	49696	14694
1980	49342	18454

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

1981	52387	24008
1982	58673	23873
1983	61139	24468
1984	67253	25748
1985	48018	26289
1986	49170	27248
1987	52169	21389
1988	52795	34222
1989	54273	39834
1990	53134	41825
1991	31555	51265
1992	37086	26354
1993	38558	24516
1994	37240	21314
1995	37378	29692
1996	33289	16755
1997	27000	15224
1998	24273	20078
1999	25882	21772
2000	22068	25443
2001	30260	20095
2002	29361	26551
2003	29027	26795
2004	22814	22274
2005	22738	17952
2006	28971	24243
2007	28528	19456
2008	21009	17797
2009	30603	26306
2010	32994	25070

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura y ONE.**

Gráfico 2



**Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura y ONE.**

Esta economía tuvo un desempeño positivo a lo largo del período postrujillista. En cada decenio marcó ascensos, aunque en el siglo XXI, su ritmo de crecimiento se reduce. De todos modos ostentó una tasa de crecimiento acumulativo sumamente alta: 83.21%.

Examinemos el caso de las habichuelas coloradas, en el marco provincial y regional.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

**Cuadro 181**  
**Número de explotaciones de habichuelas coloradas, superficie y producción, según provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada (Solo+intercalado)	Superficie abonada	Producción (quintal)
<b>Total</b>	<b>36091</b>	<b>462738</b>	<b>21831</b>	<b>457474</b>
<b>DTO. NAC.</b>	<b>54</b>	<b>644</b>	<b>1</b>	<b>388</b>
La Altagracia	203	1582	41	1885
El Seibo	698	4190	5	4749
S. P. de Macorís	43	366	0	644
La Romana	16	134	6	92
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>960</b>	<b>6272</b>	<b>52</b>	<b>7370</b>
Españillat	777	8907	442	10375
Puerto Plata	1450	12284	249	10561
Santiago	6890	74397	336	57268
La Vega	4096	18289	3612	47175
Duarte	273	3190	607	4237
María T. Sánchez	244	1536	15	1990
Salcedo	284	3462	110	3361
Samaná	159	1052	40	1006
Sánchez Ramírez	289	2301	62	2186
Santiago R.	357	3416	105	1169
Valverde	202	1956	37	1632
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>15021</b>	<b>130790</b>	<b>5615</b>	<b>140960</b>
San Cristóbal	3038	26540	249	26665
Peravia	2000	27767	4103	32377
Azua	3510	64032	1202	63060
San Juan	5670	105161	9242	124348
Bahoruco	932	10119	7	9745
Barahona	738	6538	97	6856
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>15888</b>	<b>240157</b>	<b>14900</b>	<b>263051</b>

## Linares

Montecristi	228	2824	641	2201
Dajabón	668	6922	141	5967
Estrelleta	1964	14944	484	14716
Independencia	924	11324	0	11141
Pedernales	384	11055	0	11680
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>4168</b>	<b>47069</b>	<b>1266</b>	<b>45705</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.**

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 36,091 fincas sembradas de habichuelas coloradas, de este total, el 44.02% estaba establecido en la Región Sur, encabezada por la provincia de San Juan. El liderazgo de la Región Sur, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 240,157 tareas, para una participación de 51.90%. Dentro de dicha región, la provincia de San Juan, sostuvo un liderazgo mayoritario en el renglón superficie sembrada. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 457,474 quintales de habichuelas coloradas, de este total, la Región Sur aportó el 57.50%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de San Juan, que aportó un 47.27% del volumen de producción de la Región Sur. Respecto al rendimiento de la tierra habichuelera, tenemos que su promedio nacional fue de 0.99 quintales/tarea; mientras que las regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 1.08 quintales/por tarea; Región Sur, 1.09 quintales/tarea; Región Este, 1.17 quintales/tarea; Región Oeste, 0.97; y en el Distrito Nacional, 0.60 quintales/tarea. De modo que solamente las regiones Norte, Sur y Este, presentaron niveles de rendimiento superiores al promedio nacional.

Ahora bien resulta importante también, investigar si un alto porcentaje de las habichuelas coloradas que se produjo en el 1971, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 48, se indica que 382,135 quintales, es decir, el 83.53% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 16.47% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 40, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola habichuelera. Analicemos la concentración de la tierra, en manos de los distintos grupos que coexistían en dicha economía.

**Cuadro 182**  
**Número de explotaciones de habichuelas coloradas y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)**

<b>Tamaño (tareas)</b>	<b>Número</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>% Fincas</b>	<b>% Superficie</b>
La República	6438	147122	100,00	100,00
Menos de 8	4456	13612	69,21	9,25
De 200 a 799	1001	50292	15,55	34,18
De 800 a 1599	668	30214	10,38	20,54
De 1600 a 3199	225	19480	3,49	13,24
De 3200 a 7999	62	8255	0,96	5,61
De 8000 a 15999	18	12607	0,28	8,57
De 16000 y más	8	12662	0,12	8,61

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

**Cuadro 183**  
**Concentración de la tierra maicera (Año 1982)**

<b>Grupos de campesinos</b>	<b>Porcentajes de fincas</b>	<b>Porcentajes superficie sembrada</b>
Grupo campesino inferior	69,21	9,25
Grupo campesino medio	15,55	34,18
Grupo campesino superior	15,24	56,56

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 69.21% de las fincas, pero solamente conserva el 9.25% de la superficie sembrada de habichuelas coloradas, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 15.24% de las explotaciones, acaparó el 56.56% de la superficie sembrada.

Calculemos el índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

**Cuadro 184**  
**Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones habichueleras, según tamaño (Año 1982)**

<b>Extensión (tareas)</b>	<b>Porcentaje de fincas</b>	<b>Porcentaje de superficie</b>	<b>Porcentaje acumulado de fincas (p)</b>	<b>Porcentaje acumulado de superficie (q)</b>	<b>p-q</b>
Menos de 8	69,21	9,25	69,21404163	9,25	59,96
De 200 a 799	15,55	34,18	84,76	43,44	41,33
de 800 a 1599	10,38	20,54	95,14	63,97	31,17
De 1600 a	3,49	13,24	98,63	77,21	21,42

3199					
De 3200 a 7999	0,96	5,61	99,60	82,82	16,77
De 8000 a 15999	0,28	8,57	99,88	91,39	8,48
De 16000 y más	0,12	8,61	100,00	100,00	0,00

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares en base al Séptimo Censo Nacional Agropecuario, 1982.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 179,13 / 647,22 = 0.28$ . El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel habichuelero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor. Exploremos ahora, el comportamiento habichuelero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

### Cuadro 185

**Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de habichuelas coloradas, superficie y producción, según provincias (Año 1982)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (quintales)
<b>Total</b>	<b>1982</b>	<b>133510</b>	<b>208379</b>
<b>DTO. NAC.</b>	<b>45</b>	<b>4903</b>	<b>6690</b>
La Altagracia	36	3179	5166
El Seibo	43	546	777
S. P. de Macorís	8	312	692
La Romana	7	1295	1844
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>94</b>	<b>5332</b>	<b>8479</b>
Españillat	33	2508	4363
Puerto Plata	41	380	536
Santiago	155	5950	23220

## Linares

La Vega	282	16027	31874
Duarte	39	8655	15643
María T. Sánchez	11	58	94
Salcedo	46	4313	9133
Samaná	9	41	47
Sánchez Ramírez	37	2887	3432
Santiago R.	22	284	356
Valverde	18	254	380
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>693</b>	<b>41357</b>	<b>89078</b>
San Cristóbal	131	3170	4118
Peravia	154	7523	8444
Azua	243	16912	18426
San Juan	244	34325	49194
Bahoruco	38	1872	2416
Barahona	39	941	1108
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>849</b>	<b>64743</b>	<b>83706</b>
Montecristi	25	260	424
Dajabón	31	757	1028
Elías Piña	85	3923	4347
Independencia	44	2759	4594
Pedernales	116	9476	10033
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>301</b>	<b>17175</b>	<b>20426</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 1982 fincas, medianas y grandes, sembradas de habichuelas coloradas, de este total, el 42.83% estuvo establecido en la Región Sur, encabezada por las provincias de San Juan y Azua.

Respecto a la superficie sembrada, la Región Sur continuó ejerciendo el liderazgo en la economía habichuelera, pues se situó en 64,743 tareas, para una participación de 48.49% en el total.

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Dentro de dicha región, la provincia líder fue San Juan, con 34,325 tareas sembradas, es decir, el 53% del total correspondiente a dicha región. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 208,379 quintales de habichuelas coloradas, de este total, la Región Sur aportó el 40.17%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de San Juan, la cual generó 49,194 quintales de habichuelas coloradas, líder absoluta en toda la República Dominicana.

El rendimiento de las explotaciones agrícolas habichueleras, fue el siguiente: Región Norte, 2.15 quintales/tarea; Región Sur, 1.29 quintales/tarea; Región Este, 1.59 quintales/tarea; Región Oeste, 1.19 quintales/tarea; Distrito Nacional, 1.36 quintales/tarea; y el promedio nacional fue 1.56 quintales/tarea. Si estos resultados son comparados con los del año 1971, se concluye que son mayores que éstos, dando cuenta de un cierto desarrollo tecnológico en la producción habichuelera dominicana. Ahora bien, también es importante investigar si un alto porcentaje de la producción citada arriba, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar.

Sin duda el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 83.53% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente. El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 40, nos ilustra sobre la economía habichuelera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

**Cuadro 186****Número de explotaciones pequeñas de habichuelas coloradas, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>Producción (qqs.)</b>
Total	4456	13612	20509
<b>DTO. NAC.</b>	150	234	402

## Linares

La Altagracia	43	256	337
El Seibo	94	180	308
S. P. de Macorís	45	65	132
La Romana	5	8	20
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>187</b>	<b>509</b>	<b>797</b>
Españolat	394	1044	1688
Puerto Plata	128	269	431
Santiago	1220	2972	4313
La Vega	579	1944	3002
Duarte	51	138	220
María T. Sánchez	7	9	17
Salcedo	143	503	781
Samaná	8	15	19
Sánchez Ramírez	72	190	320
Santiago R.	13	20	33
Valverde	15	33	58
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>2630</b>	<b>7137</b>	<b>10882</b>
San Cristóbal	293	549	937
Peravia	233	998	1412
Azua	156	726	1073
San Juan	524	2296	3377
Bahoruco	67	270	378
Barahona	45	154	199
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>1318</b>	<b>4993</b>	<b>7376</b>
Montecristi	43	134	243
Dajabón	13	43	76
Elías Piña	60	309	441
Independencia	50	192	246
Pedernales	5	61	46
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>171</b>	<b>739</b>	<b>1052</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

En este ámbito, de fincas pequeñas, la Región Norte, pasa a ocupar el primer lugar; capturó el 59% de las fincas, poseyó el 52.43% de la

superficie sembrada y acumuló el 53.06% del volumen producido de habichuelas coloradas, obviamente muy seguida de cerca por la Región Sur.

Dentro de la Región Norte, la provincia de Santiago, se constituyó en el centro de producción habichuelera, sobresaliendo también como líder nacional en la producción de habichuelas coloradas, en el ámbito de las fincas pequeñas. En cuanto al rendimiento, tenemos los siguientes resultados: Región Norte, 1.52 quintales/tarea; Región Sur, 1.48 quintales/tarea; Región Este, 1.57 quintales/tarea; Región Oeste, 1.42 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 1.72 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 1.51 quintales/tarea.

Esos resultados fueron similares a los obtenidos en las fincas medianas y grandes. ¿Hacia dónde fluyeron los 20,509 quintales, de habichuelas coloradas, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional?

La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción habichuelero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido poca significativa. Mas no sucedió así. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con las habichuelas coloradas provenientes de las fincas medianas y grandes. ¡Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción!

### **Datos estadísticos sobre la economía de los tubérculos, bulbos y raíces**

La economía agrícola de tubérculos, bulbos y raíces, en la República Dominicana, se fundamenta en los cultivos siguientes: papas, batatas, yuca, ñame, yautía, cebolla y cebollín y ajo. Analicémosla, en el lapso 1961-2010.

**Cuadro 187**  
**Tubérculos, bulbos y raíces (1961-2010)**

<b>Año</b>	<b>Papas</b>	<b>Batatas</b>	<b>Yuca</b>
1961	6391	71780	140391
1962	8061	76500	148000
1963	7581	74700	147000
1964	15436	77397	153095
1965	15873	76600	151500
1966	18141	77350	152800
1967	20408	75000	151500
1968	19550	78000	155000
1969	22676	84000	165000
1970	23000	87000	170000
1971	24000	91000	184000
1972	25000	95000	195000
1973	29100	93200	197400
1974	29600	92500	191600
1975	27362	79773	190645
1976	22086	83764	170794
1977	12245	78005	184898
1978	11655	60726	148390
1979	8967	59360	119285
1980	14804	68061	115870
1981	16463	71348	125688
1982	15806	59215	109397
1983	16802	60577	111541
1984	16600	68452	123811
1985	15936	71327	135449
1986	16111	75678	143305
1987	15026	72300	142908
1988	15342	71360	157199
1989	17260	72930	158771
1990	16327	70815	161470
1991	29630	44977	137422
1992	34633	52703	143779

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

1993	20792	31182	93922
1994	23316	38489	98786
1995	33442	45989	136821
1996	23368	41734	124985
1997	22248	28872	96562
1998	18818	44244	131893
1999	29322	52953	126530
2000	24893	36818	125046
2001	64705	32330	123877
2002	48580	32342	120239
2003	49285	33894	123614
2004	36800	27611	90514
2005	47575	36361	98267
2006	42337	28741	128369
2007	41794	36402	128340
2008	33035	35495	100164
2009	43480	47147	165688
2010	51379	53626	211105

**Continuación**

<b>Año</b>	<b>Yautía</b>	<b>Cebolla y cebollín</b>	<b>Ajo</b>
1961	23295	12900	2956
1962	27000	13300	3105
1963	24000	14400	3253
1964	25903	16348	3402
1965	25450	13832	2721
1966	25750	17914	4082
1967	27300	n.d	n.d
1968	29400	n.d	n.d
1969	31000	n.d	n.d
1970	32000	n.d	n.d
1971	33000	n.d	n.d
1972	34000	n.d	n.d
1973	37055	n.d	n.d
1974	38544	n.d	n.d

## Linares

1975	37991	n.d	n.d
1976	36281	n.d	n.d
1977	40816	n.d	n.d
1978	36961	n.d	n.d
1979	41226	n.d	n.d
1980	47579	n.d	n.d
1981	50388	n.d	n.d
1982	56027	n.d	n.d
1983	48743	n.d	n.d
1984	50546	n.d	n.d
1985	53983	n.d	n.d
1986	55386	n.d	n.d
1987	56061	n.d	n.d
1988	59246	n.d	n.d
1989	63215	n.d	n.d
1990	60686	n.d	n.d
1991	22567	17162	2367
1992	28241	21893	3583
1993	27855	24948	5314
1994	33490	21236	5098
1995	45881	26067	4815
1996	40056	26174	3969
1997	44054	24071	4666
1998	33520	24108	5380
1999	48508	39819	4705
2000	49044	40701	5117
2001	39529	41182	4071
2002	59412	42652	6972
2003	79377	43491	4958
2004	69305	37040	2038
2005	30463	46257	1054
2006	26434	42955	2989
2007	29805	47972	3190
2008	24364	49369	2588
2009	29028	47323	1148

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

2010	30274	48386	2001
------	-------	-------	------

**Conclusión**

<b>Año</b>	<b>Otros tubérculos (Ñame)</b>	<b>Total*</b>
1961	18757	276470
1962	21000	296966
1963	21000	291934
1964	20391	311972
1965	20450	306426
1966	20400	316437
1967	25532	299740
1968	26118	308068
1969	26704	329380
1970	27290	339290
1971	27877	359877
1972	28463	377463
1973	29049	385804
1974	32906	385150
1975	31965	367736
1976	29161	342086
1977	29478	345442
1978	23583	281315
1979	17236	246074
1980	19532	265846
1981	17045	280932
1982	19909	260354
1983	17315	254978
1984	16667	276076
1985	17050	293745
1986	17900	308380
1987	18172	304467
1988	18898	322045
1989	19427	331603
1990	19019	328317

## Linares

1991	8063	262188
1992	8103	292935
1993	6636	210649
1994	6679	227094
1995	9866	302881
1996	14429	274715
1997	10616	231089
1998	13028	270991
1999	11047	312884
2000	13582	295201
2001	18042	323736
2002	22062	332259
2003	24664	359283
2004	16352	279660
2005	15374	275351
2006	25056	296881
2007	27476	314979
2008	25751	270766
2009	27507	361321
2010	27703	424474

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura y ONE.**

**\*Incluye los distintos productos expuestos en este cuadro.**

Sin lugar a dudas, la producción de tubérculos, bulbos y raíces, en la República Dominicana, describe una trayectoria ascendente, como se puede comprobar en el cuadro estadístico expuesto arriba.

En el año 1961 se produjeron 276,470 T.M., sin embargo en el año 2010 se remonta a 424,474 T.M., experimentando un aumento absoluto de cerca de 150,000 T.M. Su tasa acumulativa de crecimiento, durante el período en cuestión, fue de 77%. En la producción nacional de tubérculos, bulbos y raíces, se destaca el cultivo de la yuca. Veamos cómo se manifestó éste, en el marco provincial y regional.

**Cuadro 188**  
**Número de explotaciones de yuca, superficie y producción, según**  
**provincias y regiones (Marzo-agosto 1971)**

<b>Provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>	<b>Superficie sembrada (Solo+intercalado)</b>	<b>Superficie abonada</b>	<b>Producción (quintal)</b>
<b>Total</b>	<b>58094</b>	<b>532831</b>	<b>10317</b>	<b>9526949</b>
<b>DTO. NAC.</b>	<b>1451</b>	<b>16229</b>	<b>475</b>	<b>322910</b>
La Altagracia	2139	16027	100	284897
El Seibo	3282	21828	63	433399
S. P. de Macorís	543	4893	39	100490
La Romana	277	3231	3	66641
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>6241</b>	<b>45979</b>	<b>205</b>	<b>885427</b>
Espailat	1428	13202	207	299219
Puerto Plata	3233	31024	404	572587
Santiago	7997	82761	589	1601967
La Vega	3650	31269	611	295758
Duarte	907	10043	11	209786
María T. Sánchez	1667	13980	97	274300
Salcedo	403	5329	16	104519
Samaná	906	8639	222	177225
Sánchez Ramírez	2227	20788	497	412140
Santiago R.	2965	24330	1272	92636
Valverde	783	7768	26	108557
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>26166</b>	<b>249133</b>	<b>3952</b>	<b>4148694</b>
San Cristóbal	8719	86061	1389	1855961
Peravia	1622	13953	652	281177
Azua	1882	17247	135	338496
San Juan	4711	34498	153	646355

Bahoruco	182	1169	27	25017
Barahona	468	4272	27	90649
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>17584</b>	<b>157200</b>	<b>2383</b>	<b>3237655</b>
Montecristi	1275	13951	133	22643
Dajabón	2688	28741	3108	562399
Estrelleta	2209	14793	53	260738
Independencia	180	942	8	17496
Pedernales	300	3663	0	68987
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>6652</b>	<b>62090</b>	<b>3302</b>	<b>932263</b>

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.**

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 58094 fincas sembradas de yuca, de este total, el 45% estaba establecido en la Región Norte, encabezada por la provincia de Santiago. El liderazgo de la Región Norte, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 95,754 tareas, para una participación de 46.76%. Dentro de dicha región, la provincia de Santiago, sostuvo un liderazgo mayoritario en el renglón superficie sembrada. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 9526949 quintales de yuca, de este total, la Región Norte aportó el 43.55%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de Santiago, que aportó un 38.61% del volumen de producción de la Región Norte. Respecto al rendimiento de la tierra yuquera, tenemos que su promedio nacional fue de 17.88 quintales/tarea; mientras que las diferentes regiones tuvieron los siguientes rendimientos: Región Norte, 16.65 quintales/por tarea; Región Sur, 20.60 quintales/tarea; Región Este, 19.26 quintales/tarea; Región Oeste, 15.01 quintales/tarea; y en el Distrito Nacional, 19.90 quintales/tarea. De modo que solamente las regiones Norte, Sur y Este y el Distrito Nacional, presentaron niveles de rendimiento superiores al promedio nacional.

Ahora bien resulta importante también investigar si un alto porcentaje de las habichuelas coloradas, que se produjo en el 1971, tuvo como destino el

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. Precisamente en el volumen I, de los resultados del VI censo nacional agropecuario de 1971, página 49, se indica que 9,213,510 quintales, es decir, el 96.71% del total producido, tuvo como destino la venta en el mercado, apenas un 3.29% fluyó hacia el autoconsumo. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El VII censo nacional agropecuario de 1982, página 36, por su parte, arroja informaciones sumamente interesantes, sobre la evolución de la economía agrícola yuquera. Analicemos la concentración de la tierra, en manos de los distintos grupos que coexistían en dicha economía.

**Cuadro 189**  
**Número de explotaciones de yuca y superficie sembrada, según tamaño (Año 1982)**

<b>Tamaño (tareas)</b>	<b>Número</b>	<b>Superficie sembrada</b>	<b>% Fincas</b>	<b>% Superficie</b>
La República	12866	86739	100,00	100,00
Menos de 8	10733	23669	83,42	27,29
De 200 a 799	952	28653	7,40	33,03
De 800 a 1599	866	19392	6,73	22,36
De 1600 a 3199	222	7505	1,73	8,65
De 3200 a 7999	66	4416	0,51	5,09
De 8000 a 15999	18	611	0,14	0,70
De 16000 y más	9	2493	0,07	2,87

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

**Cuadro 190**  
**Concentración de la tierra yuquera (Año 1982)**

<b>Grupos de campesinos</b>	<b>Porcentajes de fincas</b>	<b>Porcentajes superficie sembrada</b>
Grupo campesino inferior	83,42	27,29
Grupo campesino medio	7,4	33,03

Grupo campesino superior	9,18	39,68
--------------------------	------	-------

**Fuente: Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.**

Advierta usted, amigo lector, como el grupo campesino inferior, es duramente castigado. Posee el 83.42% de las fincas, pero solamente conserva el 27.29% de la superficie sembrada de yuca, mientras que el grupo campesino superior, con solo el 9.18% de las explotaciones, acaparó el 39.68% de la superficie sembrada.

Hagamos el cálculo del índice de Gini:

Para calcularlo se aplica la siguiente fórmula:

$$IG = [\sum(p-q)] / \sum p$$

Donde:

IG= Índice de Gini.

p= Porcentaje acumulado de fincas.

q= Porcentaje acumulado de la superficie de tierra.

### Cuadro 191

**Fincas grandes, medianas y pequeñas: número y superficie de las explotaciones yuqueras, según tamaño (Año 1982)**

Extensión (tareas)	Porcentaje de fincas	Porcentaje de superficie	Porcentaje acumulado de fincas (p)	Porcentaje acumulado de superficie (q)	p-q
Menos de 8	83,42	27,29	83,42	27,29	56,13
De 200 a 799	7,40	33,03	90,82	60,32	30,50

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

de 800 a 1599	6,73	22,36	97,55	82,68	14,87
De 1600 a 3199	1,73	8,65	99,28	91,33	7,95
De 3200 a 7999	0,51	5,09	99,79	96,42	3,37
De 8000 a 15999	0,14	0,70	99,93	97,13	2,80
De 16000 y más	0,07	2,87	100,00	100,00	0,00

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares en base al Séptimo Censo Nacional Agropecuario, 1982.

$IG = [\sum(p-q)] / \sum p = 115,63 / 670,79 = 0,17$ . El Gini, para medir la concentración de la propiedad de la tierra, a nivel yuquero, se encuentra muy por debajo del Gini, correspondiente a toda la estructura agraria, en el año 1982, que había sido 0,49, por tanto, la desigualdad en el ámbito que nos ocupa es mucho menor.

Exploremos ahora, el comportamiento yuquero, en el ámbito provincial y regional, pero referido a los resultados del indicado VII censo nacional agropecuario de 1982.

### Cuadro 192

**Número de explotaciones (medianas y grandes) sembradas de yuca, superficie y producción, según provincias (Año 1982)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (quintales)
<b>Total</b>	<b>2133</b>	<b>63070</b>	<b>506151</b>
<b>DTO. NAC.</b>	<b>94</b>	<b>2374</b>	<b>17407</b>
La Altagracia	97	3907	29124
El Seibo	126	2066	15082
S. P. de Macorís	28	1377	13875
La Romana	28	2047	14365

## Linares

<b>REGIÓN ESTE</b>	279	9397	72446
Espailat	45	2263	19962
Puerto Plata	109	2964	19989
Santiago	160	5061	42707
La Vega	189	6723	68884
Duarte	49	2208	13950
María T. Sánchez	53	608	4698
Salcedo	30	1794	11098
Samaná	44	1644	10530
Sánchez Ramírez	76	2212	17220
Santiago R.	91	2799	23245
Valverde	34	2270	15462
<b>REGIÓN NORTE</b>	880	30546	247745
San Cristóbal	319	6505	48551
Peravia	72	1043	8055
Azua	110	3197	24124
San Juan	108	2457	19672
Bahoruco	14	207	2419
Barahona	33	1489	12886
<b>REGIÓN SUR</b>	656	14898	115707
Montecristi	38	593	5413
Dajabón	102	2675	20219
Elías Piña	41	1161	13628
Independencia	9	112	1253
Pedernales	34	1314	12333
<b>REGIÓN OESTE</b>	224	5855	52846

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

De acuerdo al VII censo nacional agropecuario de 1982, en el país había unas 2133 fincas, medianas y grandes, sembradas de yuca, de este total, el 41.26% estuvo establecido en la Región Norte, encabezada por las provincias de Santiago. Respecto a la superficie sembrada, la Región Norte continuó ejerciendo el liderazgo en la economía yuquera, pues se situó en 30546 tareas, para una participación de 48.43% en el total. Dentro

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

de dicha región, la provincia líder fue La Vega, con 6723 tareas sembradas, es decir, el 22% del total correspondiente a dicha región. En el volumen de producción tenemos que, a nivel nacional, se produjeron 506,151 quintales de yuca, de este total, la Región Norte aportó el 48.95%; esta región fue comandada obviamente por la provincia de la Vega, la cual generó 68884 quintales de yuca, líder absoluta en toda la República Dominicana. El rendimiento de las explotaciones agrícolas yuqueras, fue el siguiente: Región Norte, 8.11 quintales/tarea; Región Sur, 7.77 quintales/tarea; Región Este, 7.71 quintales/tarea; Región Oeste, 9.03 quintales/tarea; Distrito Nacional, 7.33 quintales/tarea; y el promedio nacional fue 8.03 quintales/tarea.

Ahora bien, también es importante investigar si un alto porcentaje de la producción citada arriba, tuvo como destino el mercado o el autoconsumo familiar. Sin dudas el mercado. No creemos que las condiciones existentes, en el año 1971, caracterizadas por la venta en el mercado del 96.71% del volumen de producción, hayan cambiado, 10 años después. Por tanto, su destino, en el año 1982, fue el mercado. Ello da cuenta, entonces, de la predominante agricultura comercial, que finalmente fomenta capitalismo, pura y simplemente.

El volumen II, de los resultados del VII censo nacional agropecuario de 1982, en la página 36, nos ilustra sobre la economía yuquera, pero a nivel de las fincas pequeñas, de menos de 8 tareas. Observemos:

**Cuadro 193**  
**Número de explotaciones pequeñas de yuca, superficie sembrada y producción, según provincias (Año 1982)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Producción (qqs.)
Total	10733	23669	186998
<b>DTO. NAC.</b>	1139	1764	13212
La Altagracia	177	510	3722
El Seibo	654	1151	8805
S. P. de Macorís	458	799	6295
La Romana	35	56	424

## Linares

<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>1324</b>	<b>2516</b>	<b>19246</b>
Espailat	393	1212	9619
Puerto Plata	470	1160	9102
Santiago	1655	3639	28097
La Vega	581	1534	11907
Duarte	84	214	1672
María T. Sánchez	86	234	1888
Salcedo	106	387	3105
Samaná	92	242	2149
Sánchez Ramírez	356	1029	7486
Santiago R.	213	735	5664
Valverde	87	272	2106
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>4123</b>	<b>10658</b>	<b>82795</b>
San Cristóbal	2627	4781	39505
Peravia	394	843	7108
Azua	95	236	1896
San Juan	427	1103	9263
Bahoruco	32	84	620
Barahona	94	212	1833
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>3669</b>	<b>7259</b>	<b>60225</b>
Montecristi	94	258	2400
Dajabón	120	397	2793
Elías Piña	233	721	5442
Independencia	17	44	422
Pedernales	14	52	463
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>478</b>	<b>1472</b>	<b>11520</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VII Censo Nacional Agropecuario, 1982.

En este ámbito de fincas pequeñas, la Región Norte pasa a ocupar el primer lugar; capturó el 38.41% de las fincas, poseyó el 45% de la superficie sembrada y acumuló el 44.27% del volumen producido de yuca. Dentro de la Región Norte, la provincia de Santiago, se constituyó en el centro de producción yuquera, pero a nivel nacional, fue superada por la provincia sureña de San Cristóbal. En cuanto al rendimiento, tenemos los

siguientes resultados: Región Norte, 7.77 quintales/tarea; Región Sur, 8.30 quintales/tarea; Región Este, 7,65 quintales/tarea; Región Oeste, 7.83 quintales/tarea; y el Distrito Nacional, 7.49 quintales/tarea; mientras tanto, el rendimiento promedio nacional fue de 7.90 quintales/tarea. Estos resultados fueron similares a los obtenidos en las fincas medianas y grandes.

¿Hacia dónde fluyeron los 186,998 quintales de yuca, de las fincas pequeñas?, ¿hacia los mercados interior e internacional? La respuesta pudiera ser negativa si el centro de producción yuquero se hubiese desplazado hacia regiones donde su producción históricamente ha sido poca significativa. Mas no sucedió así. De modo que su destino no fue sino también el mercado en una alta proporción, como ocurrió con la yuca proveniente de las fincas medianas y grandes. ¡Predominó la agricultura comercial, en un ambiente propiamente capitalista, fomentando, incluso a nivel de fincas de escaso poder económico, el régimen capitalista de producción!

### **Datos estadísticos sobre la economía frutera**

La economía agrícola frutera, en la República Dominicana, se fundamenta en los cultivos siguientes: guineos, piñas, naranjas dulces, toronjas, aguacates, mangos, cocos, limones agrios, tamarindos, cajules, guanábanas, lechosas, limones dulces, naranjas agrias, zapotes, jaguas, nísperos y melones. En esta ocasión trabajaremos las estadísticas de las tres primeras.

**Cuadro 194**  
**Frutas (1961-2010)**

<b>Año</b>	<b>Naranjas dulces (Miles de unidades)</b>	<b>Piñas (Miles de unidades)</b>	<b>Guineo (Miles de racimos)</b>
1961	152500	2519	16358
1962	163500	2600	15876
1963	169000	4000	13724
1964	166927	2699	11127

## Linares

1965	168250	3450	11893
1966	169900	3720	10503
1967	183235	2138	9711
1968	187103	3043	10172
1969	190970	7600	10316
1970	194837	8620	10748
1971	198704	10200	10969
1972	202572	11663	12041
1973	206439	14490	12679
1974	210306	18438	13313
1975	197629	19355	13467
1976	218041	19558	13998
1977	221908	19609	13837
1978	225775	20189	13903
1979	225828	20786	12107
1980	233509	18026	15826
1981	241451	18370	18478
1982	249902	18756	19716
1983	254476	18006	18751
1984	257401	18209	19141
1985	269241	19047	19402
1986	277011	18852	19091
1987	293078	19945	20555
1988	294836	19713	21377
1989	296600	19784	22873
1990	296600	19784	22873
1991	302535	34707	9737
1992	308526	30446	16897
1993	353870	35879	18788
1994	365601	63793	18291
1995	387537	48460	15360
1996	450889	39754	16071
1997	436210	38976	15894
1998	344161	29723	13605
1999	361365	31979	17638

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

2000	579508	28387	17241
2001	294155	60346	18046
2002	379511	47875	20530
2003	692552	42875	21023
2004	917	40838	19119
2005	457142	28073	22200
2006	515433	31139	20447
2007	368583	40385	20236
2008	442569	44325	17946
2009	567891	56078	24071
2010	608618	69411	30009

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura y ONE.**

En la producción nacional de frutas, se destaca particularmente el guineo. Veamos cómo se manifestó éste, en el marco provincial y regional.

### Cuadro 195

**Número de explotaciones de guineo, superficie y producción, según provincias y regiones (Septiembre 1971)**

Provincia	Número de explotaciones	Superficie sembrada	Superficie abonada	Árboles en edad de producción
<b>Total</b>	<b>49532</b>	<b>413692</b>	<b>34881</b>	<b>3402665</b>
<b>DTO. NAC.</b>	<b>137</b>	<b>1191</b>	<b>15</b>	<b>4958</b>
La Altagracia	313	1427	0	16986
El Seibo	1658	7281	3	116611
S. P. de Macorís	79	334	0	921
La Romana	17	87	14	85
<b>REGIÓN ESTE</b>	<b>2067</b>	<b>9129</b>	<b>17</b>	<b>134603</b>
Españat	680	4740	805	458145
Puerto Plata	3904	26427	240	126858
Santiago	4307	28779	525	70514

## Linares

La Vega	3588	22027	1130	93912
Duarte	723	4764	55	786433
María T. Sánchez	683	3581	24	94474
Salcedo	177	1772	3	480017
Samaná	450	2520	2	3934
Sánchez Ramírez	767	4343	18	81403
Santiago R.	409	1843	48	6895
Valverde	191	10283	8077	33664
<b>REGIÓN NORTE</b>	<b>15879</b>	<b>111079</b>	<b>10927</b>	<b>2236249</b>
San Cristóbal	6075	38177	163	338747
Peravia	3317	30098	745	383911
Azua	4903	52265	1001	51317
San Juan	7480	58522	122	9092
Bahoruco	2346	33334	301	42636
Barahona	1445	17570	465	186571
<b>REGIÓN SUR</b>	<b>25566</b>	<b>229966</b>	<b>2797</b>	<b>1012274</b>
Montecristi	99	22369	20956	282
Dajabón	712	2308	1	5793
Estrelleta	3191	18175	43	3713
Independencia	1583	15823	76	1787
Pedernales	298	3652	49	3006
<b>REGIÓN OESTE</b>	<b>5883</b>	<b>62327</b>	<b>21125</b>	<b>14581</b>

**Fuente:** Elaborado por Manuel Linares con datos del VI Censo Nacional Agropecuario, 1971.

De acuerdo al VI censo nacional agropecuario de 1971, en el país había unas 49,532 fincas sembradas de guineo, de este total, el 51.61 estaba establecido en la Región Sur, encabezada por la provincia de San Juan. El liderazgo de la Región Sur, quedó confirmado cuando al observar la superficie plantada, se situó en 229966 tareas, para una participación de 55.59%. Dentro de dicha región, la provincia de San Juan, sostuvo un liderazgo mayoritario en el renglón superficie sembrada. En lo atinente al número de árboles en edad de producción, tenemos que a nivel nacional, había un total de 3402665. De este total, la Región Norte aportó el

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

65.72%; esta región fue comandada obviamente por la provincia Duarte, que aportó un 35.17% del total correspondiente a la Región Norte.

### Datos estadísticos sobre la economía de las hortalizas

La economía agrícola de las hortalizas, en la República Dominicana, se fundamenta en los cultivos siguientes: tomate de ensalada, tomate industrial, auyamas, ajíes y otras. Veamos las estadísticas.

**Cuadro 196**  
**Hortalizas (1961-2010)**

<b>Producto</b>	<b>1961</b>	<b>1962</b>	<b>1963</b>	<b>1964</b>
Tomates (T.M.)	7664	7879	5431	6174
Auyamas (T.M.)	1432	1547	1519	1558
Ajíes (T.M.)	1348	1359	1532	1794
Otras (T.M.)				

#### Continuación

<b>Producto</b>	<b>1965</b>	<b>1966</b>	<b>1967</b>	<b>1968</b>
Tomates (T.M.)	6200	6500	35825	60395
Auyamas (T.M.)	1569	1577	2733	2814
Ajíes (T.M.)	1800	1920	8659	9046
Otras (T.M.)				

#### Continuación

<b>Producto</b>	<b>1969</b>	<b>1970</b>	<b>1971</b>	<b>1972</b>
Tomates (T.M.)	43410	56686	86123	81426
Auyamas (T.M.)	4560	6005	5877	4741
Ajíes (T.M.)	10167	11304	10690	10245
Otras (T.M.)	n/d	n/d	n/d	n/d

#### Continuación

<b>Producto</b>	<b>1973</b>	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>
Tomates (T.M.)	82747	121794	132776	123001
Auyamas (T.M.)	4733	4368	9525	9750

## Linares

Ajíes (T.M.)	10665	11286	11800	12339
Otras (T.M.)	n/d	n/d	n/d	n/d

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1980</b>
Tomates (T.M.)	134814	125607	107855	152508
Auyamas (T.M.)	7347	8798	9161	9276
Ajíes (T.M.)	13843	13991	13599	14779
Otras (T.M.)	n/d	n/d	n/d	n/d

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>
Tomates (T.M.)	155442	160783	164788	162294
Auyamas (T.M.)	10559	10768	9190	9718
Ajíes (T.M.)	15560	16584	16692	17276
Otras (T.M.)	n/d	n/d	n/d	n/d

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>	<b>1988</b>
Tomates (T.M.)	164891	170003	173084	162699
Auyamas (T.M.)	10246	10820	11448	10188
Ajíes (T.M.)	17812	18507	19580	18650
Otras (T.M.)	n/d	n/d	n/d	n/d

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>
Tomates (T.M.)	172949	172949	71172	95653
Auyamas (T.M.)	10293	10293	13251	11520
Ajíes (T.M.)	19142	19142	8842	13335
Otras (T.M.)	n/d	n/d	95602	102162

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>
Tomates (T.M.)	87863	82689	93507	197903

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Auyamas (T.M.)	16794	19078	15611	19359
Ajíes (T.M.)	12174	11752	13633	14886
Otras (T.M.)	101140	101898	104140	109139

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Tomates (T.M.)	253690	277587	386027	388508
Auyamas (T.M.)	20000	16408	21380	23978
Ajíes (T.M.)	12393	11680	20628	14560
Otras (T.M.)	136860	139050	193001	160191

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Tomates (T.M.)	316381	251042	274249	252972
Auyamas (T.M.)	32625	31797	32979	40551
Ajíes (T.M.)	24629	28729	36302	27907
Otras (T.M.)	213967	203162	209939	n.d.

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>
Tomates (T.M.)	252972	254313	211578	203948
Auyamas (T.M.)	40551	36201	36534	39444
Ajíes (T.M.)	27907	28943	29118	32115
Otras (T.M.)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

**Continuación**

<b>Producto</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Tomates (T.M.)	252972	254313
Auyamas (T.M.)	40551	36201
Ajíes (T.M.)	27907	28943
Otras (T.M.)	n.d.	n.d.

**Fuente: Banco Central de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Agricultura y ONE.**

**Datos estadísticos generales sobre el desarrollo de la ganadería comercial en el período posttrujillista<sup>9</sup>**

En el tomo I, de esta obra, al exponer sobre la evolución de la ganadería, en el período 1920-1960, nos encontramos que la población animal, en casi todos los renglones que las constituían (vacuno, porcino, caprino, ovino equino, etc.), había progresado en términos absolutos; sin embargo el indicador, número de cabezas de ganado por habitante, había experimentado un declive muy visible. ¿Qué quería decir dicho indicador? Sencillamente que la riqueza pecuaria per cápita no aumentaba en el período histórico señalado arriba. En la etapa posttrujillista la situación mejoró. En términos absolutos, la riqueza pecuaria ha aumentado y, en términos relativos, también, al menos en los decenios de los 80 y 90; dando cuenta, obviamente, del fomento de la ganadería comercial. Estas aseveraciones se extraen, sin el menor temor a equivocación, del cuadro 16, de la obra, de la CEPAL, *Desarrollo económico y social en la República Dominicana*, tomo II (compendio estadístico), páginas 355-356. Allí vemos cómo del año 1980 al 1999, el ganado bovino, pasó de 1,995,000 cabezas a 2,530,000; el porcino, de 250,000 a 980,000; el caprino, de 451,000 a 570,000; el ovino, de 69,000 a 135,000; y aves de corral, de 20,700,000 a 42,000,000.

Se nota también el incremento de la producción de carnes bovina, porcina, ovina y caprina y de pollo; e igualmente la producción de leche fresca, huevos de consumo, cera de abejas y miel de abejas. Específicamente la producción de carne bovina aumentó, del año 1980 al 2009, en 108%; y la carne de pollo en 439%, según se puede observar en “República Dominicana en cifras” 2011, de la ONE.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Véase, *Evolución, estructura y organización del subsector ganadero en la República Dominicana*, de la autoría José Lois Malkun.

<sup>10</sup> Véase el indicado estudio de la CEPAL, cuadro 16, y “República Dominicana en cifras” 2011, de la ONE.

La ganadería comercial, en los últimos decenios, se ha visto obstaculizada en su desarrollo capitalista, particularmente en lo que respecta a los campos avícola y bovino. La producción de carne de pollo, si bien va en aumento, posee un alto contenido importado, en lo que concierne a material genético, alimentos, medicamentos y equipos. Ante la devaluación del peso dominicano, sus costos de producción, por tanto, aumentan rápidamente, tiene que enfrentar elevados tipos de interés activo en la banca y la deficiencia en el suministro de energía eléctrica. La producción de carne bovino, por su parte, se asienta en un sistema extensivo y habitualmente se ve golpeada por la escasez de agua en los hatos. Pero uno de sus problemas fundamentales, es el hecho de que se está manifestando una tendencia a la baja en la demanda de este tipo de carne, puesto que muchos hogares dominicanos prefieren la carne de pollo.<sup>11</sup>Hasta aquí el resumen.

Camaradas del MUC, entonces, ¿dónde están el semifeudalismo, la aparcería a la media y a la tercia? ¡No se sabe dónde están porque representan una significación irrelevante en el agro dominicano! La tesis del semifeudalismo en la agricultura dominicana, es pura mitología de una economía política que no posee como soporte el marxismo y que no descansa en la investigación de nuestra realidad agraria. Este error del pasado no debemos ratificarlo para que avance la revolución.

## **2.4 Resumen de las consideraciones expuestas**

Hagamos finalmente una síntesis de las observaciones expuestas al proyecto de programa del MUC:

En primer lugar, las tesis marxistas principales que sustenta el proyecto son expuestas sin un orden lógico, como lo aconseja Lenin, dando lugar a múltiples confusiones teóricas.

---

<sup>11</sup> Véase el estudio de la CEPAL, *Desarrollo económico y social en la República Dominicana*, tomo I, páginas 406-410.

En segundo lugar, contiene tesis conjuntamente con detalles y comentarios que las hacen muy extensas y proclives a contener elementos que se contradicen unos con otros.

En tercer lugar, es un proyecto que recoge casi íntegramente el programa del desaparecido PSP que tiene una existencia aproximada de 70 años, por tanto, presenta tendencias a validar afirmaciones completamente en desuso.

En cuarto lugar, es un proyecto que presenta una cierta tendencia a la generalidad desenfocada de un capitalismo concreto, como el dominicano, dando la impresión de que no se sustenta en una investigación socioeconómica actualizada. Su carácter abstracto es evidente.

En quinto lugar, por las razones expuestas arriba, nos parece prudente sugerirle al MUC que reflexione sobre la posibilidad de introducir modificaciones a su proyecto.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Nota: La primera versión del documento que acabamos de exponer se publicó en fecha 27/6/2016; mientras que la segunda versión fue publicada en fecha 04/7/2016.

### **CAPÍTULO III**

#### **DOCUMENTO No. 3 DE FECHA 3 DE JULIO DEL AÑO 2016**

##### **3.1 Introducción**

En la reunión del PRP de fecha 03/07/2016 no solamente se discutió el Documento No. 2, arriba expuesto, sino que en adición los militantes perepeístas de la demarcación geográfica de Santo Domingo, tomaron resoluciones sobre el tema en debate. Veamos:

##### **3.2 Resoluciones del evento de militantes del PRP de la ciudad de Santo Domingo**

Reunidos el domingo 3 de julio en curso, para discutir el proyecto de programa propuesto por el MUC, hemos decidido de manera unánime lo siguiente:

1. Saludar la iniciativa del MUC de proponer un proyecto de programa, que unido al planteado por el PRP, viene a constituir una buena base para el impulso de la unidad marxista.
2. Después de estudiar el aludido proyecto de programa, así como el documento “Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC”, de la autoría de Manuel Linares, Secretario General del PRP, hemos convenido sugerirle al MUC lo siguiente:
  - a) Presentar las principales tesis marxistas en el orden lógico sugerido por Lenin.

b) Excluir de las tesis principales, detalles y explicaciones que se tornan innecesarios.

c) Asumir, si lo considera necesario, el programa del PSP sólo como referencia, puesto que el régimen capitalista de hoy lo desborda considerablemente.

**CAPÍTULO IV**  
**DOCUMENTO No. 4 EMITIDO POR EL COMITÉ REGIONAL**  
**NORCENTRAL**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR (PRP)**  
**(Marxista-Leninista)**

**COMITÉ REGIONAL NORCENTRAL**

Después de estudiar el proyecto de programa del MUC, e igualmente el documento “Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC”, de la autoría de Manuel Linares, el Comité Regional Norcentral ha convenido lo siguiente:

1. Saludar la iniciativa del MUC de proponer un proyecto de programa, que unido al planteado por el PRP, viene a constituir una buena base para el impulso de la unidad marxista.
2. Proponer al conjunto del movimiento marxista la elaboración del programa en base al orden lógico propuesto por Lenin, en el tomo 4, de sus Obras Completas.
3. Plantear las tesis principales del programa de manera concisa, sin entrar en detalles superfluos.
4. Consultar el programa del PSP, pero en modo alguno tomarlo como guía, en razón de que no está actualizado.
5. Elaborar un programa sustentado en la investigación marxista de la realidad socio-económica dominicana.

6. Promover una reunión de marxistas, con el fin de elaborar conjuntamente las tesis principales del programa conforme al formato planteado por Lenin.

7. Escoger una Comisión conjunta PRP-MUC que elabore una guía metodológica para la elaboración y discusiones del programa.

8. Programación de tres debates pre congreso que aborden los siguientes temas:

"Elementos internacionales dominantes para la elaboración del programa del proletariado". Aquí podríamos invitar como panelistas, además de los expositores dominicano uno o dos cuadros del movimiento revolucionario internacional.

"Elementos nacionales dominantes para la elaboración del programa del proletariado".

"Perfil y retos del partido del Proletariado"

9. Proponemos además que tres Comisiones nacionales trabajen para la realización del Congreso:

CONTENIDO, Responsable de elaboración, recopilación y distribución de los contenidos teóricos que dan vida a los debates del Congreso. ORGANIZATIVO, Responsable de organizar los eventos del Congreso, registros de participación, lugares de realización, materiales de apoyo didácticos, recursos audiovisuales. LOGISTICA, Dormitorios (si se necesitan), alimentación, transporte (si se necesita), seguridad, etcétera.

Firman:

**José, Alfredo, Tony y Edy**

## **CAPÍTULO V**

### **DOCUMENTO No. 5: DESARTICULACIÓN DEL PROCESO UNITARIO PSD-MUC-PRP**

#### **5.1 Introducción**

El Dr. Luis Gómez Pérez rompió prácticamente el vínculo unitario con el PRP el 6 de septiembre del 2016, en la reunión que ordinariamente realizaba la coalición PSD-MUC-PRP.

Esa coalición respondía al nombre de Colectivo de Unificación Comunista (CUC) y se reunía el día martes de cada semana, en el local del Frente Amplio ubicado en la calle Santiago, sector Gazcue.

En la citada reunión, nuestro querido profesor, dijo que en el encuentro que haría la dirección del MUC, el viernes 9 de septiembre del 2016, él plantearía que el MUC abandonara el proceso de unidad con el PRP (hasta el momento el PRP no ha recibido las resoluciones de la dirección del MUC sobre el particular).<sup>13</sup>

Algo análogo dijo el camarada Luis Méndez, en representación del PSD. Éste adujo que el PSD ya no estaría en la coalición y que dicha entidad se iba a concentrar en los trabajos del espacio unitario PCT-PCML-PSD, conocido con las siglas de CODEIM.

El MUC ya no quiere unidad con el PRP; si esa es su decisión el PRP no puede menos que aceptarla, pero que conste para la historia que la ruptura

---

<sup>13</sup> Aclaremos que la comunicación de ruptura fue entregada, por Luis Gómez a Manuel Linares, el 24 de septiembre del año 2016.

no procedió del PRP. Algo más. Si el MUC-PSD desea seguir adelante con el CUC integrando otras organizaciones políticas, sin el PRP, también aceptamos una decisión de ese tipo. El PRP solamente participa en procesos unitarios con entidades que no se sientan incómodas con su presencia. Mas, como el PRP es hijo de fusiones de organizaciones marxistas, igualmente no puede menos que insistir en la unidad comunista para que el proceso revolucionario avance.

## **5.2. Una actitud inexplicable**

Al igual que el primer documento, el segundo, tercer y cuarto documentos tuvieron como destino las manos del profesor Dr. Luis Gómez Pérez, a fin de que los entregara a la dirección del MUC, de modo que ésta pudiese estudiarlo y así pudiera emitir una respuesta según su parecer.

Hasta el momento, finales del mes de septiembre 2016, no recibimos contestación alguna, ni de Luis Gómez Pérez, ni del MUC.

Con motivo del desarrollo de un conjunto de contradicciones internas en el PRP marxista-leninista, en Santo Domingo, y en respuesta a la postura de los camaradas que posteriormente abandonaron el Partido, en la reunión de fecha 03/07/2016, precisamente sobre el segundo documento aludido arriba, nos vimos forzados a darle difusión pública, vía nuestro libro que trata sobre dichas contradicciones internas, simplemente para que el movimiento revolucionario dominicano pudiera advertir de primera fuente el nivel marxista-leninista de un documento una de las partes contradictorias objetaba.

Advierta usted, amigo lector, que ni el primer documento, ni el segundo, habían tenido como ámbito de circulación más que las manos de nuestro profesor Luis Gómez Pérez, hasta que sale a la luz pública mi libro arriba citado, en el mes de agosto de 2016. Por tanto, las diferencias programáticas del PRP con el profesor Luis Gómez Pérez, se hacen del conocimiento público cuatro (4) meses después de haberle entregado el primer documento y después de 30 días de haberle entregado los documentos restantes. Queda evidenciada, entonces, la paciencia con la

que el PRP trató el problema, por el respeto que profesamos ante nuestro profesor y el MUC todo y para garantizar un feliz término a la proyectada fusión MUC-PRP.

Un buen día (06/09/2016), en la reunión semanal que celebraba el espacio unitario PSD-MUC-PRP, en el local del Frente Amplio ubicado en la calle Santiago, sector Gazcue, el enigma quedó descifrado; nuestro profesor me dijo “definitivamente ese documento no lo entregué a la dirección del MUC”. Perfecto. Aplaudimos esta sinceridad. Pensamos, sin embargo, que el PRP no merecía una humillación como esa, sobre todo cuando nuestro Partido lo único que hizo en la relación unitaria con el MUC, fue darle a éste un trato selecto en aras de llevar la unidad hasta la fusión de ambas organizaciones.

### **5.3. Un poco de historia**

El Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista, que nos honra presidir, fue fundado en el 1er. congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, celebrado en el lapso 28 de septiembre/5 de octubre del 2014; casi simultáneamente se fundaba el Movimiento de Unidad Comunista (MUC), bajo la dirección del Dr. Luis Gómez Pérez.

En la rueda de prensa convocada por el núcleo de revolucionarios en la que se dio a conocer la existencia del MUC, Luis Gómez Pérez decía que uno de los propósitos del MUC era contribuir a la fundación del Partido Unificado de los Comunistas Dominicanos (PUCD).

El PRP observó que ambas entidades poseían un punto de contacto cardinal: construir el partido marxista-leninista dominicano; por consiguiente, inmediatamente se produjo un acercamiento político y una actuación conjunta especialmente en la lucha económica obrera (cañeros, controladores aéreos y trabajadores de la salud). Asimismo llevamos a efecto la unidad de acción en el caso de la desaparición de los estudiantes mejicanos normalistas perpetrada por el gobierno de Enrique Peña Nieto, en la conmemoración del 98 aniversario de la Revolución Socialista

Soviética y en dos eventos marxistas dedicados a la discusión del tema “LAS ALIANZAS Y LOS COMUNISTAS”, relacionados con la táctica política a aplicar en la coyuntura electoral de mayo 2016.

Reproduzcamos ahora la propuesta de fusión que le presentó el PRP a los camaradas del MUC, el pasado 26 de enero del año 2016. Veamos:

*El movimiento comunista dominicano continúa dividido en una multiplicidad de organizaciones y grupos que tienen como doctrina el marxismo-leninismo.*

*Esa división le ocasiona una debilidad extrema tanto en el aspecto de la cantidad como en el de la calidad.*

*Mientras persiste la división comunista, el capital arrecia su ofensiva en contra del trabajo. La explotación que pesa sobre el proletariado cada día se ve intensificada.*

*Igualmente la lucha por la hegemonía, sobre el movimiento de masas, particularmente sobre el movimiento obrero, se inclina a favor de las formaciones políticas burguesas, habida cuenta la dispersión de las fuerzas proletarias.*

*Llegó el momento de iniciar un proceso que ponga fin a la escisión. Es lo que propone el PRP.*

*Tres factores fundamentales provocaron la grave escisión del movimiento comunista a escala nacional e internacional: a) Degeneración del centro de la revolución; b) Influencia de la ideología burguesa y pequeño-burguesa sobre el movimiento proletario; c) Interferencia directa de la CIA.*

*A partir de la victoriosa revolución socialista soviética del año 1917, esa gran nación y el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), se convirtieron en el centro de inspiración de los movimientos revolucionarios de liberación nacional y de la revolución proletaria*

*mundial. Sin embargo con la realización del XX congreso del PCUS y el ascenso al poder del grupo que encabezó Nikita Kruschov, en el año 1956, se sientan las bases revisionistas para la degeneración del PCUS y la conversión de la nación socialista en una nación socialimperialista; acto seguido el movimiento comunista internacional quedó dividido.*

*Pero también como los partidos comunistas y obreros del mundo desarrollan sus actividades revolucionarias en medio de una sociedad burguesa, constantemente el individualismo, el sectarismo, el dogmatismo y el seguidismo, propios de la ideología no proletaria, inciden sobre ellos precipitando, muchas veces sin justificación alguna, procesos internos divisionistas.*

*Igualmente, el alto mando de las potencias imperialistas, sus organismos de espionaje, se infiltraron en los partidos comunistas y obreros y, desde dentro, atizaron la escisión, bajo el precepto de que dividiendo las fuerzas revolucionarias posponen el derrocamiento del yugo del capital, para el cual trabajan.*

*Los factores enunciados arriba persisten; continúan ahí, pero como ya hemos asimilado muchas experiencias es relativamente fácil detectar los agentes, conscientes o inconscientes, del imperialismo infiltrados en el movimiento comunista, pues generalmente son divisionistas extremos. Estos individuos deben ser desenmascarados y aislados del proceso revolucionario. Igualmente los que padecen del sectarismo deben ser reeducados en el espíritu unitario del marxismo-leninismo y si se resisten deben ser expulsados, de nuestros partidos, sin contemplación.*

*Respecto a la escisión en el plano internacional se todavía se mantienen los partidos que otrora estuvieron bajo la influencia del PCUS revisionista; los partidos otrora ex-pro PTA; y los partidos otrora ex-pro PCCH.*

*El PRP cree que los comunistas dominicanos no debemos caer nuevamente en el seguidismo internacional; tenemos cabeza propia y sabemos razonar conforme a la teoría del marxismo-leninismo; sin dejar*

*de luchar firmemente en contra de las desviaciones oportunistas, particularmente en contra del revisionismo, hemos de mantener nuestra independencia político-ideológica de dicho factor de escisión.*

*A pesar de que el MUC y el PRP todavía no cuentan con dos (2) años de existencia, sus dirigentes se notan muy maduros al analizar los tres factores causantes de la escisión del movimiento comunista internacional; pensamos que se encuentran completamente aptos para liquidar la división mediante un proceso de fusión de sus pequeñas fuerzas.*

*Desde el nacimiento de nuestras entidades, éstas han estado trabajando de común acuerdo, en diferentes frentes de masas y sistemáticamente la solidaridad proletaria, entre nuestros militantes, se ha puesto de manifiesto; y lo que es más importante aún es que la coincidencia táctico-estratégica se ha ido profundizando. Si esta es la situación, entonces, no debemos demorar la fusión, demos el paso.*

*He aquí los pasos que propone el PRP hacia la fusión:*

- 1. Elaborar proyecto de programa del partido.*
- 2. Elaborar proyecto de concepciones tácticas del partido.*
- 3. Documento analítico sobre qué hacer en los frentes de masas.*
- 4. Elaborar proyecto de estatutos del partido.*
- 5. Conferencia de fusión PRP-MUC el 24 de abril 2016.*

*En virtud de que la proyectada unión de nuestras dos organizaciones no constituye el partido comunista, ya que éste será el resultado de una unificación mucho más amplia de grupos marxistas, proponemos que subsistan provisionalmente ambos nombres, PRP-MUC, en la propaganda y en los documentos oficiales del partido.*

*El PRP propone que en la conferencia nacional de fusiónelijamos, de manera unánime, al Dr. Luis Gómez Pérez, como Coordinador General del PRP-MUC, por su capacidad, honestidad y trayectoria comunista.*

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

*Finalmente si estamos de acuerdo con la fusión propuesta, sugerimos que la hagamos extensiva a otras organizaciones marxistas, de reciente formación, e igualmente a marxistas y revolucionarios independientes, que están deseosos de barrer con la escisión. ¡Pongámonos a trabajar ya!* (Cursiva, es nuestra).

*Firma:*

*Comisión Ejecutiva del Comité Central del PRP  
26/01/2016*

### **5.3.1 Respuesta del MUC**

El 4 de febrero del año 2016, los camaradas del MUC respondieron la propuesta fusionista del PRP, con la siguiente comunicación:

*Ante la propuesta de fusión del Partido de la Revolución Popular (PRP) el Movimiento de Unidad Comunista (MUC) responde positivamente, al tiempo que deja constancia de algunas observaciones y contrapropuestas al documento del PRP de fecha 26-01-2016:*

*Con el contenido de la introducción estamos de acuerdo.*

*En relación al primer apartado: ¿Quiénes provocaron la escisión?, se consideró que el proceso de escisión es más complejo y convendría agregarse como un factor importante el seguidismo.*

*En relación al segundo apartado: Situación actual de los factores escisionistas, se consideró que el sectarismo seguidista se ha diversificado.*

*En relación al tercer apartado: Fusión PRP-MUC, se pueden encontrar disparidades en la literatura de los dos grupos, entre las cuales se puede citar una formulación teórica más radical por parte del PRP con algunas herencias del pro-chinismo.*

*En relación al cuarto apartado: Pasos hacia la fusión, se propone agregar:*

- 1. Discusión de la situación nacional e internacional y, dentro de ella, la del proletariado.*
- 2. Completar la discusión sobre la táctica con una visión estratégica.*
- 3. Otorgar a todo el proceso de fusión un carácter abierto por lo que, tanto el Programa como los Estatutos deben asumir el carácter de proyectos hasta la unificación definitiva con otros grupos y personas independientes.*

*En relación al quinto apartado: Nombre de las estructuras fusionadas, se propone, no la suma de los dos nombres actuales PRP-MUC, sino una denominación abierta hasta la fundación del Partido Unificado: PROYECTO DE PARTIDO COMUNISTA UNIFICADO.*

*En relación al sexto apartado: ¿Quién debe presidir el PRP-MUC?, se propone combinar una secretaría general y una presidencia de la nueva organización, para una mejor conducción de las labores tácticas y estratégicas. Se propone que la secretaría general corresponda a un dirigente del PRP y la presidencia a otro del MUC. El primero puede ser Manuel Linares y el segundo Luis Gómez.*

*Solicitamos considerar la posibilidad de dos apartados más: el séptimo sobre la revista Emancipación Proletaria y el periódico Unidad, en la perspectiva de que ambos sean abiertos a la participación de los dos agrupamientos y luchadores independientes interesados. Un octavo apartado se ocuparía de establecer dos énfasis en el trabajo cotidiano. El primero en la actividad de atracción del proletariado dominicano al proyecto partidario y el segundo en incentivar el trabajo hacia los demás grupos unificables y luchadores independientes.*

*Por la dirección del MUC,  
Luis R. Gómez,  
04/02/2016*

### 5.3.2 Opiniones emitidas en INTERNET sobre la fusión

**Opinión del camarada Manuel Almonte.** Camarada Manuel Linares, le envío, a pedido del Dr. Luis Gómez Pérez, la posición del MUC sobre la propuesta fusión que sometiera el Partido de la Revolución Popular del cual usted es parte de su dirección. Además, le anexo mi parecer al respecto, opinión enviada al camarada Luis Gómez Pérez y a la que le puede darle usted, respetado camarada, el uso que mejor considere.

A continuación mi parecer sobre la fusión MUC-PRP.

Estimado Luis Gómez, pienso que el paso de fusión entre el MUC y el PRP es bueno, y me alegra, por ser antesala para otros más importantes y decisivos: aproximación de un torrente de fuerzas y personalidades comunistas y de izquierdas en un solo proyecto político.

Creo que aun así, con todo y buenas intenciones, tenemos que establecer que el partido comunista no se decreta ni es fruto del deseo de una o más fuerzas. Ya eso no se puede ver es así, ni tiene sentido.

El partido comunista hay que construirlo desde sus bases históricas mismas: el proletariado. De no pasar por este requerimiento, nos exponemos a repetir la historia, y ya Marx lapidariamente habló sobre lo que es la historia en ese sentido, y nosotros mismos hemos sufridos las consecuencias.

Hay que tratar de que las fuerzas de izquierdas y comunistas asuman la meta y concepción imprescindible del rescate de las ideas y practicas marxistas como tarea fundamental para acercarnos al momento de la reunificación de los comunistas en un solo partido fundamentado en el concepto de libertad y respeto a las ideas.

Quiero remachar, como decía Lenin, que hay tener claro que este paso del MUC y el PRP, sin importar la cantidad de sus miembros, es un buen ejemplo ante las demás denominaciones de izquierda y muestra de lo que se puede hacer si estamos imbuidos de sinceridades.

De todo modo sabes que he trabajado para que esto se dé y que estaré dispuesto a apoyar mis palabras como compromiso de hombre honesto que un día decidió abrirse a las ideas del socialismo y el comunismo para darme a la utopía de ver a mi pueblo libre como ofrenda al mundo.

Sabes, amigo, que aunque no pueda estar orgánicamente con ustedes, estoy de otra manera quizás más importante y de mayor rendimiento: la colaboración real y efectiva entre un equipo de trabajo con alta visión del concepto del debate de las ideas y otros conceptos esenciales para poder llamarse comunista.

Viene a mi mente lo que creo era el himno del Partido Comunista Italiano en sus estrofas finales, "...que viva el comunismo y la libertad!!"

Puedes contar conmigo.

Con estima, respeto y admiración:

Manuel Almonte  
4/02/2016

**Comentario de Manuel Linares sobre la opinión de Manuel Almonte.**  
Distinguido camarada Manuel Almonte:

Gracias por el envío digital de la carta del MUC, ante la propuesta de fusión del PRP; también veo muy interesantes tus opiniones respecto al proceso unitario PRP-MUC.

Debo decirte que al leer la respuesta del MUC sentí un gran impacto espiritual, una emoción superior. El MUC se baña de gloria con esa misiva.

El 14 de febrero el Comité Central del PRP discutirá en detalle la nueva situación unitaria y los documentos que someteremos al MUC, relativos al programa, concepciones tácticas, línea agraria, línea internacional, tesis

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

sobre la crisis capitalista actual, proyecto de estatutos, entre otros; todos estos documentos el PRP los tiene elaborados.

Somos de opinión que la discusión de esos documentos, así como los que proponga el MUC, debe hacerse de cara al público, para que otras organizaciones marxistas puedan participar en el debate y se entusiasmen por la unidad.

Para la reunión del 14 de febrero, si usted gusta, puede participar como invitado, para nosotros sería un honor vuestra presencia; estamos también invitando a otras personalidades que no son del PRP. Concebimos el proceso unitario como algo abierto, completamente abierto; no puede ser un proceso de élites.

En estos días te visitaré para que dialoguemos sobre el marketing que debemos ejecutar (ya he elaborado algunas ideas), con el fin de que esta unificación tenga impacto real en el movimiento revolucionario y en la clase social del proletariado. La propagandización del proceso es crucial. Tú puedes jugar un rol estelar en este aspecto; algo similar debo decir con relación a dirigentes del MUC, como Fernando, Aponte, Manuel, entre otros, que también tienen experiencia en marketing político.

Adelante, hermano.

Manuel Linares,  
04/01/2016

**Opinión de Miguel Aponte Viguera.** Nuestra posición en torno a la propuesta de fusión a los camaradas del MUC-PRP

El grupo marxista - leninista surgido al calor de la conmemoración del 97 Aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre Rusa del 1917, estructurado en Santo Domingo en el último trimestre de 2014, ha cumplido un cometido histórico de promoción y rescate de las ideas socialistas y comunistas en la Republica Dominicana.

Nos propusimos desarrollar un Plan o programa mínimo en torno al restablecimiento en nuestro movimiento Comunista dominicano de las prácticas y teorías de los bolcheviques dominicanos y dominicanas que en los orígenes de la fundación de aquel Partido Democrático Revolucionario Dominicano (PDRD), luego convertido en Partido Socialista Popular, impulsaron Freddy Valdez González, José T. Domenech, Vinicio Viguera Ozuna, Cesar Batista Iturbides, José Ramón Gullón Martínez, Félix Servio Ducodray Mansfield, Frank y Cecilio Gullón Martínez, Juan Ducoudray Mansfiel, Juan Niemen Castel, Justino José del Orbe, Roberto Mc-Cabe Aristy, Andrea Evangelina Rodríguez Perozo, Elbia Ferrán (cubana esposa de Freddy Valdez), Alberto Henríquez Vásquez, Quirico Valdez y Mauricio Báez, entre otros aguerridos y bragados jóvenes socialistas.

Ellos y ellas constituyeron el núcleo originario del socialismo dominicano y de la lucha sin cuartel y a muerte contra la tiranía trujillista comenzada en 1930, bajo la imposición de los Estados Unidos de América y su intervención armada de "marines" del 1916-1924.

Una rica experiencia de lucha obrera y socialista nos dejaron los titanes anti-trujillistas y revolucionarios marxistas leninistas de la gloriosa época de accionar clandestino y público del PDRD y PSP, fundado en las entrañas del monstruo en la década del cuarenta, entre 1944 y 1946.

Grande y aleccionadora seria la praxis de los socialistas, incluyendo la inmólación del 1947 cuando fueron asesinados vilmente por la satrapía los aguerridos militantes del Partido Socialista Popular, Juventud Democrática y Frente Democrático, quedando decenas de ellos en el camino, otros muchos en las cárceles y el resto en el exilio.

Corrió mucha sangre y, como dice el pueblo, mucha agua debajo del puente. Quedó atrás la etapa hermosa de la influencia del Gran Octubre proletario y la Rusia Bolchevique de 1917, cuando dos rusos llegaron a estas latitudes y nos trajeron folletos, brochures y algunos libros de Marx y Lenin que rodaron por campos y ciudades del Cibao dominicano.

Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Surgieron células socialistas y se formó el Partido de los comunistas y los comunistas dominicanos (as).

Sucedrían las luchas armadas y los episodios heroicos de combate del movimiento obrero y clandestino contra una férrea dictadura anticomunista que se prolongaría por unos 30 años y meses. Asesinando, reprimiendo, torturando y sometiendo a todo un pueblo trabajador y campesino al más profundo y despótico destino que marcaría el carácter de las generaciones posteriores, aun las de estos días del siglo veintiuno.

Habría y se sucederían en la historia del movimiento patriótico, de liberación nacional y socialista de la República Dominicana coincidencias y momentos de Unidad y Lucha que harían avanzar a peldaños supremos la lucha de las masas por la Libertad y la Independencia, con proyección hacia la nueva sociedad realmente democrática y socialista.

Ahí están las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo del 14 de Junio y también la formación de la agrupación patriótica IJ4, en donde militantes y dirigentes socialistas participaron en la lucha armada y "**cotidiana y gris**" (como decía Lenin, Vladimir Ilich) como forma de acercar la conquista de grandes reivindicaciones económicas, sociales y políticas para el pueblo trabajador. Hubo grandes inmolaciones de patriotas y socialistas.

También llegaría la lucha sin cuartel contra los gobiernos oligárquicos postrujillista, cívicos y militares, para desembocar en la Insurrección de Abril convertida en Guerra Patria (por la presencia criminal de las tropas militares yanquis) de los meses de Abril - Noviembre de 1965.

Habría una destacada participación de dirigentes y militantes socialistas en dichos enfrentamientos armados. Luego vendría el periodo de lucha semilegal, clandestina y, luego abierta y hasta electoral, de los socialistas organizados en múltiples partidos de Izquierda y/o marxistas - leninistas hasta la primera década o sea, tres lustros del actual siglo veintiuno.

Acerca de las causas de la división del movimiento comunista dominicano. Los (as) compañeros (as) del Partido de la Revolución Popular (PRP) han planteado, en una carta propuesta enviada al Movimiento de Unidad Comunista (MUC), la necesidad de una fusión orgánica que se consolidaría para el próximo Abril de 2016, en ocasión de la conmemoración del 51 Aniversario de la Guerra de Abril de 1965. Exponen las razones para la concreción de dicha fusión y, al mismo tiempo, expresan algunas consideraciones de tipo teórico acerca de las posibles causas que originaron la gran división y enfrentamiento ideológico de las izquierdas en la República Dominicana.

A saber: La primera de las causales de la división ésta, según el PRP, en " la degeneración del centro de la revolución", "influencia de la ideología burguesa y pequeño-burguesa en el movimiento proletario e "interferencia directa de la CIA".

Veamos en cuales puntos coincidimos y en cuales otros nos pondremos de acuerdo. Creo que sobre los diferentes o contradictorios no debemos insistir, en aras de la unificación comunista real y práctica.

1- Si comenzamos de abajo hacia arriba, o sea, del tercer punto sobre " la interferencia directa de la CIA" en la desunión o enfrentamiento ideológico de agrupaciones de Izquierda o de haber sido penetradas por la Agencia Central de Inteligencia de los EE.UU. de América, creo que tiene mucha razón el PRP. Verbigracia, hemos visto en la historia del movimiento comunista dominicano como ciertos grupos que se autodenominaron "partido comunista" llegaron al colmo de ultimar militantes revolucionarios con el pretexto de desarrollar "una denominada lucha ideológica". Caso del PACOREDO es emblemático.

Aunque, en el plano internacional, vimos que hubo choques armados entre los ejércitos de China Comunista y la República Popular de Vietnam, cuando la disputa chino-soviética de las décadas de los años 60 y 70. Pero todo eso quedo atrás, afortunadamente. Hoy hay cooperación pacífica entre China y Vietnam. Los rusos traicionaron la esencia y el espíritu de la Gran Revolución de Octubre 1917.\

## Un escollo viejo en el camino nuevo de la unidad (Segundo Volumen)

Ahora bien, si no hay una polarización entre las posiciones ideológicas de China Popular (hoy socialista en lo fundamental) y los traidores de la Rusia postsoviética, entonces cual es podemos señalar como causante de la presente división comunista en el mundo. Tampoco existe el polo o campo de los seguidores de Albania ni los denominados "independientes" de la Yugoslavia de Tito. Debemos atribuirlo a la incidencia actual de la CIA? Este es un tema a investigar, creo!

En cuanto a los dos anteriores aspectos, el de la influencia de las ideologías burguesas y pequeño burguesas en el movimiento socialista y comunista y la degeneración de los polos o centros de la revolución, creo que es innegable. Estamos totalmente de acuerdo. Esa debe ser nuestra más importante tarea de lucha para lograr la unificación del movimiento marxista - leninista dominicano!

No se si los camaradas del PRP están de acuerdo en nuestra afirmación de que son los dos (o más polos) mundiales de la "revolución" que han "degenerado". Tendríamos que analizar la existencia de "nuevos" polos o centros de la revolución mundial existentes, por el ejemplo EL DE LOS COREANOS DEL NORTE, O EL DE CUBA SOCIALISTA Y SUS MODELOS ESTRUCTURADOS EN EL DENOMINADO "NUEVO SOCIALISMO". Personalmente tengo posiciones muy críticas y cuestionadoras de esos centros hegemónicos.

Como dije antes, no entrare en análisis de lo que fue para mí el Socialismo Real existente en la antigua URSS (especialmente antes de la gran traición de Gorbachov y Yelsin, junto a la cúpula antileninista del PCUS) al desmontar las estructuras socialistas sin tirar ni un tiro.

Por demás, es hartó sabido la influencia negativa que han jugado en la Unidad y Lucha requerida en nuestro país, esos aspectos antes expresados y analizados con miras a superarlos y tenerlos en cuenta en la actual etapa de lucha unificadora de los (as) comunistas dominicanos (as).

Pues bien. En cuanto a los pasos a dar para empujar el proceso de Unidad de los marxistas- leninistas dominicanos (as). Creo lo siguiente...

Estoy de acuerdo con un proceso inicial de los incipientes movimientos realmente comunistas del país. Considero que el proceso debe ser tanto de reagrupamiento de unidades ya conformadas y, también de captación de militantes y activistas sueltos.

Creo en el paso propuesto de unificación del MUC-PRP y de otros que podrían estar de acuerdo, como el MIR, Partido Comunista (Maoista), Partido Comunista (Marxista-Leninista), Movimiento Popular Dominicano (grupo radical), comunistas independientes y otros.

Hay que dar el paso, pero no en tan corto tiempo (Creo debía ser para el 99 Aniversario de la Revolución Rusa en Octubre-Noviembre 2016) y con la salida de un PERIODICO UNICO BOLSCHEVIQUE !Comunistas Unificad@s!, órgano de la fusión de los agrupamientos MUC-PRP-MIR etc.

El nombre del partido podría ser MOVIMIENTO UNIDO DE LA REVOLUCION POPULAR o MURP HACIA PUCD...; PARTIDO COMUNISTA UNIFICADO DE LA REVOLUCION POPULAR.

De acuerdo con ELABORAR UN PROGRAMA (PODRIA SER EN BASE A LOS TRABAJOS TEORICOS DEL CAMARADA LINARES Y ENRIQUECIDO POR LOS DEL CAMARADA GOMEZ, UN PROYECTO DE LINEA INTERNACIONAL, ESTATUTOS (BASADOS EN UNA PROPUESTA QUE TIENE FERNANDO CORONA) Y LA BANDERA ROJA CON LOS SIMBOLOS DE LA CLASE OBRERA Y CAMPESINADO. AUNAR RECURSOS ECONOMICOS Y MAQUINARIAS PARA COLOCARLAS EN UN LOCAL PÚBLICO Y ABIERTO.

Propongo una impactante actividad conjunta para celebrar el 70 Aniversario de la fundación del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR (PSP), 27 DE FEBRERO 2016.

**Opinión de Juan Fermín. Compañero Linares:**

Estoy de acuerdo con el contenido y el espíritu de la propuesta, siempre que se sigan los lineamientos, de que, la propuesta no se quede entre los propiciadores, es decir, en los dirigentes, como decimos en el argot político, entre las cúpulas, porque este ha sido el método utilizado en las organizaciones, cuando se han producido fusiones o acuerdos en el pasado en las izquierdas. La base, la clase obrera y el pueblo han estado ausentes, se le excluye, y, es uno de los errores que hemos estado cometiendo, en tal sentido, es, pertinente la participación de los miembros de las dos organizaciones.

Compañero Linares, sería oportuno que, donde tú hablas de la fusión, donde hay dos párrafos y luego desarrolla los temas que consideras importantes a trabajar, te sugiero, que este mandato surja desde un Pleno o una Asamblea partidaria, desde donde se sacan propuestas, que bien pueden ser parte de las que estás haciendo.

Desde el pleno o la Asamblea se puede lanzar una lluvia de ideas o propuestas que favorezcan el contenido a trabajar, y, de esta manera, se inicia con la participación democrática de los miembros de las dos organizaciones, el momento político que vive la sociedad permite lo que te planteo, si fuera un momento de represión y persecución política, con una comisión de tres compañeros bastaría, ahora bien, lo que digo no es que todo el mundo participe en la elaboración de los puntos que propones, no es eso lo que digo, sino que, con la participación en un Pleno o Asamblea, pongamos en práctica la batalla de las ideas, el debate, que en un día desarrollemos una lluvia de ideas, y que previo a esto, cada quien lleve elaboradas las ideas, para no improvisarlo todo.

La sociedad dominicana está pasando por una etapa de confusión en los valores, la crisis del sistema capitalista, se ha llevado todo como sistema burgués, por lo que, debemos incluir un reglamento disciplinario, elaborar o recoger parte de los principios que dan sustento al comunismo, no podemos surgir como organización donde no esté con claridad la moral

comunista, que sepamos lo que es un informe que puede salir de la organización y otra cosa, es lo que debemos mantener a lo interno.

**Comentario de Manuel Linares sobre la opinión de Juan Fermín.** El pequeño núcleo de perepeístas de Santiago, goza de mucho aprecio y admiración en todo el PRP, debido a que las intervenciones que efectúa, en los organismos de dirección, siempre son bien sopesadas y fundamentadas en la teoría marxista e igualmente delatan su rica experiencia revolucionaria. Sin embargo, la comunicación de Juan F. merece una necesaria aclaración. Y esta aclaración la pude bosquejar en la reunión que sostuve en Santiago, con dicho núcleo, el 31 de enero del año en curso.

Agradecemos el señalamiento referente a que la unidad no se quede a nivel de la cúpula direccional. Es esta una sabia sugerencia. Pero debemos decir que el mandato de unidad no provino de la cabeza de un hombre o de una mujer; provino del II Congreso “Carlos Marx”, por tanto, la Comisión Ejecutiva del Comité Central no está haciendo otra cosa que no sea ejecutar la directiva de nuestro máximo organismo de dirección. Nuestra aseveración se puede comprobar si consultamos el periódico del PRP, denominado ¡UNIDAD!, en su edición 9, dedicada exclusivamente al tema del II Congreso.

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva del PRP actuó diligentemente al proponer los puntos básicos que deben servir de base a la fusión PRP-MUC, dado que ya pasamos por esa experiencia en ocasión del 1er. Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, de la unidad revolucionaria dominicana, celebrado en el lapso 28 de septiembre/5 de octubre del año 2014, en el cual se discutieron los puntos sugeridos por la citada comisión. Los organismos ejecutivos están para eso, para ejecutar decisiones tomadas por mecanismos superiores. Los puntos para el congreso de unificación deben ser ampliados o reducidos, por la dirección central del PRP, así como por la dirección del MUC, pero alguien tenía que proponerlos.

De todos modos, pienso que las observaciones contenidas en la comunicación de Juan F., deben tomarse muy en cuenta para evitar errores que empañen la unificación.

### **5.3.3 El PRP comienza a discutir los puntos básicos para la fusión**

Nuestro Partido no se detuvo; ahora daba otro paso hacia la fusión con el MUC, puesto que en fecha 03/04/2016 celebró un evento nacional para discutir el programa que pudiera servir de base a la fusión. El PRP sometió a discusión el programa del desaparecido PSP que precisamente nos había suministrado el MUC y tomó algunas resoluciones sobre el particular.<sup>14</sup> Asimismo evaluó nuevamente el programa del PRP aprobado en su primer congreso y demostró que el mismo tenía un contenido marxista-leninista y que respondía plenamente al formato leninista de confección del programa proletario.

Todas esas resoluciones fueron entregadas formalmente al MUC en la persona del Dr. Luis Gómez Pérez; sin embargo no recibimos respuesta alguna.

A pesar de ello sí observamos de parte del Dr. Luis Gómez Pérez el despliegue de un gran esfuerzo hacia la amplificación del concierto unitario, lo que de hecho postergaba la fusión PRP-MUC. El programa original del PSP o el proyecto de programa del inexistente Partido Unificado de los Comunistas Dominicanos (PUCD), seguía difundándose sin tomar en cuenta las objeciones muy bien fundamentadas que le había formulado el PRP. Nuestro Partido estaba siendo víctima de una relación autoritaria.

### **5.3.4 Las diferencias programáticas salen a la luz pública**

De manos del profesor Luis Gómez, hace varios meses, el Partido de la Revolución Popular, recibió un voluminoso documento que lleva por título

---

<sup>14</sup> Véase el capítulo I del presente libro.

“PROGRAMA Y ESTATUTOS DEL PARTIDO UNIFICADO DE LOS COMUNISTAS DOMINICANOS (PUCD)”.

El PRP de inmediato hizo una observación de rigor. Primero el PUCD no existe, segundo, dicho nombre no era el resultado de un consenso de las organizaciones involucradas en las conversaciones unitarias, tal vez, era el criterio del MUC, nunca del colectivo; por tanto, adjudicarle siglas al esfuerzo unitario, sin previamente llegar a acuerdos, da cuenta de métodos puramente autoritarios.

Si el Dr. Luis Gómez Pérez concuerda con el programa del desaparecido PSP, el PRP no puede oponerse a ello; pero publicar un proyecto de programa, con el nombre de un partido que pudiera ser la denominación del partido unificado, crea confusión y pudiera calificarse como una intromisión en los asuntos internos del PRP. Asuntos que sólo sus organismos directivos están facultados para dirimirlos. Esta delicada situación se ve agravada cuando precisamente el PRP posee su propio programa aprobado en el 1er. Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, celebrado en el lapso 28 de septiembre/5 de octubre del 2014.

Con el documento “PROGRAMA Y ESTATUTOS DEL PARTIDO UNIFICADO DE LOS COMUNISTAS DOMINICANOS (PUCD)”, las limitaciones detectadas en el programa original del PSP ahora se vieron multiplicadas. Estas limitaciones fueron ampliamente analizadas en el documento “NUESTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE PROGRAMA DEL MUC” y que aparece en el capítulo II de este libro.

¿Por qué se vieron amplificadas las limitaciones del programa original del PSP? Simplemente debido a que el Dr. Luis Gómez Pérez ignoró las observaciones que, con buena fe, formuló el PRP. Lo grave de esta actitud no solamente radicó en lo indicado, sino que en adición a no aplicar el formato leninista de la confección del programa, introdujo modificaciones de “forma” en las tesis del programa del PSP, como fue la colocación de subtítulos antes de cada tesis, que no hicieron sino generar más

confusiones, puesto que en algunos casos los subtítulos van por un lado y el contenido de la tesis va por otro. Es la primera vez que vemos un programa marxista con subtítulos antes de cada tesis. El PRP no comprende las razones por las que se desea elaborar un programa que contradice el formato leninista y las orientaciones leninistas que impugnan la elaboración del programa pensando en un “manual discursivo del marxismo”. Tal metodología conduce irremisiblemente a explicaciones que no necesariamente forman parte del programa. En la elaboración del programa el PRP solamente se atiene a las orientaciones de Marx (Crítica del programa de Gotha), Engels (Crítica al programa de Erfurt) y de Lenin. Y como la metodología que ha estado aplicando nuestro profesor se aparta de tales orientaciones no podemos por menos que desaprobárla.

Y esta desaprobación, mi distinguido profesor, no es un irrespeto, ni tampoco responde a un radicalismo verbal. El PRP tiene derecho a evaluar las propuestas que les hacen y tomar una posición firme al respecto, sobre todo cuando las mismas se apartan del marxismo-leninismo ya sea en la parte conceptual o en la parte metodológica, como ha sido el caso del tema en litigio.

El PRP dispone de un programa que se fundamenta en una investigación histórica del régimen económico social prevaleciente en la sociedad dominicana; es una investigación completamente actualizada; por tanto, el programa que ha emanado de allí reviste también una actualidad evidente; en cambio, el programa del desaparecido PSP, es un programa completamente desactualizado y elaborado a espaldas del formato leninista. Distinguido profesor Dr. Luis Gómez Pérez, el PRP no aceptará dicho programa; preferimos quedarnos solos en el firmamento marxista dominicano. El partido que surja de un programa como el que usted está difundiendo tropezará con obstáculos que emanan de una deficiente investigación del actual tramado socio-económico dominicano. Y entonces el PRP gritará a todo pulmón: ¡VIVA EL PROGRAMA PROLETARIO DEL PARTIDO COMUNISTA, CONFECCIONADO CONFORME A LA DOCTRINA MARXISTA-LENINISTA!

Si no hay claridad para la elaboración del programa proletario, si no hay claridad respecto al contenido del programa proletario, el PRP prefiere llevar un debate público y contradictorio con las organizaciones marxistas hermanas antes de formalizar la unidad. Ir a una unidad con el programa original del PSP o con el programa original del PSP enmendado en algunos puntos, colocaría al PRP de espaldas al marxismo-leninismo. De inmediato paso a fundamentar la base histórica de esta conclusión.

En el año 1875, el partido marxista alemán, llevó a cabo un congreso de unificación con un grupo político lassalleano, en la ciudad de Gotha. Esta fusión fue aplaudida por el proletariado alemán, pero Marx observó que el programa en que se cimentó adolecía de fallas muy graves que puso de manifiesto en su trabajo “CRÍTICA AL PROGRAMA DE GOTHA”. Este artículo, escrito en el año 1875, no fue sino en el año 1891 cuando Engels lo hizo público.

Reproduzcamos el prólogo de Engels, a dicho trabajo, para que se vea claramente que la dureza del lenguaje empleado en un documento científico depende de las condiciones concretas que les rodean:

**C. Marx**  
***Crítica del Programa de Gotha***

***PROLOGO DE F. ENGELS***

*El manuscrito que aquí publicamos -la crítica al proyecto de programa y la carta a Bracke que la acompaña- fue enviado a Bracke en 1875, poco antes de celebrarse el Congreso de unificación de Gotha, para que lo transmitiese a Geib, Auer, Bebel y Liebknecht y se lo devolviera luego a Marx. Como el Congreso del Partido en Halle había colocado en el orden del día la discusión del programa de Gotha, me parecía cometer un delito hurtando por más tiempo a la publicidad este importante documento - acaso el más importante de todos- sobre el tema que iba a ponerse a discusión.*

*Pero este trabajo tiene, además, otra significación de mayor alcance aún. En él se expone por primera vez, con claridad y firmeza, la posición de Marx frente a la tendencia trazada por Lassalle desde que se lanzó a la agitación, tanto en lo que atañe a sus principios económicos como a su táctica.*

*El rigor implacable con que se desmenuza aquí el proyecto de programa, la inexorabilidad con que se expresan los resultados obtenidos y se ponen de relieve los errores del proyecto, todo esto, hoy, a la vuelta de quince años, ya no hiera más a nadie. Lassalleanos específicos ya sólo quedan en el extranjero como ruinas aisladas, y el programa de Gotha ha sido abandonado en Halle, como absolutamente insatisfactorio, incluso por sus propios autores.*

*A pesar de esto, he suprimido algunas expresiones y juicios duros sobre personas, allí donde carecían de importancia objetiva, y los he sustituido por puntos suspensivos. El propio Marx lo haría así, si hoy publicase el manuscrito. El lenguaje violento que a ratos se advierte en él obedecía a dos circunstancias. En primer lugar, Marx y yo estábamos más estrechamente vinculados con el movimiento alemán que con ningún otro; por eso, el decisivo retroceso que se manifestaba en este proyecto de programa tenía por fuerza que irritarnos muy seriamente. En segundo lugar, nosotros nos encontrábamos entonces -pasados apenas dos años desde el Congreso de La Haya de la Internacional- en la más enconada lucha contra Bakunin y sus anarquistas, que nos hacían responsables de todo lo que ocurría en el movimiento obrero de Alemania; era, pues, de esperar que nos atribuyesen también la paternidad secreta de este programa. Estas consideraciones ya no tienen razón de ser hoy, y con ellas desaparece también la necesidad de los pasajes en cuestión.*

*Algunas frases han sido sustituidas también por puntos, a causa de la ley de prensa. Cuando he tenido que elegir una expresión más suave, la he puesto entre paréntesis cuadrados. Por lo demás, reproduzco literalmente el manuscrito.*

*Londres, 6 de enero de 1891*

*F. Engels*

(Los subrayados son nuestros. M.L.).

Los revolucionarios dominicanos estamos compelidos a acudir a esa magnífica obra de Marx, para estudiarla y aprender cómo se analiza y cómo se confecciona un programa desde el punto de vista marxista. ¡Ni más ni menos eso fue lo que hizo el PRP!

En junio de 1891, Engels escribió su trabajo “CRÍTICA AL PROGRAMA DE ERFURT”, una joya de modelo marxista para confeccionar el programa del partido de la clase obrera.

Mire lo que él decía: *“El proyecto actual se distingue muy ventajosamente del programa anterior. Los numerosos restos de una vieja tradición -tanto la específicamente lassalleana, como la socialista vulgar- han sido eliminados en lo fundamental; desde el punto de vista teórico, el proyecto ha sido redactado, en conjunto, sobre la base de la ciencia actual, lo que hace posible discutirlo sobre dicha base.”*

*“El proyecto se divide en tres partes: I. Exposición de los motivos. II. Reivindicaciones políticas. III. Reivindicaciones concernientes a la protección de los obreros.*

***“I.EXPOSICION DE LOS MOTIVOS EN DIEZ PARRAFOS. Hablando en términos generales, esta parte adolece del defecto de que trata de conciliar dos cosas inconciliables: servir de programa y, a la vez, de comentarios de ese programa. Se tiene miedo de no quedar bastante claro si se escriben fórmulas breves y convincentes, por cuya razón se insertan comentarios que hacen la exposición larga y locuaz. A mi modo de ver, el programa debe ser lo más breve y preciso posible. Poco importa incluso que se encuentre alguna vez una palabra extranjera o una frase cuyo sentido no se capte íntegramente de golpe. En este caso, la lectura pública en las reuniones y explicación escrita en la prensa harán lo necesario, con lo cual, la frase corta y expresiva, una vez comprendida, se graba en la memoria y se convierte en consigna, lo que jamás ocurre con***

*una explicación más larga. No se pueden hacer demasiadas concesiones en aras de la popularidad; no se deben subestimar las facultades intelectuales y el grado de cultura de muchos obreros, ya que han comprendido cosas mucho más difíciles que lo que les puede presentar el programa más conciso y más corto; y si el período de la ley de excepción contra los socialistas hizo más difícil y, en algunos lugares, impidió por entero la propagación de conocimientos universales entre las masas recién conquistadas, bajo la dirección de los viejos, será ahora fácil de recuperar lo perdido, ya que se puede otra vez guardar y leer libremente nuestras publicaciones propagandísticas". (Los subrayados son nuestros. M.L.).*

Ese es, a nuestro juicio, uno de los defectos del programa del PSP, que quiere ser un programa y a la vez servir de comentario de dicho programa. Son fines completamente inconciliables como correctamente afirmaba Engels. Este defecto se ve agravado en el proyecto de programa y estatutos del PSP enmendado por el profesor Dr. Luis Gómez Pérez, cuando precisamente en la exposición de los motivos les son añadidos subtítulos a cada tesis.

Los revolucionarios dominicanos debemos leer los trabajos de Marx y Engels, arriba citados, acudiendo a INTERNET, si es que no lo poseemos en físico. ¿Qué aprenderemos? Que la metodología leninista de confección del programa es una imitación (claro, no una copia) de la metodología marxista. Lenin imitó y asumió los contenidos de la "CRÍTICA DEL PROGRAMA DE GOTHA" y de la CRÍTICA AL PROGRAMA DE ERFURT", para confeccionar el programa del POSDR y posteriormente del Partido Comunista, en lucha inconciliable frente a las ideas de Plejanov y las ideas liberales del menchevismo. Asimismo todo aquel que lea este libro, que estamos publicando, inmediatamente se dará cuenta que el PRP imita, en la confección y análisis del programa, a Marx, Engels y Lenin; es una cadena. Y, ¿por qué debemos actuar de esta manera? Para evitar los errores del pasado, para que el programa tenga un contenido marxista-leninista.



# 6

## **CAPÍTULO VI DOCUMENTO No. 6: DESALIENTO Y ESPERANZA**

### **6.1 Introducción**

El pasado 6 de septiembre del año en curso el espacio unitario PSD-MUC-PRP, desarrolló su habitual reunión del día martes de cada semana. En esta reunión el PSD informo sobre su decisión de abandonar los esfuerzos unitarios que se venían haciendo entre el PSD, el MUC y el PRP; y que, en adición, el PSD se concentraría en los trabajos unitarios que desarrolla el CODEIM (unidad PCT-PCML-PSD). De su parte el Coordinador General del MUC, Dr. Luis Gómez Pérez, afirmó que plantearía en la reunión de la dirección del MUC que se celebraría en fecha 09/09/2016 la ruptura con el PRP. Las malas noticias continuaron, pues en la mañana del 24 de septiembre, del año en curso, recibí una comunicación del MUC, bajo la firma de su máximo dirigente, de fecha 16/09/2016, en la que informa sobre la resolución de romper definitivamente con el PRP y de abandonar el proyecto PSD-MUC-PRP.

### **6.2 Desaliento: el MUC rompe definitivamente con el PRP**

El MUC se marchó del proyecto fusionista que venía tejiendo con el PRP. Nuestra unidad se inició desde el mismo momento en que ambas organizaciones emergieron en el mes de octubre del año 2014. Veamos la comunicación rupturista del MUC (advertencia no quitaremos, ni agregaremos absolutamente nada a la carta):

Linares

*Hacia la Fundación del Partido Unificado de los Comunistas  
Dominicanos –PUCD-  
MOVIMIENTO DE UNIDAD COMUNISTA  
-MUC-*

*Santo Domingo, D.N.  
16 de Septiembre del 2016.*

*Señor.*

***Manuel Linares Jiménez,***  
*Secretario General del Partido de la Revolución Popular (PRP).  
A MANO.*

*De nuestra mayor consideración:*

*Hacemos provecho de la presente para informarle que la dirección del Movimiento de Unidad Comunista (MUC) ha tomado la decisión, después de una detenida ponderación, de dejar sin efecto los planes de fusión PRP-MUC, así como la propuesta de formar el COLECTIVO DE UNIFICACION COMUNISTA.*

*Las razones son múltiples pero solo destacamos tres, las que están fuera de toda discusión. Las demás las evitamos porque entendemos, que una polémica como la que se provocaría, va a enrarecer el ambiente de unificación.*

***Primera razón:*** *Como habíamos señalado en la respuesta a su propuesta de unificación MUC-PRP, la existencia de disparidades entre las dos organizaciones, entre ellas se citaba una formulación teórica por parte de ustedes más radical que la del MUC, lo que dificulta las tareas de unificación en una izquierda marxista con tantas diversidades como la nuestra. Además del consiguiente peligro del dogmatismo.*

**Segunda razón:** *Algunas herencias pro-chinas (a la vieja usanza) en el plano de la política internacional del PRP, en un momento que demanda tanta tolerancia a las diversidades no antagónicas que lo caracterizan.*

**Tercera razón:** *Más recientemente, la inclusión en su publicación “Conspiración Anti-PRP en Santo Domingo” de un documento completamente ajeno a esa situación<sup>15</sup>, y que debió ser destinado a la discusión interna entre el Partido Socialista Dominicano (PSD), el MUC y el PRP. Además contiene un enfoque completamente errado por cuanto atribuye al MUC dos proyectos que son del Partido Unificado de los Comunistas Dominicanos. (PUCD).*

*Como prueba del citado error reproducimos la disculpa formulada por Usted en la introducción del documento: “Disculpen que hablemos de la propuesta del MUC, cuando precisamente el documento entregado aparece con el nombre del Partido Unificado de los Comunistas Dominicanos. (PUCD). A confesión de parte, relevo de prueba.*

*Además, la crítica al MUC no procede pues la responsabilidad del PRP consistía en hacer lo mismo que hizo el MUC y haría el PSD, referido al proyecto del Partido Socialista Popular (PSP) para buscar una síntesis y entonces publicarla, en el entendido de que el documento del PSP, aunque se tomara como guía, estaba pendiente de su actualización. Es importante retener que la base para tomarlo como guía está avalada por Usted mismo al afirmar que en verdad el documento del PSP contiene todas las propuestas de Lenin para un programa de partido, aunque estuvieran dispersas.*

*El trabajo del MUC, en realidad, no rebasa la idea de facilitar la discusión del documento del PSP y así lo hizo saber al inicial la discusión a fondo de los dos documentos.*

---

<sup>15</sup> Nuestras Consideraciones sobre el Proyecto del Programa del MUC.

*El momento de hacer la crítica entre las tres organizaciones no había llegado. Se estaba en la etapa de la crítica para actualizar los proyectos del PSP.*

*Todo lo expuesto nos convence de que el trabajo conjunto con Ustedes no enriquecerá el proceso de unificación y por el contrario lo dificultará. Sin otro particular, le saluda,*

*Por la dirección del Movimiento de Unidad Comunista (MUC),*

-----  
*Coordinador General.  
Luis R. Gómez Pérez.*

Pasemos a efectuar un análisis de la carta del MUC.

El abandono del proceso de fusión MUC-PRP, por parte de los camaradas del MUC, constituye un duro golpe al proceso revolucionario dominicano. ¿Por qué? Porque reitera la división existente entre las fuerzas marxistas. Todo lo que sea división genera debilidad, mientras que la unidad bien cimentada genera fortaleza. Los comunistas dominicanos no comprendemos esta verdad elemental, por eso exhibimos una debilidad extrema. Si se hace una suma de los miembros del MUC-PRP no arroja un total de 40, pero si se fusionaran su influencia sobre la clase obrera comenzaría a sentirse; es por esta razón que el PRP hace los sacrificios que tenga que hacer para lograr la unidad de los comunistas dominicanos en un solo partido.

Si las tres razones esenciales que arguye el MUC para retirarse del proyecto unitario son examinadas a fondo, veremos que las mismas no justifican la ruptura de la unidad. La primera habla de una supuesta radicalidad teórica del PRP, que a nuestro entender no es un defecto, es una virtud. El PRP es firme en la sustentación de la teoría revolucionaria del marxismo-leninismo. Cuando los grupos marxistas sustentan con poco ardor esta teoría, ello facilita la penetración en su seno de ideas y políticas ajenas al interés de la clase social del proletariado, como ocurrió con el

1J4 y el MPD. La segunda nos atribuye una supuesta inclinación hacia el chinismo a la vieja usanza, acusación que se cae por su propio peso, puesto que el PRP tiene cabeza propia. El PRP no es fanático de ninguna teoría, ni de persona alguna. Ahora sí concordamos con la condena implacable al revisionismo contemporáneo que se incubó y se desarrolló en el viejo PCUS, que hizo degenerar el Partido y el Estado soviéticos. Y la tercera, probablemente es la de menos importancia. El profesor Luis Gómez Pérez sabe muy bien que a inicios del mes de abril del año 2016, el PRP le entregó el primer documento crítico del PRP sobre el programa del PSP, lamentablemente el MUC no respondió; con el segundo documento crítico, denominado “Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC”, entregado a inicios del mes de julio del año 2016, lamentablemente el MUC tampoco respondió.

Ahora resulta que el programa del PSP no tiene padre, nadie lo está promoviendo en concreto. Es propiedad, dice nuestro profesor, del PUCD. Pero resulta que el PUCD no existe, el que existe es el MUC. No entendemos por qué ahora deja en el aire tal proyecto. Ciertamente el PRP admitió que el proyecto del PSP se tomara como una de las guías para la confección del programa al observar el entusiasmo de nuestro profesor por el mismo; dicho proyecto el PRP lo estudió inmediatamente y emitió su primer documento crítico. El PRP cumplió. Desafortunadamente no hubo reacción alguna ante nuestro documento, al contrario el profesor Luis Gómez continuó promoviendo el programa del PSP enmendado por él. Esta situación provocó un segundo documento crítico por parte del PRP. Tampoco se produjo ninguna respuesta, por escrito. La reacción fue tardía cuando dicho documento se hizo público.

Es muy evidente que el MUC y su máximo dirigente tomaron una posición tajante respecto al PRP. Es evidente que existe otro factor u otros factores que alimentaron la ruptura. Es probable que ese factor o esos factores provinieran de un ambiente externo al MUC e igualmente externo al PRP. La unidad iba viento en popa a pesar del “radicalismo del PRP, el supuesto chinismo heredado y el segundo documento crítico al programa del PSP enmendado”. Una mano maestra hizo su intromisión en la relación MUC-PRP. Nos causa un gran pesar escuchar estas palabras de nuestro

apreciado profesor: “*Todo lo expuesto nos convence de que el trabajo conjunto con Ustedes no enriquecerá el proceso de unificación y por el contrario lo dificultará*”. El PRP cree todo lo contrario. Dos años de unidad con el MUC nos convence de que el trabajo conjunto con dicha agrupación y su máximo dirigente, enriquecerá el proceso de unificación y de ninguna manera lo dificultará.

### **6.3 Esperanza: persistir en el marxismo-leninismo**

La desarticulación del espacio unitario PSD-MUC-PRP, constituyó un golpe a la revolución dominicana. Mire usted, amigo lector, el siguiente manifiesto que no pudo salir, a causa de la división, una vez más.

## ***MANIFIESTO A LOS COMUNISTAS DOMINICANOS***

***Introducción.*** *Nuestras organizaciones revolucionarias, Partido Socialista Dominicano (PSD), Movimiento de Unidad Comunista (MUC) y el Partido de la Revolución Popular (PRP), después de un período de acercamiento político han decidido, por propia voluntad, constituir este espacio de coordinación, que denominaremos Colectivo de Unificación Comunista (CUC), rumbo a la unidad de las distintas agrupaciones comunistas y de revolucionarios independientes para dejar instituido el partido de la clase obrera dominicana.*

*Este colectivo no es un nuevo partido de izquierda, sencillamente es la expresión que a partir de estos momentos identifica el esfuerzo unitario del PSD-MUC-PRP.*

*Procuramos la unidad debido a que la división sistemática de los partidarios de la doctrina marxista, ha alejado la edificación del partido comunista y ha facilitado la entrada del desazón y abatimiento en el seno del proletariado revolucionario dominicano.*

*La división constituye uno de los problemas fundamentales que aqueja a las fuerzas marxistas. Ella se hace más notoria cuando precisamente se*

*fundamenta en diferencias que bien podrían resolverse aplicando correctamente el arma de la crítica y la autocrítica.*

*Basta de divisiones tontas e inútiles de los comunistas, si deseamos el ascenso de la lucha revolucionaria del proletariado y del campesinado, las dos clases sociales principales de la revolución democrática. Mientras estemos divididos las masas oprimidas, por la burguesía y los terratenientes, no nos prestarán atención. Por tanto, la unidad es impostergable.*

*Naturalmente el proceso unitario por el que abogamos tiene que ser fundamentado en los principios revolucionarios de la doctrina marxista-leninista, que es la plataforma que representa los intereses fundamentales de la clase social del proletariado. Es en este tenor que estamos publicando el presente MANIFIESTO.*

***Los obreros y campesinos viven hoy una situación desesperante. Mientras la burguesía, los terratenientes y el gobierno danilista, se enorgullecen del crecimiento que ha experimentado la producción de mercancías, durante los últimos decenios, incluso, organismos internacionales pronostican una tasa de expansión de 6% del Producto Interno Bruto, para el año 2016, los obreros siguen sumidos en la más espantosa de las miserias.***

*La inmensa mayoría de nuestros obreros se encuentra laborando en pequeñas empresas, donde prevalecen salarios que bordean los RD\$6,000.00 al mes, frente a un costo de la canasta familiar superior a los RD\$25,000.00. Un obrero que perciba un salario mínimo de RD\$11,000 en el mes, en una empresa grande, estaría ganando por hora, aproximadamente 1.7 dólares, mientras que en Estados Unidos, el salario mínimo federal es de 7.25 dólares por hora, por tanto, éste es 4 veces mayor que el salario del obrero dominicano. Literalmente nuestros obreros están pasando hambre.*

*Los obreros ocupados que padecen una explotación capitalista brutal, al menos obtienen unos pesitos que prolongan un poco su vida de agonía;*

*pero los millares de obreros que sufren una tasa de desempleo de 15% de la Población Económicamente Activa (PEA), no reciben nada del capitalismo, por lo que viven del chiripeo o de la solidaridad barrial para no morir de hambre. Este segmento del proletariado vive una especie de “crisis humanitaria”.*

*Los campesinos prácticamente están en proceso de extinción, azotados por múltiples plagas. Los terratenientes los aplastan acaparando el factor de producción principal del campo: la tierra; las expropiaciones en masa que padecieron los campesinos principalmente a partir del último cuarto del siglo XIX y apuradas en la primera mitad del siglo XX, una vez fue aniquilado el tirano Trujillo, ha tenido que soportar otra plaga que lo acosa sin misericordia, es la plaga de los políticos burgueses que a través de mecanismos de poder del Estado burgués, lo van expropiando y arrinconando en predios de menor productividad. Y, finalmente, el poder imperialista norteamericano le esta propinando una estocada mortal, con un tratado de libre comercio en el que la economía campesina dominicana tendrá que medirse con monopolios que explotan la agricultura con métodos que generan altas productividades. ¡No tiene escapatoria!*

***Un proceso delincencial en ascenso.*** *El espantoso estado de miseria que viven las clases sociales oprimidas y explotadas en la República Dominicana, lleva a que de su seno muchas personas decidan penetrar en el mundo de la delincuencia: roban, matan, extorsionan, trafican con armas, drogas y mujeres.*

*El proceso delincencial ha tenido una expansión verdaderamente dramática; aparenta ser incontrolable; de hecho está poniendo al descubierto la profunda crisis del régimen de producción capitalista. Es esta crisis (intensificación de la tasa de explotación del trabajo por el capital, tendencia decreciente de la cuota media de ganancia capitalista, explotación a niveles muy elevados del campo por la ciudad, etc.), que hace brotar la delincuencia tanto proveniente de las clases oprimidas (obreros y campesinos) como de la clase burguesa, que se expresa en el robo del erario público, evasión en el pago de impuestos, entre otras*

*manifestaciones delincuenciales; de donde se desprende que la supresión de la delincuencia pasa por la supresión del capitalismo y la edificación del comunismo.*

***Depredación de la naturaleza.*** *La crisis del régimen de producción capitalista, también ha traído consigo un deterioro de la naturaleza en nuestro país, a causa de su explotación irracional, por parte del empresariado, con el único objetivo de alcanzar mayores niveles de ganancias. La desaparición de ríos, la disminución de sus caudales, la tala de árboles y la contaminación de nuestros mares, no tiene importancia alguna. De lo que se trata es de aumentar los beneficios de los monopolios nacionales y extranjeros; lo crucial es incrementar la producción de mercancías. Esta es la dinámica del capitalismo, que lleva rápidamente a la nación dominicana a un ambiente natural invivible, si es que no encausamos la sociedad hacia una transformación socialista.*

***La revolución es la solución.*** *Los obreros y los campesinos están viviendo una realidad insoportable, que emana del capitalismo; para que ellos salgan de la miseria hay que plantearse con seriedad, primero, la revolución democrática y, segundo, la revolución socialista, que le garanticen independencia política a la nación dominicana y bienestar económico a los trabajadores, en fin, que permitan la edificación de un mundo de felicidad, sin explotados y sin explotadores. Estas son metas por las que lucha el PSD-MUC-PRP. ¡Vamos a la unidad y a la formación del partido comunista!*

El lector puede advertir que el documento que circularía del PSD-MUC-PRP tiene un contenido hondamente revolucionario, marxista-leninista. El desmantelamiento de este espacio unitario, sin duda, causa pesar en la clase obrera. Ésta exclama: ¡otro intento unitario fallido! Por eso el PRP prefirió soportar expresiones desconsideradas de nuestro profesor, en aras de mantener la unidad, y de este modo evitar el desaliento en la clase obrera, al tiempo que colocábamos un stop al divisionismo y a los divisionistas que urden tramas y chismes para que fuerzas marxistas, como el PSD, MUC y el PRP, permanezcan separadas.

El PRP ha jurado ante la tumba de nuestros mártires y héroes que persistirá en la unidad sobre la base de los principios comunistas; y cumpliremos con dicho juramento. Por tanto, el desmantelamiento del espacio unitario PSD-MUC-PRP, si bien es un revés para el marxismo dominicano, no lo es en perspectiva; toda vez que nos permitirá asimilar críticamente los desaciertos cometidos y cómo evitarlos en el futuro. Ahora perseveraremos con mayor ahínco en el marxismo-leninismo, la doctrina revolucionaria del proletariado. A nuestros obreros oprimidos les decimos que mantengan la esperanza. El socialismo vencerá, el capitalismo está sentenciado por la historia. No lo salva nadie. ¡Adelante!

**OBRAS Y DOCUMENTOS CONSULTADOS**

Engels (1891): *Crítica al programa de Erfurt*. INTERNET.

Lenin (1981): “*El proyecto de programa de nuestro partido*”. Tomo 4, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú.

Lenin (1981): “*Observaciones al primer proyecto de programa de Plejanov*”. Tomo 6, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú.

Lenin (1981): *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Tomo 27, Obras Completas, Editorial Progreso, Moscú.

Linares (03/7/2016): *El Documento No. 2 “Nuestras consideraciones sobre el proyecto de programa del MUC”*. Segunda versión. Santo Domingo, R.D.

Linares (2013): *El capitalismo dominicano*, tomo II, 1961-2010. Santo Domingo, R.D.

Linares (2016): *Conspiración anti-PRP en Santo Domingo: develada y derrotada con el arma del marxismo-leninismo*. Santo Domingo, R.D.

Marx (1875): *Crítica al programa de Gotha*. INTERNET.

Marx: *El Capital*, , Tomo I; "El Proceso de Producción del Capital". Biblioteca Autores Socialistas. Versión digital.

MUC (04/2/2016): “*Documento pro fusión MUC-PRP*”. Santo Domingo, R.D.

MUC (16/9/2016): “*Carta de ruptura con el PRP por parte del MUC*”. Santo Domingo, R.D.

MUC (2016): “*Programa y estatutos del partido unificado de los comunistas dominicanos (PUCD)*”. Santo Domingo, R.D.

PRP (03/4/2016): “*Convocatoria a reunión (circular) a los militantes del PRP de Santo Domingo*”. Santo Domingo R.D.

PRP (03/4/2016): “*Resoluciones de la asamblea nacional de militantes*”. Santo Domingo, R.D.

PRP (03/7/2016): “*Resoluciones del evento de militantes del PRP de la ciudad de Santo Domingo*”. Santo Domingo, R.D.

PRP (26/1/2016): “*Documento pro fusión MUC-PRP*”. Santo Domingo, R.D.

PRP (28 de Septiembre-5 de octubre/2014): “*Programa del Partido de la Revolución Popular (PRP)*”. 1er. Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, celebrado del 28 de septiembre al 5 de octubre del año 2014. Santo Domingo, R.D.

PRP (Sept. 2016): “*Borrador de Manifiesto a los comunistas dominicanos*” (documento no publicado). Santo Domingo, R.D.

PRP. “*Documento del Comité Regional Norcentral sobre la fusión MUC-PRP*”. Santiago, R.D.